



ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA

GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

CERTIFICADO DE DOCUMENTOS  
Obra, Arrendamiento, Suministro, Interventoría, Servicios

CÓDIGO

GEC-FT-78-V1

PÁGINAS

1 de 1

CONTRATISTA	DISTRACOM SA			NIT.	811.009.788	DV	8
CONTRATO NÚMERO	ORDEN DE COMPRA 148748	MINUTA PRINCIPAL	SI	ADICIÓN EN VALOR	NO	PRÓRROGA	NO
TIPO DE CONTRATO	SUMINISTRO						
OBJETO	ADQUIRIR COMBUSTIBLE PARA MAQUINARIA DE LA SMA CON LA CUAL SE REALIZA MANTENIMIENTO A LAS RONDAS HÍDRICAS DEL MUNICIPIO						

FORMA DE PAGO ESTABLECIDA: Según el acuerdo marco

PLAZO DE EJECUCIÓN: Seis (06) meses contados a partir de su legalización y/o hasta agotar el valor de los recursos, lo primero que ocurra, sin exceder el 31 de diciembre de 2025

CUOTA No.	5	DE	6	VALOR TOTAL	\$ 3.000.000,00	VALOR ESTE PAGO	\$ 509.820,00
-----------	---	----	---	-------------	-----------------	-----------------	---------------

ENTREGA DEL ANTICIPO	ENTIDAD							
CON ESTE PAGO EL CONTRATO SE:	TERMINA SI	PERÍODO DE ESTE PAGO:	DESDE EL	1	DE	DICIEMBRE	DE	2025
	LIQUIDA SI		HASTA EL	30	DE	DICIEMBRE	DE	2025

NÚMERO DE CUENTA CERTIFICADA, PARA CONSIGNACIÓN DE LOS PAGOS: 559106273

TIPO DE CUENTA: CORRIENTE ENTIDAD FINANCIERA: BBVA Colombia

DESDE	DE	HASTA EL	DE
DESDE	DE	HASTA EL	DE
DESDE	DE	HASTA EL	DE
DESDE	DE	HASTA EL	DE
DESDE	DE	HASTA EL	DE

DOCUMENTOS ETAPA CONTRACTUAL

DOCUMENTOS ANEXOS PARA ESTE PAGO	NÚMERO(S)	FECHA DE EXPEDICIÓN	TOTAL FOLIOS
REVALUACIÓN DE PROVEEDORES	1	30/12/2025	1
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO /SUPERVISOR	1	30/12/2025	1
CERTIFICADO APOORTE A PARAFISCALES (Del período)	1	18/12/2025	2
COPIA DE LA PLANILLA DE PAGO SEGURIDAD SOCIAL	1	22/12/2025	1
FACTURA (No exigible para Régimen Simplificado)	1	19/12/2025	1
INFORME DE SUPERVISION	1	30/12/2025	5
CONSTANCIA DE ENTRADA Y SALIDA DE ELEMENTOS AL ALMACÉN	1	29/12/2025	2
ANEXOS O SOPORTES			46
TOTAL FOLIOS ADJUNTOS			59

REGISTRO(S) PRESUPUESTAL(ES) A IMPUTAR (con este pago)

NÚMERO	FECHA	RUBRO - CUENTA	FUENTE - ARTÍCULO	VALOR TOTAL	VALOR ESTE PAGO	SALDO
2025003419	10/07/2025	23103320320242 517500160502.3. 2.02.01.003	1101	\$ 3.000.000,00	\$ 509.820,00	\$ 1.729.230,00

El suscrito supervisor CERTIFICA que los datos relacionados se tomaron directamente de los documentos inherentes al contrato arriba mencionado, copia de los cuales se encuentra archivada en esta Secretaría.

Así mismo CERTIFICO que los documentos para este pago se recibieron COMPLETOS el día 30 de Diciembre de 2025 los cuales fueron totalmente aprobados por el Supervisor, verificando que se encuentran debidamente diligenciados por los funcionarios responsables de la ejecución técnica, financiera, económica y legal y están acordes con lo requerido en el contrato para cada pago.

PAQUETE DE DOCUMENTOS PARA: OFICINA DE CONTRATACIÓN SECRETARÍA DE HACIENDA

KAREN JULIETH VIVAS CORDOBA  
Nombre del Supervisor


*[Firma]*  
Firma

ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA  
NIT: 899.999.172-8  
Oficina de Contratación

30 DIC 2025

Recibe: *[Firma]*


Hora: 12:50 PM

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	<b>GESTIÓN EN CONTRATACIÓN</b>		
	<b>RE-EVALUACIÓN DE PROVEEDORES</b>	<b>CÓDIGO</b>	GEC-FT-51-V4
		<b>PÁGINA</b>	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	ORDEN DE COMPRA 148748	CONTRATISTA	DISTRACOM SA		
FECHA DE CONTRATO	09/07/2025	NIT / CC	811009788-8	TELÉFONO	6042601669
<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>	<b>ADQUIRIR COMBUSTIBLE PARA MAQUINARIA DE LA SMA CON LA CUAL SE REALIZA MANTENIMIENTO A LAS RONDAS HÍDRICAS DEL MUNICIPIO</b>				
FECHA DE EVALUACIÓN	30/12/2025	PERIODO EVALUADO DEL	1/12/2025	AL	30/12/2025

EVALUACIÓN					
CRITERIOS BÁSICOS		DESCRIPCIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RANGO		PUNTAJE
			MÍNIMO	MÁXIMO	VALOR
CUMPLIMIENTO	TIEMPO	Entregó dentro del plazo inicialmente establecido.	9	15	14
		Fue necesario modificar el cronograma, plazo (Prorroga).	1	8	
		No cumplió dentro del plazo (inicial y prórroga)	0		
	SERVICIO	Entrego la totalidad pactada en el periodo	9	15	14
		Entrego parcialmente lo pactado para el periodo	1	8	
		No realizo entregas dentro del periodo pactado	0		
CALIDAD	CONFORMIDAD	Cumple con las especificaciones pre establecidas	7	12	11
		Rechazo parcial. No cumple con algunas especificaciones	1	6	
		Rechazo total. No cumple con las especificaciones	0		
	FUNCIONALIDAD	No se ha presentado servicio o producto defectuoso	7	12	11
		Parte del servicio o producto contiene defectos.	1	6	
		Todo el servicio o bienes, se encuentra defectuoso.	0		
OPORTUNIDAD	REQUERIMIENTO	No se han presentado requerimientos	14	22	21
		Los requerimientos fueron atendidos oportunamente	5	13	
		Fue necesario volver a requerir para lograr solución	1	4	
		No se atendieron los requerimientos presentados.	0		
GESTIÓN	EFFECTIVIDAD	Los documentos se entregaron completos dentro de las ocho horas hábiles siguientes al cierre del periodo	11	20	19
		Los documentos se entregaron completos después del primer (1) día hábil siguiente al cierre del periodo.	1	10	
		Se juntaron dos o más cortes periódicos por la falta de documentos completos del contratista	0		
	LEGALES	No se solicitaron trámites jurídicos, sobre sanciones	1	4	4
		Se tramita solicitud sobre sanciones al contratista.	0		
	<b>PUNTAJE MÁXIMO 100</b>				<b>TOTAL, PUNTAJE</b>
<input checked="" type="checkbox"/> EXCELENTE (81 - 100) <input type="checkbox"/> BUENO (61 - 80) <input type="checkbox"/> REGULAR (41 - 60) <input type="checkbox"/> DEFICIENTE (21 - 40) <input type="checkbox"/> MALO (0 - 20)					
OBSERVACIONES					
..... ..... .....					

Teniendo en cuenta que el pago se tramita a través del módulo de cuentas de cobro de SECOP II, la presente reevaluación se entiende presentada por el supervisor del contrato con su cargue en la plataforma transaccional, así mismo se surte la notificación al contratista de la misma una vez se imparte aprobación a los documentos cargados por este, activando el respectivo flujo para la verificación de los documentos por parte de la Dirección Financiera, previa causación del pago.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	<b>GESTIÓN EN CONTRATACIÓN</b>		
	<b>CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL</b>	<b>CÓDIGO</b>	GEC-FT-52-V3
		<b>PÁGINA</b>	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO				
CONTRATO No.	ORDEN DE COMPRA 148748	CONTRATISTA	DISTRACOM SA	
FECHA DE CONTRATO	09/07/2025	NIT / CC	811009788-8	TELÉFONO 6042601669
OBJETO DEL CONTRATO	ADQUIRIR COMBUSTIBLE PARA MAQUINARIA DE LA SMA CON LA CUAL SE REALIZA MANTENIMIENTO A LAS RONDAS HÍDRICAS DEL MUNICIPIO			

CUENTA / PAGO			PERÍODO / CORTE			
5	DE	6	DEL	1 de diciembre de 2025	AL	30 de diciembre de 2025

RUBRO PRESUPUESTAL		VALOR TOTAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR DE ESTE PAGO	SALDO POR PAGAR DEL REGISTRO
CUENTA	FUENTE - ARTICULO			
23103320320242517500160502.3.2.02.01.003	1101	\$3.000.000	\$ 509.820	\$ 1.729.230

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
PLANILLA N°	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
9496350284	Diciembre	SALUD	\$ 216.615.400
		PENSIÓN	\$ 825.610.600
		ARL	\$115.887.000
<b>TOTAL</b>			<b>\$1.380.241.800</b>

VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.

EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR	
EN CUANTO A LA EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR, DEJO CONSTANCIA QUE SE VERIFICÓ, SEGÚN EVALUACIÓN REALIZADA EN EL FORMATO DE RE-EVALUACIÓN QUE EL SERVICIO SUMINISTRADO DURANTE ESTE PERIODO FUE:	
<input checked="" type="checkbox"/> EXCELENTE (81 - 100) <input type="checkbox"/> BUENO (61 - 80) <input type="checkbox"/> REGULAR (41 - 60) <input type="checkbox"/> DEFICIENTE (21 - 40) <input type="checkbox"/> MALO (0 - 20)	

CERTIFICACIÓN	
POR LO ANTERIOR, DEJO CONSTANCIA EXPRESA QUE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS DEL CONTRATISTA FUERON REVISADOS DETALLADAMENTE, VERIFICANDO QUE CUMPLEN COMPLETAMENTE EN SU CONTENIDO, CON LOS REQUERIMIENTOS LEGALES Y CONTRACTUALES ESTABLECIDOS. LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE COMO EVIDENCIA DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL, PARA EFECTOS DE PAGO CON DESTINO	
DÍAS DEL A LA SECRETARÍA DE HACIENDA, A LOS <u>30</u> MES <u>DICIEMBRE</u> DEL AÑO <u>2025</u>	

La presente certificación se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través de Tienda virtual del estado Colombiano, por parte del supervisor del contrato.

**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL PRINCIPAL DE  
DISTRACOM S.A.  
NIT 811.009.788-8**

**CONSIDERANDO QUE:**

1. De conformidad con el artículo 2 de la Ley 43 de 1990, demás previsiones legales y pronunciamientos jurisprudenciales existentes en la materia, la Revisoría Fiscal es una actividad relacionada con la ciencia contable, ejercida por un Contador Público, quien lleva a cabo sus funciones con fundamento en las normas, principios y procedimientos propios de dicha profesión, dentro de las cuales se encuentra la función de certificación que tiene carácter de prueba cuando se expide con fundamento en los libros de contabilidad y en el sistema contable de la Compañía.
2. La Administración de la compañía es responsable por la correcta preparación de los registros contables, los cuales se deben realizar con fundamento en el marco técnico normativo aplicable en Colombia en materia de información contable y financiera.
3. A la fecha se encuentra en curso mi examen sobre los estados financieros de la Compañía por el año terminado al 31 de diciembre de 2025.
4. Para efectos de la expedición de la presente certificación he obtenido la información que he considerado necesaria y he realizado los siguientes procedimientos:
  - Cruce de los saldos de los auxiliares contables de la cuenta 2370 “Retenciones y aportes de nómina” de noviembre de 2025 contra la planilla (APORTES EN LINEA) del mismo corte.
  - Verificación que el pago de las planillas (APORTES EN LINEA) No. 9496350284 de 12 de diciembre, la cual se realizó de acuerdo con las fechas establecidas por el Decreto 923 de 31 de mayo de 2017.

De acuerdo con las anteriores consideraciones a continuación se expide la certificación solicitada por Distracom S.A.

**CERTIFICA QUE:**  
**(Cifras expresadas en pesos colombianos)**

1. De acuerdo con registros contables, los soportes de pago y demás documentos soporte suministrados por Distracom S.A, la Compañía ha realizado el pago por concepto de aportes al Sistema de Seguridad en salud, riesgos profesionales, pensiones; así como, los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje correspondiente al mes de noviembre mediante la planilla integrada de liquidación No. 9496350284 por valor de \$ 1,380,241,800

Sin perjuicio de las limitaciones establecidas por las normas legales y contables para el ejercicio de la Revisoría Fiscal, el alcance de mi trabajo en lo que se refiere a lo certificado se limita únicamente al cruce de información contable contra los soportes de pago de la Plantilla (APORTES EN LINEA) que me ha suministrado la Compañía.

Se expide en Medellín a los dieciocho (18) días del mes de diciembre de 2025, por solicitud de la Administración de Distracom S.A en cumplimiento de lo establecido por las leyes 789 de 2002 y 828 de 2003 y no podrá ser usado para otros fines.

Cordialmente,

**EVA SANDRID** Digitally signed by EVA  
**MERCADO** SANDRID MERCADO  
**ALFARO** ALFARO  
Date: 2025.12.18  
15:12:53 -05'00'

**Eva Sandrid Mercado Alfaro**  
Revisor Fiscal Principal  
T.P. 278074- T  
Designada por Deloitte & Touche S.A.S.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 811009788	8	DISTRACOM S.A	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL	BRR LETICIA	CALI-VALLE	7747777	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-12	2002998106	9496350284	E	2025/12/22	2025/12/12	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	\$1,380,241,800

## RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				2,099	\$825,610,600	\$0	\$0	\$825,610,600
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	139	\$55,486,600	\$0	\$0	\$55,486,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	271	\$142,774,500	\$0	\$0	\$142,774,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1,196	\$434,648,000	\$0	\$0	\$434,648,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	491	\$191,836,500	\$0	\$0	\$191,836,500
SKANDIA	230901	800,253,055	2	2	\$865,000	\$0	\$0	\$865,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2,110	\$115,887,000	\$0	\$0	\$115,887,000
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	2,110	\$115,887,000	\$0	\$0	\$115,887,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 19)				2,106	\$214,811,900	\$0	\$0	\$214,811,900
CAJAMAG	CCF33	891,780,093	3	51	\$4,838,300	\$0	\$0	\$4,838,300
CAJASAN	CCF39	890,200,106	1	16	\$1,430,600	\$0	\$0	\$1,430,600
COFREM	CCF34	892,000,146	3	87	\$7,781,700	\$0	\$0	\$7,781,700
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	158	\$18,198,900	\$0	\$0	\$18,198,900
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	17	\$1,472,500	\$0	\$0	\$1,472,500
COMFACA	CCF13	891,190,047	2	12	\$1,077,900	\$0	\$0	\$1,077,900
COMFACASANARE	CCF69	844,003,392	8	87	\$8,360,400	\$0	\$0	\$8,360,400
COMFACESAR	CCF15	892,399,989	8	15	\$1,390,300	\$0	\$0	\$1,390,300
COMFACOR	CCF16	891,080,005	1	552	\$56,721,700	\$0	\$0	\$56,721,700
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	452	\$49,750,400	\$0	\$0	\$49,750,400
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890,101,994	9	68	\$6,341,500	\$0	\$0	\$6,341,500
COMFAMILIAR HUILA	CCF32	891,180,008	2	15	\$906,900	\$0	\$0	\$906,900
COMFAMILIAR RISARALDA	CCF44	891,480,000	1	62	\$6,460,400	\$0	\$0	\$6,460,400
COMFANDI	CCF57	890,303,208	5	240	\$22,603,800	\$0	\$0	\$22,603,800
COMFASUCRE	CCF41	892,200,015	5	103	\$9,912,300	\$0	\$0	\$9,912,300
COMFENALCO CARTAGENA	CCF08	890,480,023	7	91	\$8,910,700	\$0	\$0	\$8,910,700
COMFENALCO QUINDIO	CCF43	890,000,381	0	6	\$796,000	\$0	\$0	\$796,000
COMFENALCO TOLIMA	CCF50	890,700,148	4	61	\$6,371,700	\$0	\$0	\$6,371,700
CONFAMILIARES	CCF11	890,806,490	5	13	\$1,485,900	\$0	\$0	\$1,485,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 23)				2,110	\$216,615,400	\$0	\$0	\$216,615,400
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	4	\$2,834,500	\$0	\$0	\$2,834,500
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	13	\$932,900	\$0	\$0	\$932,900
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	35	\$2,639,700	\$0	\$0	\$2,639,700
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	7	\$565,200	\$0	\$0	\$565,200
CÁPRESOCA	EPSC25	891,856,000	7	14	\$1,255,700	\$0	\$0	\$1,255,700
COMFACHOCÓ	CCFC20	891,600,091	8	1	\$87,500	\$0	\$0	\$87,500
COMFENALCO VALLE	EPS012	890,303,093	5	39	\$3,693,500	\$0	\$0	\$3,693,500
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	29	\$2,459,000	\$0	\$0	\$2,459,000
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	9	\$825,200	\$0	\$0	\$825,200
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	87	\$7,891,000	\$0	\$0	\$7,891,000
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	15	\$1,210,300	\$0	\$0	\$1,210,300
EPS FAMILIAR DE COLOMBIA SAS	CCFC33	901,543,761	5	4	\$316,900	\$0	\$0	\$316,900
EPS MUTUAL SER	EPS048	806,008,394	7	64	\$5,663,600	\$0	\$0	\$5,663,600
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	294	\$41,932,100	\$0	\$0	\$41,932,100

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 811009788	8	DISTRACOM S.A	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL	BRR LETICIA	CALI-VALLE	7747777	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-12	2002998106	9496350284	E	2025/12/22	2025/12/12	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	\$1,380,241,800

RESUMEN DE PAGO										
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR		
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	47	\$4,337,900	\$0	\$0	\$4,337,900		
FOSYGA	MIN001	901,037,916	1	1	\$57,000	\$0	\$0	\$57,000		
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	144	\$11,909,100	\$0	\$0	\$11,909,100		
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	403	\$39,326,600	\$0	\$0	\$39,326,600		
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	99	\$8,337,900	\$0	\$0	\$8,337,900		
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	60	\$5,501,300	\$0	\$0	\$5,501,300		
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	492	\$48,634,300	\$0	\$0	\$48,634,300		
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	226	\$24,229,000	\$0	\$0	\$24,229,000		
SAVIA SALUD	EPS040	900,604,350	0	23	\$1,975,200	\$0	\$0	\$1,975,200		
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				9	\$4,390,200	\$0	\$0	\$4,390,200		
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	9	\$4,390,200	\$0	\$0	\$4,390,200		
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				9	\$2,926,700	\$0	\$0	\$2,926,700		
SENA	PASENA	899,999,034	1	9	\$2,926,700	\$0	\$0	\$2,926,700		
<b>TOTAL</b>				<b>2110</b>	<b>\$1,380,241,800</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>\$1,380,241,800</b>		

DISTRACOM S.A  
NIT: 811009788

Responsables de IVA - Somos Grandes Contribuyentes  
Según Res. No 000200 de 27 DIC 2024  
Distribución y Transporte de Combustible  
Calle 51 # 64B - 57  
Antioquia-Medellin  
No practicar retención de ICA en Medellín.(Art. 82 N°4  
ACUERDO 093 de 2023) Autorretenedores de ICA Según  
Res 202450097016 Dic 29 de 2024  
fvelectronica@distracom.com.co  
6042601669

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA  
N°. ECCO613625

Fecha de emisión: 2025-12-19 3:36:53 AM  
Estado DIAN: ACEPTADA  
Fecha estado: 2025-12-19  
Fecha Factura: 2025-12-19  
Vencimiento: 2026-01-18  
Naturaleza: Credito

### Adquiriente

Razón social: MUNICIPIO DE CHIA

NIT: 899999172

Dirección: CR 11 11 29, Chía

Contrato: OC 148748

Placa:

Teléfonos: 6018844444

Kms: 0.00

Item	Ref.	Código	Producto	Estación	Valor Unit.	Cant.	Valor Total
1	1	000001	CORRIENTE	DISTRACOM ICARO	16.994	30,0000	509.820,00

Total Items Documento: 1

### Observaciones

SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DEL 16 AL 19 DE DICIEMBRE DE 2025 CONSOLIDACION DE REMISIONES Se consolidan las Remisiones REFW60134

Empleado: Yenny Esperanza Vargas Perilla

Panel:

Autorización de numeración de facturación  
electrónica

N°. 18764083545205

De. 2024-11-18

Vigencia 18 Meses

Desde ECCO348702

Hasta ECCO999999

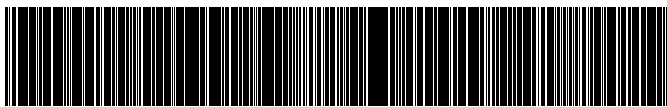
### Total

Subtotal:	509.820,00
Base Iva:	0,00
IVA:	0,00
Total:	509.820,00

Orden de pedido:

Código único factura electrónica:

a18c752b20cb9f7a3a500e43898d6271a7fa001a2ccd2e6c2672897c2a7da596d985fba135562add5ffeee33f0c730




Software: DistraElectronic2;DISTRACOM S.A.;Nit: 811009788-8



www.distracom.com.co

distracom

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	<b>GESTIÓN EN CONTRATACIÓN</b>		
	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN</b>		<b>CÓDIGO</b>
			<b>PÁGINA</b>
		GEC-FT-62-V3	1 de 5

FECHA DEL INFORME 30/12/2025

ASPECTOS GENERALES			
TIPO DE INFORME AVANCE <input type="checkbox"/>	FINAL <input checked="" type="checkbox"/>	PERIODO DEL INFORME DESDE <u>01/12/2025</u>	HASTA <u>30/12/2025</u>
TIPO DE RECURSOS			
FUNCIONAMIENTO <input type="checkbox"/>	INVERSIÓN <input checked="" type="checkbox"/>		
EJE <u>Ecogestión</u> SECTOR <u>Medio Ambiente</u> PROGRAMA <u>Gestión Integral Del Recurso Hídrico</u> META <u>51. Realizar mantenimiento a 11 hectáreas localizadas en zona de ronda hídrica y causas con acceso publico</u> NOMBRE DEL PROYECTO <u>Protección y recuperación de las fuentes hídricas del Municipio De Chía</u> CÓDIGO BPPIN <u>2024251750016</u>			

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
TIPO DE CONTRATO	SUMINISTRO		CONTRATO No.	ORDEN DE COMPRA 148748	
CONTRATISTA	DISTRACOM SA				
PLAZO DE EJECUCIÓN	Seis (06) meses contados a partir de su legalización y/o hasta agotar el valor de los recursos, lo primero que ocurra, sin exceder el 31 de diciembre de 2025				
FECHA DE CONTRATO	9 de Julio de 2025	FECHA DE INICIO	18 de julio de 2025	FECHA TERMINACIÓN	31 de diciembre de 2025
PRORROGA FECHA	N/A	TIEMPO	N/A	FECHA TERMINACIÓN	N/A
SUSPENSIÓN FECHA	N/A	TIEMPO	N/A	FECHA TERMINACIÓN	N/A
VALOR INICIAL EN NÚMEROS	\$ 3.000.000	EN LETRAS	TRES MILLONES DE PESOS M/CTE		
ADICIÓN FECHA	N/A	VALOR	N/A	VALOR FINAL	N/A

SE DEBEN ADICIONAR TANTAS FILAS COMO SEA NECESARIO DE ACUERDO CON EL ESTADO DEL CONTRATO AL MOMENTO DE REALIZAR EL CORTE

INFORME DE SUPERVISIÓN			
FECHA DE PRESENTACIÓN	30/12/2025	SOPORTES	REGISTROS COMBUSTIBLE
EL SUSCRITO EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL SOBRE EL CONTRATO, PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME, RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA:			
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	% PROGRAMADO (SI APLICA - N/A)	% ALCANZADO (SI APLICA - N/A)	OBSERVACIONES <small>INDICAR CÓMO SE CUMPLE CADA OBLIGACIÓN, DÓNDE ESTÁ Y CUÁL ES EL SOPORTE, CUÁL ES EL PRODUCTO ENTREGADO</small>
9.35. Garantizar el cumplimiento de las condiciones y especificaciones técnicas establecidas en la Cláusula 4. 9.36. Contar con la capacidad de prestación del servicio requerido para cada Categoría en la que se encuentre adjudicado. 9.37. Constituir la garantía de cumplimiento de la Orden de Compra dentro de los TRES (3) DÍAS HÁBILES siguientes a la colocación de esta, a favor de la Entidad Compradora, por el valor, amparos y vigencia establecidas en la Cláusula 18. 9.38. El Proveedor debe entregar el suministro del combustible que se relacionan a continuación: 9.38.1. Categoría A, B y C 9.38.1. Categoría A, B y C Para el suministro de combustible en las Estaciones de Servicio (EDS) la atención será inmediata, una vez la Entidad Compradora haya expedido el respectivo registro presupuestal, aprobado la garantía de cumplimiento y realizado los demás trámites internos para legalizar la Orden de Compra. En este caso, el responsable traslada el vehículo asociado a la Entidad Compradora hasta la EDS ofrecida por el Proveedor, para que posteriormente el personal de la EDS suministre el combustible requerido. 9.38.2. Segmento 3 – Transporte de Combustible El Proveedor debe iniciar el servicio de transporte de combustible una vez la Entidad Compradora haya expedido el respectivo registro presupuestal, aprobado la garantía de cumplimiento y realizado los demás trámites internos para legalizar la Orden de Compra. Para el suministro de combustible a través del servicio de transporte en los tanques de almacenamiento de la Entidad Compradora, el Proveedor debe entregar el Combustible en	42%	42%	Se constituyo la póliza de cumplimiento, prestaciones sociales y calidad del servicio con vigencia desde el 9 de Julio de 2025. Durante la ejecución de la orden de compra se realizó el suministro de 30 galones de combustible (gasolina) para para la operación de la maquinaria de la secretaria de medio ambiente con la cual se realiza mantenimiento a las rondas hídricas del municipio. Se emitió la factura en la cual se indica el periodo del suministro; la cantidad de galones suministrados; precio del galón de combustible; y tipo de combustible suministrado. El proveedor emite la certificación mediante el revisor fiscal del pago de parafiscales y seguridad social. El proveedor entrego el dispositivo de control (chip) para el suministro del combustible. Los soportes reposan en los correspondientes anexos de la tienda virtual del estado colombiano.



GESTIÓN EN CONTRATACIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN

CÓDIGO

GEC-FT-62-V3

PÁGINA

2 de 5

INFORME DE SUPERVISIÓN

la dirección indicada por la Entidad Compradora dentro de las cuarenta y ocho (48) horas hábiles siguientes a la solicitud de Orden de Pedido. Las horas hábiles se contarán dentro de la franja horaria de 7:00 am a 6:00 pm.

Para la primera entrega, debido a que el Proveedor debe crear el cliente y la ubicación de entrega en la plataforma SICOM de MinEnergía, el tiempo de entrega en el servicio de transporte es de máximo 10 días hábiles. En este caso, la Entidad Compradora, una vez colocada la Orden de Compra deberá enviar al Proveedor por cada Orden de Pedido, un documento anexo a la Orden de Compra, el cual certifique y especifique la siguiente información relacionada con el servicio de transporte de combustible vía terrestre:

- Departamento de destino • Municipio de destino • Dirección de entrega • Volumen del combustible requerido • Tipo de Combustible • Uso del combustible

9.39. El Proveedor adjudicado en las Categorías A, B y C debe realizar durante los cinco (5) días calendario siguientes al perfeccionamiento de los requisitos de la Orden de Compra, una capacitación al personal encargado de la entidad compradora para el correcto uso de la plataforma asociada al sistema de control.

9.40. El Proveedor debe entregar copia física de la factura (Voucher) emitida por la EDS, la cual será entregada al conductor del vehículo una vez finalizado cada suministro. La información relacionada en la factura de suministro entregada por la EDS, tales como (i) fecha del suministro; (ii) cantidad de galones suministrados; (iii) identificación del vehículo; (iv) precio del galón de combustible; y (v) tipo de combustible suministrado; serán objeto de verificación por parte del supervisor de la Orden de Compra.

9.41. Entregar la información requerida por las Entidades Compradoras para registrar al Proveedor en sus sistemas de pago.

9.42. Solicitar a la Entidad Compradora la información, formatos, plazos, etc., para el trámite del pago de las facturas y/o cuentas de cobro.

9.43. Facturar de conformidad con lo establecido en la Cláusula 14.

9.44. Dar cumplimiento a la normatividad aplicable en la materia y legislación colombiana.

9.45. Asumir el pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del personal que contrate para la ejecución del Acuerdo Marco y las correspondientes Órdenes de Compra, lo mismo que el pago de honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución de las Órdenes de Compra. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados por el proveedor al momento de la presentación de la Cotización, conforme a la necesidad de la Entidad Compradora.

9.46. El Proveedor debe cumplir con: (i) suministro de servicios requeridos por la Entidad Compradora cumpliendo con los tiempos establecidos en el presente documento; (ii) realizar el cobro de los servicios de acuerdo con lo establecido en el presente documento con un porcentaje igual o inferior al publicado en su Catálogo.

9.47. En caso de fuerza mayor o caso fortuito que impida la ejecución de la orden de compra, el proveedor deberá presentar los soportes que permitan justificar esta situación a la entidad Compradora. En este caso, la Entidad Compradora realizará la verificación y validación de los soportes y de considerarlo necesario suspenderá la ejecución de la orden de Compra con una fecha de reinicio cierta.

9.48. Cumplir con los términos y condiciones de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

9.49. Cumplir con las disposiciones del Acuerdo Marco durante la vigencia de todas las Órdenes de Compra, aun cuando estas excedan la vigencia de este.

9.50. Garantizar que ninguna de las condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el Acuerdo Marco y en el pliego de condiciones generan costos adicionales a las Entidades Compradoras o a Colombia Compra Eficiente.

9.51. Abstenerse de utilizar la información entregada por la Entidad Compradora para cualquier fin distinto a la ejecución de la Orden de Compra.

9.52. Responder ante la Entidad Compradora y ante terceros por la divulgación indebida o el manejo inadecuado de la información entregada por la Entidad Compradora para el desarrollo de las actividades contratadas.

9.53. Responder a los requerimientos, consultas y/o solicitudes de las Entidades Compradoras, de forma eficaz y oportuna, de acuerdo con lo establecido en el presente documento. Considerar a cada una de las Entidades Compradoras como clientes prioritarios.

9.54. Mantener las condiciones de calidad, legalidad, etc., exigidas por Colombia Compra Eficiente para la selección de proveedores según haya sido establecido en el pliego de condiciones del proceso.

9.55. Cumplir con las disposiciones establecidas en el



GESTIÓN EN CONTRATACIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN

CÓDIGO

GEC-FT-62-V3

PÁGINA

3 de 5

INFORME DE SUPERVISIÓN

Decreto 1073 de 2015, y demás normas que lo sustituyan, adicionen o modifiquen.

9.56. Cumplir con los requerimientos técnicos y de calidad del combustible establecidos en los documentos del proceso.

9.57. Cumplir con las condiciones y horarios exigidos en los Documentos del Proceso para las EDS.

9.58. Para las Categorías A, B y C, garantizar que las EDS ofrecidas estén habilitadas en el SICOM, durante la ejecución del Acuerdo Marco y las Órdenes de Compra.

9.59. Para las Categorías A, B y Segmento No.3, el Proveedor debe estar habilitado en el SICOM como agente de la cadena de distribución de combustibles líquidos derivados del petróleo, según los requisitos establecidos en los documentos del proceso.

9.60. Garantizar el Sistema de Control para suministro de Combustible, cuando se requiera, en las condiciones establecidas en los Documentos del Proceso.

9.61. Asumir el costo de la plataforma, los dispositivos y su instalación o entrega del dispositivo o mecanismo de control asociado al vehículo de las Entidades Compradoras.

9.62. Instalar o entregar el dispositivo de control o mecanismo de control asociado al vehículo en el lugar y oportunidad de acuerdo con lo establecido en el Acuerdo Marco.

9.63. Para el Segmento 3, el proveedor debe entregar el Combustible en la dirección indicada por la Entidad Compradora dentro del municipio en el que se encuentra ubicado el Proveedor.

9.64. El Proveedor debe suministrar el combustible únicamente en las EDS ofrecidas en el catálogo que pertenecen a la categoría al cual fue adjudicado.

9.65. Para la Categoría A, el Proveedor durante la vigencia de las Órdenes de Compra debe mantener los descuentos ofrecidos en pesos sobre el Margen Mayorista y Margen Minorista para la Gasolina Corriente y Diésel - ACPM, que dio lugar a la colocación de la Orden de Compra. Estos descuentos corresponderán a los ofrecidos por el Proveedor en los Eventos de Cotización. Para el caso de la Gasolina Extra, el Proveedor durante la vigencia de las Órdenes de Compra debe mantener el descuento ofrecido en los Eventos de Cotización.

9.66. Para la Categoría B, el Proveedor durante la vigencia de las Órdenes de Compra debe mantener el descuento ofrecido en el Catálogo del Acuerdo Marco.

9.67. Para la Categoría C, el Proveedor durante la vigencia de las Órdenes de Compra debe mantener la comisión ofrecida en los Eventos de Cotización.

9.68. Para el Segmento 3, el Proveedor durante la vigencia de las Órdenes de Compra debe mantener los descuentos ofrecidos en pesos sobre el Margen Mayorista y Margen Minorista para la Gasolina Corriente y Diésel - ACPM, que dio lugar a la colocación de la Orden de Compra. Estos descuentos corresponderán a los ofrecidos por el Proveedor en los Eventos de Cotización. Para el caso de la tarifa del flete de transporte, el Proveedor durante la vigencia de las Órdenes de Compra debe mantener el descuento ofrecido en los Eventos de Cotización.

9.69. Transportar el Combustible, cuando se requiera, en cumplimiento de las especificaciones técnicas y con la normativa vigente de transporte de Combustible.

9.70. Contar con una línea de servicio al cliente en las condiciones exigidas en los Documentos del Proceso en los Municipios con Sistema de Control Obligatorio.


9.71. Los Proveedores de las Categorías C deben entregar informes solicitados por las Entidades Compradoras con la información de la ejecución de la Orden de Compra requerida.

9.72. Garantizar el cumplimiento de todos los protocolos de Bioseguridad y protección definidos por el Gobierno Nacional para evitar y/o mitigar la propagación del Covid-19. Esta obligación deberá ser garantizada respecto del personal que efectivamente prestarán el respectivo servicio.

9.73. El Proveedor recibirá los lineamientos o instrucciones únicamente por parte del Supervisor de la Orden de Compra, por el representante legal y/o ordenador del gasto de la Entidad Compradora.

9.74. Por ningún motivo los Proveedores podrán tener contacto con personal de las Entidades Compradoras previo a la colocación de las Órdenes de Compra sin que exista vínculo contractual alguno.

9.75. Una vez adjudicada la Orden de Compra, La entidad compradora determinará junto con el proveedor, los lineamientos para dar estricto cumplimiento a la vinculación de población en pobreza extrema o desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación o sujetos de especial protección constitucional. Lo anterior toda vez que el proveedor deberá contar en la ejecución de la orden de compra con el porcentaje de esta población pactado por las partes de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1860 de 2021. Es importante mencionar que el

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	<b>GESTIÓN EN CONTRATACIÓN</b>		
	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN</b>		<b>CÓDIGO</b> GEC-FT-62-V3
			<b>PÁGINA</b> 4 de 5

**INFORME DE SUPERVISIÓN**

proveedor acreditara este requisito con los documentos establecidos para cada grupo poblacional en el artículo 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1860 de 2021. Cuando la Orden de Compra sea bajo la modalidad de ejecución instantánea (compra/venta) el proveedor no deberá dar cumplimiento a esta obligación.  
9.76. Las demás que se deriven de la naturaleza propia del Acuerdo Marco, los Documentos del Proceso y las Ofertas presentadas.

DE IGUAL MANERA SE PROCEDE A DEJAR CONSTANCIA DE LA REVISIÓN, VERIFICACIÓN, APROBACIÓN Y AVAL DEL INFORME PRESENTADO POR EL CONTRATISTA, ASÍ:

OBSERVACIONES

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE APRUEBA EL INFORME DE ACTIVIDADES PRESENTADO      SI       NO

MOTIVOS SI NO FUE APROBADA

VALOR INICIAL	\$ 3.000.000	
VALOR ADICIÓN	N/A	
VALOR TOTAL	\$ 3.000.000	

CUENTA / PAGO			VALOR A PAGAR	% EJECUCIÓN
1	DE	6	\$ 168.860	6%
2	DE	6	\$ 253.290	8%
3	DE	6	\$ 169.940	6%
4	DE	6	\$ 168.860	6%
5	DE	6	\$ 509.820	17%
-	DE	-	-	-
VALOR TOTAL EJECUTADO			\$1.270.770	42%
SALDO POR EJECUTAR			\$1.729.230	58%

NÚMERO REGISTRO PRESUPUESTAL	FECHA	RUBRO PTAL	FUENTE	VALOR TOTAL	VALOR A CANCELAR PRESENTE ACTA	SALDO REGISTRO
2025003419	10/07/2025	23103320320242517500160502.3.2.02.01.003	1101	\$ 3.000.000	\$509.820	\$1.729.230
-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-

**INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.**


PERSONA NATURAL	PLANILLA No.	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
	9496350284	Diciembre	SALUD	\$ 216.615.400
			PENSIÓN	\$ 825.610.600
			ARL	\$115.887.000

VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.

PERSONA JURÍDICA	FECHA CERTIFICACIÓN	EXPEDIDA POR	PARAFISCALES	VERIFICADO				
	18 DE DICIEMBRE DE 2025	<input type="checkbox"/> REPRESENTANTE LEGAL <input checked="" type="checkbox"/> REVISOR FISCAL	ICBF	SI	x	NO		
			CAJA COMPENSACIÓN	SI	x	NO		
			SENA	SI	x	NO		

SE VERIFICÓ PARA EL PERIODO DE TIEMPO AL QUE CORRESPONDE EL PRESENTE INFORME LA CORRECTA RELACIÓN ENTRE EL MONTO CANCELADO Y LAS SUMAS QUE DEBIERON HABER SIDO COTIZADAS, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 789 DE 2002, ART. 50.

**ACCIONES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO DE RIESGOS DEL CONTRATO**

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	<b>GESTIÓN EN CONTRATACIÓN</b>		
	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN</b>	<b>CÓDIGO</b>	GEC-FT-62-V3
		<b>PÁGINA</b>	5 de 5

SE HA REALIZADO EL MONITOREO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN, DE ACUERDO CON EL TRATAMIENTO Y/O CONTROL DE LOS RIESGOS ESTABLECIDO EN LA MATRIZ DE RIESGOS ESTABLECIDOS EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL, PARA EL EFECTO SE PRESENTA UN EL SIGUIENTE INFORME SOBRE EL ESTADO DE CADA UNO DE ELLOS:

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	ESTADO	ACCIONES
Paro de transportadores por más de 5 días consecutivos.	No se presentó	Seguimiento por parte del supervisor del contrato
Incendios o desastres naturales que afecten el servicio de la Estación, ajenas a actividades desarrolladas por el contratista.	No se presentó	Seguimiento por parte del supervisor del contrato
Desabastecimiento de combustible para surtir a la estación de servicio.	No se presentó	Seguimiento por parte del supervisor del contrato

ESTADO DE LAS GARANTÍAS (SI SE SOLICITARON EN EL CONTRATO)						
DESCRIPCIÓN DE LOS AMPAROS	ESTADO			ACCIONES		
	DÍA	MES	AÑO	SI	NO	N.A.
CUMPLIMIENTO PRESTACIONES SOCIALES CALIDAD DEL SERVICIO	09	07	2025		X	

El presente informe se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.



# ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA

NIT :899999172-8

Carrera 11 No 11 - 29 Tel: 884-44-44

## ENTRADA DE CONSUMO POR ORDEN DE COMPRA N° 202500057

CÓDIGO SGC

VERSIÓN SGC

FECHA SGC

**FECHA DE INGRESO** lunes, 29 de diciembre de 2025  
**ORDEN DE COMPRA** No 202500161 del lunes, 29 de diciembre de 2025  
**Proveedor** ESTACION DE SERVICIO DISTRACOM EL RODEO - EDS  
SANTA INES - EDS DISTRACOM Y CARO, DIR: KR 17 13 77 LC  
1, TEL: 6760183, NIT: 811009788, FAX: 6760183

Item	Codigo	Descripción	Und	Cantidad	Valor de Adquisición	
					Unitario	Total
1	10201000102	Gasolina CORRIENTE	GAL	30	16,994.00	509,820.00
<b>Total \$</b>						<b>509,820.00</b>

**Detalle:** ADQUIRIR COMBUSTIBLE PARA MAQUINARIA DE LA SMA CON LA CUAL SE REALIZA MANTENIMIENTO A LAS RONDAS HÍD SECRETARIA MEDIO AMBIENTE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE OC 148748 - 2025 ADSCRITA A DISTRACOM SA PERIODO 16 AL 19 DE DICIEMBRE 2025 FACTURA ECCO613625

**SON: QUINIENTOS NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS M/C**

  
\_\_\_\_\_  
**CAMACHO SOCHA JAHIR EFRAIN**  
ALMACENISTA GENERAL

**Elaborado Por:** CAMACHO SOCHA JAHIR EFRAIN

**HE RECIBIDO A SATISFACCION LOS ELEMENTOS RELACIONADOS ANTERIORMENTE**



# ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA

NIT :899999172-8

Carrera 11 No 11 - 29 Tel: 884-44-44

## SALIDA DE ELEMENTOS DE CONSUMO

CÓDIGO SGC

VERSIÓN SGC

FECHA SGC

Fecha de Salida: lunes, 29 de diciembre de 2025

SALIDA DE ELEMENTOS DE CONSUMO 202500146

Sección Solicitante: SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE

Responsable: VIVAS CORDOBA KAREN JULIETH

Centro Costo: ADMINISTRACION CENTRAL

Item	Codigo	Descripción	Und	Cantidad	Valor de Adquisición	
					Unitario	Total
1	10201000102	Gasolina CORRIENTE	GALÓN	30	16,994.00	509,820.00
					<b>Total \$</b>	<b>509,820.00</b>

Detalle: ADQUIRIR COMBUSTIBLE PARA MAQUINARIA DE LA SMA CON LA CUAL SE REALIZA MANTENIMIENTO A LAS RONDAS HÍD SECRETARIA MEDIO AMBIENTE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE OC 148748 - 2025 ADSCRITA A DISTRACOM SA PERIODO 16 AL 19 DE DICIEMBRE 2025 FACTURA ECCO613625

SON: QUINIENTOS NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS M/C

HE RECIBIDO A SATISFACCION LOS ELEMENTOS RELACIONADOS ANTERIORMENTE

VIVAS CORDOBA KAREN JULIETH  
TECNICO OPERATIVO

CAMACHO SOCHA JAHIR EFRAIN  
ALMACENISTA GENERAL

# Aceptación expresa de la Factura Electrónica de Venta

## Representación Gráfica

### Datos del Evento

Código Único de Documento Electrónico - CUDE:

ad312937ff54b9ce0a020fea55c87b3ec73286f8897987f1311cd86d91c646d3d3ae5b6db26297aa619189901a3d5f97

Número del Evento: RAD4219

Fecha y Hora de Generación: 2025-12-30 10:55:00-05:00

### Datos del Emisor:

Razón Social: MUNICIPIO DE CHIA

Nit del emisor: 899999172

### Datos del Receptor:

Razón Social: DISTRACOM S.A.

Nit del receptor: 811009788

### Datos de Referencia de la Factura

Número de Factura: ECCO613625

CUFE: a18c752b20cb9f7a3a500e43898d6271a7fa001a2ccdf2e6c2672897c2a7da596d985fba135562add5ffeeea33f0c730

### Datos Finales



Firmado por: MUNICIPIO DE CHIA

Generado por: Software Propio

Nit: 899999172

Nombre de la Entidad de Certificación Digital: ECD Thomas Signe Colombia  
Número del certificado digital: 81569896516005847956837060449478537056881384645

## CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

---

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:40:48 horas del 01/12/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **9310679**, Apellidos y Nombres **DE VIVERO PEREZ HECTOR JOSE**

### NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Distracom SA**, con NIT **811009788-8** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) *“por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones”* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *“por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018”*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**  
**CERTIFICADO ORDINARIO**  
**No. 285282293**



PIB  
07:17:59  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 01 de diciembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) HECTOR JOSE DE VIVERO PEREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 9310679:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán  
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

**ATENCIÓN :**

**ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.**

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**  
**CERTIFICADO ORDINARIO**  
**No. 285282247**



PIB  
07:16:38  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 01 de diciembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona DISTRACOM S.A. identificado(a) con NIT número 8110097888:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán  
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

**ATENCIÓN :**

**ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.**

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

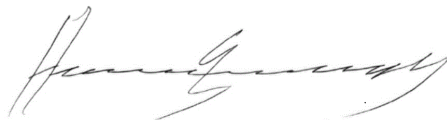
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 01 de diciembre de 2025, a las 07:19:36, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	9310679
Código de Verificación	9310679251201071936

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ  
Contralor Delegado

UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES**



Certificado No:

18B54A0BF0470216

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:  
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **EVA SANDRID MERCADO ALFARO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1102876214 de SINCELEJO (SUCRE) Y Tarjeta Profesional No 278074-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** \*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

Dado en BOGOTA a los 20 días del mes de Octubre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

  
SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO  
**DIRECTOR GENERAL**

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

REPUBLICA DE COLOMBIA

NUMERO **9.310.679**  
**DE VIVERO PEREZ**

APELLIDOS  
**HECTOR JOSE**

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **17-DIC-1958**

**COROZAL**  
(SUCRE)

LUGAR DE NACIMIENTO

**1.72**      **O+**      **M**  
ESTATURA      G.S. RH      SEXO

**26-SEP-1977 COROZAL**  
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Carlos Ariel Sanchez Torres*  
REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1300100-00132216-M-0009310679-20081129      0007142596A 1      7440014253

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.102.876.214**

**MERCADO ALFARO**

APELLIDOS

**EVA SANDRID**

NOMBRES

*Eva Mercado Alfaro*

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **26-DIC-1996**  
**SINCELEJO**  
(SUCRE)

LUGAR DE NACIMIENTO  
**1.68** **O+** **F**  
ESTATURA G.S. RH SEXO

**05-ENE-2015 SINCELEJO**  
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Carlos Ariel Sanchez Torres*  
REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



P-2800100-00658494-F-1102876214-20150120 0042348024A 2 44250679

BBVA Colombia  
NIT 860.003.020-1  
Certifica

Que nuestro(a) cliente **DISTRACOM SA**, identificado(a) con NIT número **811.009.788-8** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la CUENTA **CUENTA CORRIENTE** No. **0559106273** aperturada el **28 de octubre del 1997**, cuenta **ACTIVA** y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, el **1 de diciembre del 2025**.

---

Para trámites de nómina, legales, internacionales y otros, también puedes usar las siguientes opciones de números de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos:**0559106273**

Cuenta de 16 dígitos:**0559000100106273**

Cuenta de 20 dígitos:**00130559000100106273**

---



---

Firma autorizada  
**BBVA Colombia**

**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL PRINCIPAL DE  
DISTRACOM S.A.  
NIT 811.009.788-8**

**CONSIDERANDO QUE:**

1. De conformidad con el artículo 2 de la Ley 43 de 1990, demás previsiones legales y pronunciamientos jurisprudenciales existentes en la materia, la Revisoría Fiscal es una actividad relacionada con la ciencia contable, ejercida por un Contador Público, quien lleva a cabo sus funciones con fundamento en las normas, principios y procedimientos propios de dicha profesión, dentro de las cuales se encuentra la función de certificación que tiene carácter de prueba cuando se expide con fundamento en los libros de contabilidad y en el sistema contable de la compañía.
2. La Administración de la compañía es responsable por la correcta preparación de los registros contables, los cuales se deben realizar con fundamento en el marco técnico normativo aplicable en Colombia en materia de información contable y financiera.
3. A la fecha se encuentra en curso mi examen sobre los estados financieros de la compañía por el año terminado al 31 de diciembre de 2024.
4. Teniendo en cuenta lo anterior, he seguido los siguientes procedimientos que he considerado procedentes para la emisión de la certificación:
  - Revisión y cruce del libro de accionistas al 28 de febrero de 2025.
  - Revisión y cruce de los libros oficiales de contabilidad al 28 de febrero de 2025 de la cuenta 3105050100 Capital autorizado y 3105100100 Capital por suscribir.
  - Cálculo aritmético del porcentaje de participación.
  - Cruce de la información con el Certificado de Cámara y Comercio al 03 de febrero de 2025.

De acuerdo con las anteriores consideraciones a continuación expedimos la certificación solicitada por DISTRACOM S.A.

CERTIFICA QUE:  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

1. De acuerdo con el Libro de Registro de Accionistas, las acciones registradas al 28 de febrero de 2025 por la Compañía son las siguientes:

NIT	Nombre Accionista	N. Acciones	% Participación
901644535-0	London Capital S.A.S.	31.834	63,668%
901647954-7	Inversiones Fugeg S.A.S	16.666	33,332%
22057592-4	Jaramillo Palacio Nora Elena del Socorro	500	1%
98765620-6	Londoño Piedrahita Juan Camilo	500	1%
1128436043-4	Londoño Jaramillo Esteban	500	1%
<b>TOTAL</b>		<b>50.000</b>	<b>100%</b>

Sin perjuicio de las limitaciones establecidas por las normas legales y contables para el ejercicio de la Revisoría Fiscal, el alcance de mi trabajo en lo que se refiere a lo certificado se limita únicamente al cruce de información contable que me ha suministrado la Compañía

Se expide en Medellín a los cinco (05) días del mes de marzo de 2025, por solicitud de la compañía y no podrá ser usado para otros fines.

Cordialmente,

*Eva Mercado Alfaro*

**Eva Sandrid Mercado Alfaro**

Revisor Fiscal Principal

T.P. 278074- T

Designada por Deloitte & Touche S.A.S.



Recibo No.: 0029100781

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: mdlZdMzJilrHJlPH

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, EXISTE UNA PETICIÓN EN TRÁMITE, LA CUAL PUEDE AFECTAR EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN QUE CONSTA EN EL MISMO.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

#### **NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: DISTRACOM S.A.  
Sigla: No reportó  
Nit: 811009788-8  
Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

#### **MATRÍCULA**

Matrícula No.: 21-226987-04  
Fecha de matrícula: 16 de Mayo de 1997  
Último año renovado: 2025  
Fecha de renovación: 31 de Marzo de 2025  
Grupo NIIF: Grupo I. NIIF Plenas.

#### **UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: CALLE 51 # 64 B 57  
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA  
Correo electrónico: tramitesyseguros@distracom.com.co  
distracom@distracom.com.co  
Teléfono comercial 1: 2601669  
Teléfono comercial 2: No reportó  
Teléfono comercial 3: No reportó  
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: CALLE 51 # 64 B 57  
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA  
Correo electrónico de notificación:  
notificacionesjudiciales@distracom.com.co  
tramitesyseguros@distracom.com.co  
Teléfono para notificación 1: 2601669

Recibo No.: 0029100781

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: mdlZdMzJilrHJlpH

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

Teléfono para notificación 2: 3145161368

Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica DISTRACOM S.A. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

#### **CONSTITUCIÓN**

Por Escritura Pública No. 1331, otorgada en la Notaría 29a. de Medellín, del 29 de abril de 1997, inscrita en esta Cámara de Comercio el 16 de mayo de 1997, en el libro 9o., folio 546, bajo el No. 3818, se constituyó una sociedad comercial de responsabilidad limitada denominada:

DISTRACOM Y CIA. LTDA.

#### **REFORMAS ESPECIALES**

Por Escritura No.2160 del 31 de octubre de 2007, de la Notaría 1a. de Montería, registrada en esta Cámara el 20 de noviembre de 2007, en el Libro IX, bajo el No.13935, por medio de la cual la sociedad se transforma al tipo de las anónimas, bajo la denominación de:

DISTRACOM S.A.

#### **TERMINO DE DURACIÓN**

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta abril 29 de 2047.

#### **HABILITACIÓN(ES) ESPECIAL(ES)**

No se ha inscrito el Acto Administrativo que lo habilita para prestar el servicio público Automotor en la modalidad de carga

#### **OBJETO SOCIAL**

La Sociedad tendrá un objeto múltiple principal que consiste en,

Recibo No.: 0029100781

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: mdlZdMzJilrHJlpH

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

fundamentalmente, en las siguientes actividades:

a) Distribución mayorista y minorista de combustibles líquidos derivados del petróleo, utilizados para vehículos, automotores o embarcaciones autopropulsadas, y operación de gas natural comprimido vehicular, en el territorio colombiano, a través de plantas de abastecimiento estaciones de servicio automotriz, fluviales marítimas y de aviación según el caso, o como comercializador industrial-

b) Explotación económica de las estaciones de servicio y/o tecnicentros que comprende transporte, compra y venta de combustible y derivados del petróleo, aceites, lubricantes, repuestos, automotores, Llantas, neumáticos baterías, accesorios y artículos afines. Prestar uno o varios de los, siguientes servicios: lubricación, lavado general y/o de motor, cambio y reparación de llantas, latonería y pintura, alineación y balanceo, servicio de diagnóstico, trabajos menores de mantenimiento automotor, engrasada, cambio de aceites y otros a toda clase de vehículos automotores, venta de gas licuado de petróleo (GLP) en cilindros portátiles con destino al servicio público domiciliario, funcionamiento de mini mercados, tiendas de comidas rápidas, cajeros automáticos, tiendas de videos y otros, servicios afines a estos, disposición de instalaciones y equipos para la distribución de gas natural comprimido, vehicular (G N C V) para vehículos automotores desarrollo de actividades que sin ser iguales o similares a las anteriores, sean actividades comerciales, industriales, agropecuarias de servicios de todo tipo, propias de la cultura de la región donde estén ubicadas las estaciones de servicio y plantas de abastecimiento

c) Distribuir minorías, como comercializador industrial que suministre combustibles líquidos derivados de combustibles directamente al consumidor final.

d) Transporte público y privado de combustible líquido derivados del petroleo y alcohol carburante.

e) Almacenamiento de combustibles líquidos derivados del petróleo.

f) Explotación del negocio de bar restaurante y hoteles en todas sus formas

g) Importación, distribución y venta de toda clase de repuestos e implementos automotores, artículos electrónicos, mecánicos y de

Recibo No.: 0029100781

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: mdlZdMzJilrHJlpH

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

ferretería

h) Compraventa de vehículos, servicio de grúa, mecánica automotriz en general latería y pintura.

i) Importación de vehículos de toda clase, maquinaria industrial, tracto mulas, tanques, camiones y en general todos aquellos que sean necesarios para el desarrollo de su objeto Social

j) La inversión o aplicación de recursos o disponibilidades bajo cualquiera de las formas asociativas autorizadas por la ley que tengan por objeto la explotación de cualquier actividad económica lícita aunque no se halle relacionada directamente con las actividades señaladas anteriormente, especialmente en empresas que sean promotoras del desarrollo nacional o regional, o que por sus características y por naturaleza de sus negocios sirvan para el aprovechamiento de veneficios fiscales o incentivos autorizados por la ley.

k) La Realización de actividades de apoyo a un operados de servicios postales de pago debidamente habilitado por el ministerio de tecnologías de la información y las comunicaciones.

l) Proveer redes y servicios de datos transaccionales apoyados en las redes de telecomunicación en tecnologías de plataforma GPRS y GPS con el fin de ofrecer servicios en aplicación web.

m) Actuar como corresponsal bancario, celebrar servicios de recepción de dineros de terceros, suscribir convenios de recaudo y realizar transferencias de recursos.

n) Prestación de servicios y sistema de telecomunicaciones de monitoreo satelital

o) Importación y compra de maquinaria agrícola para uso propio.

p) Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados.

q) Actividades de consultor informática y actividades de administración de instalaciones informáticas.

r) Mantenimiento y reparación de computadores y de equipo periférico.

Recibo No.: 0029100781

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: mdlZdMzJilrHJlpH

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

s) La explotación de actividades agropecuarias o agrícolas en todas sus formas.

t) En desarrollo de su objeto social la compañía podrá:

1. Adquirir, dar, tomar en arrendamiento, gravar, limitar o enajenar el dominio de bienes muebles e inmuebles, corporales o incorpóricas, fabricas, instalaciones industriales y equipos de trabajo destinados a la realización de las actividades antes indicadas.

2. Representar firmas nacionales o extranjeras.

3. Tomar dinero en mutuo y contratar prestamos o créditos para el desarrollo, fomento o explotación de las empresas, actividades y negocios descritos.

4. Negociar, crear, girar, aceptar, cobrar, protestar, otorgar, garantizar y endosar toda clase de títulos valores.

5. Garantizar obligaciones de terceros.

6. Celebrar contratos de seguro para cubrir cualquier género de riesgo.

7. Participar en licitaciones públicas y privadas y celebrar cualquier contrato con entidades de derecho público o privado.

8. Celebrar toda clase de operaciones que le permitan obtener fondos u otros activos necesarios para el desarrollo de sus actividades.

9. Fundar o tomar como socio o accionista de otras sociedades que tengan fines similares o complementarios, en las cuales podrá: 9.1 Hacer aportes en dinero, en especie o en servicios, fusionarse con ellas o absorberlas y celebrar o ejecutar sea en su propio nombre o por cuenta de terceros o en participación con estos, todos los actos, contratos y todas las operaciones sobre bienes muebles o inmuebles que sean necesarios o convenientes para la realización que ella persigue o que pueda favorecer o desarrollar sus actividades que de manera directa guarde relación de medio a fin con el objeto social expresado. 9.2 Contratar prestamos o créditos, por activa o por pasiva para el desarrollo, fomento o explotación/ de les empresas, actividades y en negocios descritos en el presente numeral.

Recibo No.: 0029100781

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: mdlZdMzJilrHJlpH

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

10. En general, ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos, sean civiles o comerciales, o ya de carácter principal, accesorio: preparatorio o complementario que, directamente se relacionen con los negocios o actividades que constituyen el objeto social y realizar todos aquellos actos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legal o convencionalmente derivadas de la existencia y de las actividades desarrolladas por la compañía.

LIMITACIONES, PROHIBICIONES, AUTORIZACIONES ESTABLECIDAS SEGÚN LOS ESTATUTOS:

La Sociedad no podrá adquirir sus propias acciones, sino por decisión de la Asamblea con el voto favorable de no menos del setenta por ciento (70%) de las acciones suscritas. Para la realizar esta operación, empleará fondos tomados de las utilidades líquidas, requiriéndose, además, que dichas acciones se hallen totalmente liberadas.

Mientras estas acciones pertenezcan a la sociedad, quedaran en suspenso los derechos inherentes a las mismas.

Los administradores de la sociedad no podrán ni por sí ni por interpuesta persona, enajenar o adquirir acciones de la misma mientras estén en ejercicio de sus cargo, sino cuando se trate de operaciones ajenas a motivos de especulación y con autorización de la junta directiva, otorgada con el voto favorable de las dos terceras(2/3) partes de sus miembros, excluido el del solicitante, o de la asamblea general, con el voto favorable de la mayoría prevista en los estatutos, excluido el solicitante. PARAGRAFO: Esta disposición no será aplicable al caso de la suscripción de acciones por parte de los administradores que ostenten la calidad de accionistas previamente a la nueva emisión, ya que tal suscripción es un derecho de accionista reconocido expresamente en el trescientos ochenta y ocho (388) del Código de Comercio. En consecuencia, cuando un administrador sea a su vez accionista de la sociedad, tendrá derecho a suscribir acciones de la misma en toda nueva emisión, a menos, naturalmente, que se prescindiera legalmente del derecho de preferencia.

Que entre las funciones de la Asamblea de Accionistas están:

Autorizar la adquisición de acciones propias.

Autorizar la constitución de sociedades filiales o subsidiarias y

Recibo No.: 0029100781

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: mdlZdMzJilrHJlpH

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

autorizar los correspondientes aportes, así como disponer la enajenación de las cuotas sociales, derechos o acciones en ellas.

Que entre las funciones de la Junta Directiva están:

Conceder autorizaciones al Gerente y a los miembros de la Junta Directiva para enajenar o adquirir acciones de la sociedad.

Autorizar al Gerente para que presente solicitud de concordato, acuerdo de recuperación o de reestructuración en los términos de la ley 550/99, de los negocios de la compañía o concurso liquidatorio respecto a los bienes que conformen el patrimonio del deudor.

#### **CAPITAL**

##### **CAPITAL AUTORIZADO**

Valor	:	\$1.000.000.000,00
No. de acciones	:	100.000,00
Valor Nominal	:	\$10.000,00

##### **CAPITAL SUSCRITO**

Valor	:	\$500.000.000,00
No. de acciones	:	50.000,00
Valor Nominal	:	\$10.000,00

##### **CAPITAL PAGADO**

Valor	:	\$500.000.000,00
No. de acciones	:	50.000,00
Valor Nominal	:	\$10.000,00

#### **REPRESENTACIÓN LEGAL**

Gerente: La sociedad tendrá un Gerente, que podrá ser o no miembro de la Junta Directiva, con un Suplente que lo reemplazará, en sus faltas accidentales, temporales o absolutas.

El Gerente, o quien haga sus veces es el representante legal de la sociedad para todos los efectos.

#### **FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

**FUNCIONES DEL GERENTE:** El Gerente es un mandatario con representación,

Recibo No.: 0029100781

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: mdlZdMzJilrHJlpH

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

investido de funciones ejecutivas y administrativas y como tal tiene a su cargo la representación, responsabilidad de la acción administrativa, la coordinación y la supervisión general de la empresa, las cuales cumplirá con arreglo a las normas de estos estatutos y con sujeción a las disposiciones legales y a las órdenes e instrucciones de la Junta Directiva.

Le corresponden en especial las siguientes funciones:

1 Representar a la sociedad ante los accionistas, ante terceros y ante toda clase de autoridades del orden administrativo y jurisdiccional.

2 Ejecutar todos los actos u operaciones correspondientes al objeto social, de conformidad con lo previsto en las leyes y en los estatutos y hacer cumplir los acuerdos y decisiones de la Asamblea General y la Junta Directiva.

3. Autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la sociedad.

4. Presentar a la Asamblea General en sus reuniones ordinarias, un inventario y un balance de fin de ejercicio, junto con un informe escrito sobre la situación de la sociedad, un detalle completo de la cuenta de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades obtenidas.

5. Nombrar y remover los empleados de la sociedad cuyo nombramiento y remoción le delegue la Junta Directiva.

6. Nombrar y remover libremente a los empleados de su dependencia así como a los demás que le corresponda nombrar y remover en ejercicio de la delegación de funciones que para tales efectos pueda hacerle la Junta Directiva.

7. Convocar a la Asamblea General a asambleas extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o necesario y hacer las convocatorias del caso cuando lo ordenen los estatutos, la Junta Directiva o el Revisor Fiscal de la sociedad.

8. Citar o reuniones a la Junta Directiva cuando lo considere conveniente, a mantenerla adecuada y oportunamente informada sobre la

Recibo No.: 0029100781

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: mdlZdMzJilrHJlpH

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

marcha de los negocios sociales, someter a su consideración los balances de prueba y los demás estados financieros destinados a la administración y suministrarle todos los informes que ella solicite en relación con la sociedad y con sus actividades.

9. Cumplir las órdenes e instrucciones que le impartan la Asamblea o la Junta Directiva y en particular solicitar autorizaciones para los negocios que deban ser aprobados previamente por la Asamblea o la Junta Directiva según lo disponen las normas correspondientes del presente estatuto.

10. Cumplir o hacer que se cumplan oportunamente todos los requisitos o exigencias legales que se relacionen con el funcionamiento y actividades de la sociedad.

11. Autorizar y efectuar la adquisición, enajenación y gravamen de bienes inmuebles.

12. Las demás que le confieren los estatutos y la ley.

PODERES: Como representante legal de la compañía, el Gerente tiene facultades para celebrar o ejecutar todos los actos o contratos comprendidos dentro del objeto social o que formen el carácter de principales, accesorios o complementarios para la realización de los fines que persigue la sociedad y los que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la misma.

El Gerente queda investido de poderes especiales para transigir, arbitrar y comprometer los negocios sociales; promover y coadyuvar acciones judiciales, administrativas o contencioso administrativas en que la compañía tenga interés e interponer todos los recursos que sean precedentes conforme a la ley, desistir de los mismos, novar obligaciones; dar o recibir bienes en pago; constituir apoderados judiciales o extrajudiciales, delegales facultades, revocar mandados y sustituciones.

#### **NOMBRAMIENTOS**

#### **REPRESENTANTES LEGALES**

Por Escritura Pública No.1331, otorgada en la Notaría 29a. de

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha de expedición: 14/11/2025 - 3:21:06 PM



Recibo No.: 0029100781

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: mdlZdMzJilrHJlpH

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

Medellín, del 29 de abril de 1997, inscrita en esta Cámara de Comercio el 16 de mayo de 1997, con el No.3818 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	MARCO ANTONIO LONDOÑO SIERRA	C.C. 70.062.176

Por Acta No.26 del 19 de julio de 2003, de la Junta de Socios inscrita en esta Cámara de Comercio el 4 de agosto de 2003, con el No.7516 del Libro IX, se designó a:

SUPLENTE DEL GERENTE	GABRIEL EDUARDO GOMEZ BOTERO	C.C. 70.690.838
----------------------	---------------------------------	-----------------

JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES

NOMBRE	IDENTIFICACION
MARCO ANTONIO LONDOÑO SIERRA	C.C. 70.062.176
NORA ELENA DEL SOCORRO JARAMILLO PALACIO	C.C. 22.057.592
GABRIEL EDUARDO GOMEZ BOTERO	C.C. 70.690.838

SUPLENTES

NOMBRE	IDENTIFICACION
JUAN CAMILO LONDOÑO PIEDRAHITA	C.C. 98.765.620
LUIS EDUARDO BARRETO NEGRETE	C.C. 78.708.291
ESTEBAN LONDOÑO JARAMILLO	C.C. 1.128.436.043

Por Acta No. 88 de octubre 29 de 2007 de la Junta de Socios, reducida a Escritura Pública No.2160 del 31 de octubre de 2007, de la Notaría Primera de Montería, registrada parcialmente en esta Cámara el 20 de noviembre de 2007, con el No.13936 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

NOMBRE	IDENTIFICACION
MARCO ANTONIO LONDOÑO SIERRA	C.C. 70.062.176
NORA ELENA DEL SOCORRO JARAMILLO PALACIO	C.C. 22.057.592
GABRIEL EDUARDO GOMEZ BOTERO	C.C. 70.690.838

SUPLENTES

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha de expedición: 14/11/2025 - 3:21:06 PM



Recibo No.: 0029100781

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: mdlZdMzJilrHJlPH

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

NOMBRE	IDENTIFICACION
JUAN CAMILO LONDOÑO PIEDRAHITA	C.C. 98.765.620
LUIS EDUARDO BARRETO NEGRETE	C.C. 78.708.291

Por Extracto de Acta No.121 del 26 de junio de 2019, de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de julio de 2019, con el No.20610 del Libro IX, se designó a:

SUPLENTE	IDENTIFICACION
NOMBRE	
ESTEBAN LONDOÑO JARAMILLO	C.C. 1.128.436.043

**REVISORES FISCALES**

Por Acta No.118 del 6 de julio de 2018, de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 18 de julio de 2018, con el No.18058 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
FIRMA REVISORA FISCAL	DELOITTE & TOUCHE S.A.S.	NIT. 860.005.813-4

Por Comunicación del 24 de abril de 2023, de la Firma Revisora Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 25 de abril de 2023, con el No.16203 del Libro IX, se designó a:

REVISOR FISCAL PRINCIPAL	EVA SANDRID MERCADO	C.C. 1.102.876.214
	ALFARO	T.P. 278074-T

Por Comunicación del 16 de agosto de 2024, de la Firma Revisora Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de agosto de 2024, con el No. 33986 del Libro IX, se designó a:

REVISOR FISCAL SUPLENTE	VALENTINA DIAZ AGUDELO	C.C. 1.152.469.972
		T.P. 303535-T

**PODERES**

Acto: PODER OTORGAMIENTO  
Documento: ESCRITURA PÚBLICA Nro.: 509 Fecha: 2008/05/07  
Procedencia: NOTARÍA ÚNICA DE CERETÉ, CÓRDOBA  
Nombre Apoderado: HECTOR JOSE DE VIVERO PEREZ

Recibo No.: 0029100781

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: mdlZdMzJilrHJlpH

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

Identificación: 9310679  
Clase de Poder: GENERAL  
Inscripción: 2008/05/09 Libro: 5 Nro.: 264

Acto: PODER\_SUSTITUCIÓN  
Documento: ESCRITURA PÚBLICA Nro.: 798 Fecha: 2015/06/16  
Procedencia: NOTARÍA ÚNICA DE CERETÉ, CÓRDOBA  
Nombre Apoderado: HECTOR JOSE DE VIVERO PEREZ  
Identificación: 9310679  
Clase de Poder: GENERAL  
Inscripción: 2015/07/14 Libro: 5 Nro.: 270

Modificada por:  
Documento: ESCRITURA PÚBLICA Nro.: 1484 Fecha: 2025/08/27  
Inscripción: 2025/09/23 Libro: 5 Nro.: 197

#### Facultades del Apoderado:

Para que en su nombre y representación, como apoderado general de cualquier oficina y/o establecimiento comercial de la sociedad, pueda representar a la sociedad, en todos los asuntos de carácter administrativo y crediticio que le conciernen, y que en ejercicio de sus funciones deba atender, especialmente para que lleve a cabo los siguientes actos y contratos:

PRIMERA: Para que ante la Nación, los Departamentos, Municipios o cualquier otra entidad territorial, o administrativa, persona jurídica perteneciente a la rama ejecutiva, legislativa, judicial o sus dependencias sin importar la naturaleza de las mismas, corporaciones, fundaciones, entidades financieras o cualquier otra persona jurídica de carácter privado, o natural, cumpla ésta o no funciones públicas, en representación de la poderdante adelante cualquier clase de peticiones, actuaciones diligencias, solicitudes, trámites administrativos, incluyendo la financiación de cuentas, reclamación de derechos, cuentas de valorización, entre otros, entregue o reciba documentos o dinero, y actúe en cualquier acto en que el poderdante tenga que intervenir directa o indirectamente, sea como demandante o demandado, como coadyuvante de cualquiera de las partes y como tercero interviniente para iniciar o continuar tales juicios, actos, actuaciones, diligencias, gestiones, incluidas las facultades de notificar a terceros o notificarse, solicitar copias de documentos y de los actos administrativos, conciliar, recibir, tachar documentos de falsos,

Recibo No.: 0029100781

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: mdlZdMzJilrHJlpH

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

oponerse a tachas de falsedad, desistir, transigir, sustituir, reasumir, renunciar a términos solicitar suspensión del proceso, interponer incidentes incluido el de reparación integral dentro de los procesos penales, recursos, conferir y revocar el poder, agotar vía gubernativa y adelantar cualquier actuación procesal permitida por la ley.

SEGUNDA: Para que interponga tutelas, derechos de petición o cualquier acción constitucional cuando los derechos de la poderdante sean o estén en peligro de ser violados.

TERCERA: Constituir apoderados extrajudiciales y judiciales con facultades para atender toda clase de procesos: jurídicos o administrativos, diligencias ante inspecciones de policía, tributarias y cualquier otra entidad bien de carácter jurídico o administrativo. Este poder lo faculta para que el apoderado que se constituya se le otorgue la facultad de recibir, desistir, transigir o sustituir.

CUARTA: Para que otorgue poderes especiales a abogados titulados, con el fin de que represente al poderdante ante cualquier autoridad civil, administrativa, penal, militar, fiscal, entre otras, de orden nacional, departamental o municipal, en cualquier proceso que se adelante y en que deba actuar como demandante, demandado, coadyuvante de una de las partes o tercero interviniente en que se discuta cualquier derecho real o personal de la poderdante, o para que se desarrolle a cabalidad cualquiera de las facultades dadas en el presente poder general, pudiendo revestirlo de todas las facultades inherentes al cargo.

QUINTA: Para gestionar tramites de registro de documentos y actuaciones de la poderdante ante las diferentes Cámaras de Comercio, Oficinas de Registro o Instrumentos Públicos del País.

SEXTA: Para que siempre y cuando no esté prohibido por la ley, lleve a cabo resciliación, revocatoria o cualquier otro acto que produzca la extinción de obligaciones que hayan sido adquiridas por el mandante.

SEPTIMA: Celebrar toda clase de actos o contratos mercantiles y formalizar los demás actos que corresponden a la administración de la sociedad y que estén comprendidos dentro del giro ordinario de las actividades de DISTRACOM S.A., para la celebración de estos contratos el apoderado debe ceñirse a las facultades que se le confieren en éste poder y que llegan hasta la suma de MIL QUINIENTOS (1.500) salarios mínimos legales mensuales vigentes acorde a la ley. La operación que

Recibo No.: 0029100781

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: mdlZdMzJilrHJlpH

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

pase este límite requerirá la aprobación de la Junta Directiva.

OCTAVA: Exigir, cobrar o percibir cualquier cantidad de dinero que adeuden a la compañía, expedir los recibos y hacer las cancelaciones correspondientes.

NOVENA: Aceptar toda clase de garantías a favor de la sociedad, ampliar o modificar, y suscribir los documentos públicos o privados que sean pertenecientes, dentro de las facultades otorgadas.

DECIMA: Responder frente a la DIAN por la firma presentación y pago de declaraciones tributarias.

DECIMA PRIMERA: Representar a la compañía frente a los trabajadores de la misma, sin perjuicio de las atribuciones conferidas a otros funcionarios acordes al reglamento interno de trabajo, celebrar contratos de trabajo y de prestación de servicios independientes, imponer sanciones, entre otros.

DECIMA SEGUNDA: Administrar los bienes del Poderdante, muebles e inmuebles. Esta facultad comprende la de recaudar los productos y celebrar los contratos pertinentes a la administración de dichos bienes.

DECIMA TERCERA: Para que represente al poderdante ante cualquier corporación, entidad bancaria o de otra naturaleza, funcionario o empleado de la rama ejecutiva y sus organismos adscritos o vinculados de la rama judicial y de la rama legislativa del poder público, en cualquier petición, actuación, diligencia o proceso.

DECIMA CUARTA: Diligenciar y representar a la sociedad ante organismos de control y vigilancia del orden nacional, departamental y municipal (Entre otros tales como dirección de impuestos, gobernación, alcaldías, cámara de comercio, industria y comercio), entidades del sector financiero de cualquier índole y en general ante cualquier entidad que negocie directa e indirectamente con la sociedad.

DECIMA QUINTA: Asumir la personería del poderdante cuando lo estime conveniente y necesario, de tal moda que en ningún caso quede sin representación en los negocios.

DECIMA SEXTA: Para que sustituya total o parcialmente este poder y revoque sustituciones, y en general, para que asuma activa o

Recibo No.: 0029100781

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: mdlZdMzJilrHJlpH

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

pasivamente, judicial o extrajudicialmente, la personería del poderdante siempre que lo estime conveniente, de manera que en ningún caso quede sin representación en negocios que le interesen, ya se refieran a actos dispositivos o simplemente administrativos, pudiendo suscribir a nombre del poderdante cualquier instrumento público, documento privado, actos, memoriales o diligencias que sean necesarios para la consecución de cualquiera de los objetos de este mandato y que el presente poder lo confiero el exponente como ya se dijo, en forma amplia y suficiente, sin limitación de ninguna índole a pesar de que se hayan enumerado facultades.

DECIMA SEPTIMA: La vigencia del presente poder será hasta su renovación.

Para que con las más amplias e irrestrictivas facultades pueda intervenir ante las autoridades administrativas y judiciales, en nombre y representación de la sociedad DISTRACOM S.A., ejecute y celebre los actos que a continuación relaciono.

SEGUNDO: Representar a la sociedad ante las autoridades administrativas o judiciales, intervenir por sí misma o por medio de apoderados especiales, en toda clase de procesos, actuaciones, simples actos o diligencias o gestiones en que la compañía tenga interés como actora, demandante o tercero interviniente con facultades para notificarse, atender citaciones, absolver interrogatorios, contestar demandas, recibir, desistir, transigir, conciliar, pagar, sustituir, demandar, contrademandar, apelar, interponer recursos de casación, si fuere el caso u oponerse a él, tachar documentos, entre otras.

TERCERO: Confesar en los términos establecidos en las diferentes normas que sobre el particular trae el Código General del Proceso.

CUARTO: Absolver los interrogatorios de parte a los cuales sea citado el representante legal de la sociedad DISTRACOM S.A. en los procesos ante autoridades administrativas y judiciales y específicamente en los cuales sea parte la compañía.

Acto: PODER\_OTORGAMIENTO  
Documento: ESCRITURA PÚBLICA Nro.: 1609 Fecha: 2019/09/03  
Notaria: UNICA DE CERETE  
Procedencia: REPRESENTANTE LEGAL  
Clase de Poder: GENERAL  
Inscripción: 2019/09/10 Libro: 5 Nro.: 213

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha de expedición: 14/11/2025 - 3:21:06 PM



Recibo No.: 0029100781

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: mdlZdMzJilrHJlpH

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

Nombre Apoderado: ESTEBAN LONDOÑO JARAMILLO  
Identificación: 1128436043

Modificada por:

Documento: ESCRITURA PÚBLICA Nro.: 58 Fecha: 2025/01/17  
Inscripción: 2025/01/28 Libro: 5 Nro.: 14

Nombre Apoderado: JUAN CAMILO LONDOÑO PIEDRAHITA  
Identificación: 98765620

Modificada por:

Documento: ESCRITURA PÚBLICA Nro.: 1485 Fecha: 2025/08/27  
Inscripción: 2025/09/25 Libro: 5 Nro.: 199

Facultades del Apoderado ESTEBAN LONDOÑO JARAMILLO:

Para que en su nombre y representación, como apoderado general de cualquier oficina y/o establecimiento comercial de la sociedad, pueda representar a la sociedad, en todos los asuntos de carácter administrativo y crediticio que le conciernen, y que en ejercicio de sus funciones deba atender, especialmente para que lleve a cabo los siguientes actos y contratos:

PRIMERA: Para que ante la Nación, los Departamentos, Municipios o cualquier otra entidad territorial, o administrativa, persona jurídica perteneciente a la Rama ejecutiva, legislativa, judicial o sus dependencias sin importar la naturaleza de las mismas, corporaciones, fundaciones, entidades financieras o cualquier otra persona jurídica de carácter privado, o natural, cumpla está o más funciones públicas, en representación de la poderdante, adelanten cualquier clase de peticiones, actuaciones, diligencias, solicitudes, trámites administrativos, incluyendo la financiación de cuentas, reclamación de derechos, cuentas de valorización, entre otros, entreguen o reciban documentos o dinero, y actúen en cualquier acto en que el poderdante tenga que intervenir directa o indirectamente, sea como demandante o demandado, como coadyuvantes de cualquiera de las partes y como tercero interviniente, para iniciar o continuar tales juicios, actos, actuaciones, diligencias, gestiones, incluidas las facultades de notificar a terceros o notificarse, solicitar copias de documentos y de los actos administrativos, conciliar, recibir, tachar documentos de falsos, oponerse a tachas de falsedad, desistir, transigir, sustituir,

Recibo No.: 0029100781

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: mdlZdMzJilrHJlpH

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

reasumir, renunciar a términos, solicitar suspensión del proceso, interponer incidentes incluido el de reparación integral dentro de los procesos penales, recursos, conferir y revocar el poder, agotar vía gubernativa y adelanten cualquier actuación procesal permitida por la ley.

SEGUNDA: Para que interpongan tutelas, derechos de petición o cualquier acción constitucional cuando los derechos del poderdante sean o estén en peligro de ser violados.

TERCERA: Constituir apoderados extrajudiciales y judiciales con facultades para atender toda clase de procesos jurídicos o administrativos, diligencias ante inspecciones de policía, tributarias y cualquier otra entidad bien de carácter jurídico o administrativo. Este poder los faculta para que los apoderados que se constituya se le otorgue la facultad de recibir, desistir, transigir o sustituir.

CUARTA: Para que otorguen poderes especiales a abogados titulados, con el fin de que represente al poderdante ante cualquier autoridad civil administrativa, penal, militar, fiscal, entre otras, del orden nacional, departamental o municipal, en cualquier proceso que se adelante y en que deba actuar como demandante, demandado, coadyuvante de una de las partes o tercero interviniente en que se discuta cualquier derecho real o personal de la poderdante, o para que se desarrolle a cabalidad cualquiera de las facultades dadas en el presente poder general, pudiendo revestirlo de todas las facultades inherentes al cargo.

QUINTA: Para gestionar tramites de registro de documentos y actuaciones de la poderdante ante la diferentes Cámaras de Comercio, Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos de País.

SEXTA: Para que siempre y cuando no esté prohibido por la ley, lleven a cabo resciliación, revocatoria o cualquier otro acto que produzca la extinción de obligaciones que hayan sido adquiridas por el mandante.

SEPTIMA: Celebrar toda clase de actos contratos mercantiles y formalizar los demás actos que corresponden a I administración de la sociedad y que estén comprendidos dentro del giro ordinario d las actividades de DISTRACOM S. A., para la celebración de estos contratos e apoderado debe ceñirse a las facultades que se le confieren en este poder y que llegan hasta la suma de MIL (1000) Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes acordado a la ley. La operación que pase este límite requerirá la

Recibo No.: 0029100781

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: mdlZdMzJilrHJlpH

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

aprobación de la Junta Directiva.

OCTAVA: Exigir, cobrar o percibir cualquier cantidad de dinero que adeuden a la compañía, expedir los recibos y hacer las cancelaciones correspondientes.

NOVENA: Aceptar toda clase de garantías a favor de la sociedad Poderdante, ampliar o modificar y suscribir los documentos públicos o privados que sean pertenecientes, dentro de la facultades otorgadas.

DECIMA: Responder frente a la DIAN por la firma, presentación y pago de declaraciones tributarias.

DECIMA PRIMERA: Representar a la compañía poderdante frente a los trabajadores de la misma, sin perjuicio de las atribuciones conferidas a otros funcionarios acordes al reglamento interno de trabajo, celebrad contratos de trabajo y de prestación de servicios independientes, imponer sanciones, entre otros.

DECIMA SEGUNDA: Administrar los bienes del Poderdante, muebles e inmuebles. Esta facultad comprende la de recaudar los productos y celebrar los contratos pertinentes a la administración de dichos bienes.

DECIMA TERCERA: Para que representen al poderdante ante cualquier corporación, entidad bancaria o de otra naturaleza, funcionario o empleado de la rama ejecutiva y sus organismos adscritos o vinculados de la rama judicial y de la rama legislativa del poder público, en cualquier petición, actuación, diligencia o proceso.

DECIMA CUARTA: Diligenciar y representar a la sociedad poderdante ante organismos de control y vigilancia del orden nacional, departamental y municipal (Entre otros tales como dirección de impuestos, gobernación, alcaldías, cámara de comercio, industria y comercio), entidades del sector financiero de cualquier índole y en general ante cualquier entidad que negocie directa e indirectamente con la sociedad.

DECIMA QUINTA: Asumir la personería del poderdante cuando lo estime conveniente y necesario, de tal modo que en ningún caso quede sin representación en los negocios.

DECIMA SEXTA: Para que sustituyan total o parcialmente este poder y revoquen sustituciones, y en general, para que asuman activa o



Recibo No.: 0029100781

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: mdlZdMzJilrHJlpH

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

pasivamente, judicial o extrajudicialmente, la personería del poderdante siempre que lo estime conveniente, de manera que en ningún caso quede sin representación en negocios que le interesen, ya se refieran a actos dispositivos o simplemente administrativos, pudiendo suscribir a nombre del poderdante cualquier instrumento público, documento privado, actos, memoriales o diligencias que sean necesarios para la consecución de cualquiera de los objetos de este mandato y que el presente poder lo confiere el exponente como ya se dijo, en forma amplia y suficiente, sin limitación de ninguna índole, a pesar de que se hayan enumerado facultades.

DECIMA SEPTIMA: La vigencia del presente poder será hasta su revocatoria.

Para que con las más amplias e irrestrictivas facultades pueda intervenir ante las autoridades administrativas y judiciales, en nombre y representación de la sociedad DISTRACOM S.A., ejecute y celebre los actos que a continuación relaciono:

1. Representar a la sociedad ante las autoridades administrativas o judiciales, intervenir por sí mismo o por medio de apoderados especiales, en toda clase de procesos, actuaciones, simples actos o diligencias o gestiones en que la compañía tenga interés como actora, demandante o tercero interviniente con facultades para notificarse, atender citaciones, absolver interrogatorios, contestar demandas, recibir, desistir, transigir, conciliar, pagar, sustituir, demandar, contrademandar, apelar, interponer recursos de casación, si fuere el caso u oponerse a él, tachar documentos, entre otras.

2. Confesar en los términos establecidos en las diferentes normas que sobre el particular trae el Código General del Proceso.

3. Absolver los interrogatorios de parte en los cuales sea citado el representante legal de la sociedad DISTRACOM S.A. en los procesos ante autoridades administrativas y judiciales y específicamente en los cuales sea parte la compañía.

Facultades del Apoderado JUAN CAMILO LONDOÑO PIEDRAHITA:

Para que en su nombre y representación, como apoderado general de cualquier oficina y/o establecimiento comercial de la sociedad, pueda representar a la sociedad, en todos los asuntos de carácter

Recibo No.: 0029100781

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: mdlZdMzJilrHJlpH

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

administrativo y crediticio que le conciernen, y que en ejercicio de sus funciones deba atender, especialmente para que lleve a cabo los siguientes actos y contratos:

PRIMERA: Para que ante la Nación, los Departamentos, Municipios o cualquier otra entidad territorial, o administrativa, persona jurídica perteneciente a la Rama ejecutiva, legislativa, judicial o sus dependencias sin importar la naturaleza de las mismas, corporaciones, fundaciones, entidades financieras o cualquier otra persona jurídica de carácter privado, o natural, cumpla está o más funciones públicas, en representación de la poderdante, adelanten cualquier clase de peticiones, actuaciones, diligencias, solicitudes, trámites administrativos, incluyendo la financiación de cuentas, reclamación de derechos, cuentas de valorización, entre otros, entreguen o reciban documentos o dinero, y actúen en cualquier acto en que el poderdante tenga que intervenir directa o indirectamente, sea como demandante o demandado, como coadyuvantes de cualquiera de las partes y como tercero interviniente, para iniciar o continuar tales juicios, actos, actuaciones, diligencias, gestiones, incluidas las facultades de notificar a terceros o notificarse, solicitar copias de documentos y de los actos administrativos, conciliar, recibir, tachar documentos de falsos, oponerse a tachas de falsedad, desistir, transigir, sustituir, reasumir, renunciar a términos, solicitar suspensión del proceso, interponer incidentes incluido el de reparación integral dentro de los procesos penales, recursos, conferir y revocar el poder, agotar vía gubernativa y adelanten cualquier actuación procesal permitida por la ley.

SEGUNDA: Para que interpongan tutelas, derechos de petición o cualquier acción constitucional cuando los derechos del poderdante sean o estén en peligro de ser violados.

TERCERA: Constituir apoderados extrajudiciales y judiciales con facultades para atender toda clase de procesos jurídicos o administrativos, diligencias ante inspecciones de policía, tributarias y cualquier otra entidad bien de carácter jurídico o administrativo. Este poder los faculta para que los apoderados que se constituya se le otorgue la facultad de recibir, desistir, transigir o sustituir.

CUARTA: Para que otorguen poderes especiales a abogados titulados, con el fin de que represente al poderdante ante cualquier autoridad civil administrativa, penal, militar, fiscal, entre otras, del orden nacional,

Recibo No.: 0029100781

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: mdlZdMzJilrHJlpH

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

departamental o municipal, en cualquier proceso que se adelante y en que deba actuar como demandante, demandado, coadyuvante de una de las partes o tercero interviniente en que se discuta cualquier derecho real o personal de la poderdante, o para que se desarrolle a cabalidad cualquiera de las facultades dadas en el presente poder general, pudiendo revestirlo de todas las facultades inherentes al cargo.

QUINTA: Para gestionar tramites de registro de documentos y actuaciones de la poderdante ante la diferentes Cámaras de Comercio, Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos de País.

SEXTA: Para que siempre y cuando no esté prohibido por la ley, lleven a cabo resciliación, revocatoria o cualquier otro acto que produzca la extinción de obligaciones que hayan sido adquiridas por el mandante.

SEPTIMA: Celebrar toda clase de actos contratos mercantiles y formalizar los demás actos que corresponden a I administración de la sociedad y que estén comprendidos dentro del giro ordinario d las actividades de DISTRACOM S. A., para la celebración de estos contratos e apoderado debe ceñirse a las facultades que se le confieren en este poder y que llegan hasta la suma de MIL (1000) Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes acordado a la ley. La operación que pase este límite requerirá la aprobación de la Junta Directiva.

OCTAVA: Exigir, cobrar o percibir cualquier cantidad de dinero que adeuden a la compañía, expedir los recibos y hacer las cancelaciones correspondientes.

NOVENA: Aceptar toda clase de garantías a favor de la sociedad Poderdante, ampliar o modificar y suscribir los documentos públicos o privados que sean pertenecientes, dentro de la facultades otorgadas.

DECIMA: Responder frente a la DIAN por la firma, presentación y pago de declaraciones tributarias.

DECIMA PRIMERA: Representar a la compañía poderdante frente a los trabajadores de la misma, sin perjuicio de las atribuciones conferidas a otros funcionarios acordes al reglamento interno de trabajo, celebrad contratos de trabajo y de prestación de servicios independientes, imponer sanciones, entre otros.

DECIMA SEGUNDA: Administrar los bienes del Poderdante, muebles e



Fecha de expedición: 14/11/2025 - 3:21:06 PM

Recibo No.: 0029100781

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: mdlZdMzJilrHJlpH

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

inmuebles. Esta facultad comprende la de recaudar los productos y celebrar los contratos pertinentes a la administración de dichos bienes.

DECIMA TERCERA: Para que representen al poderdante ante cualquier corporación, entidad bancaria o de otra naturaleza, funcionario o empleado de la rama ejecutiva y sus organismos adscritos o vinculados de la rama judicial y de la rama legislativa del poder público, en cualquier petición, actuación, diligencia o proceso.

DECIMA CUARTA: Diligenciar y representar a la sociedad poderdante ante organismos de control y vigilancia del orden nacional, departamental y municipal (Entre otros tales como dirección de impuestos, gobernación, alcaldías, cámara de comercio, industria y comercio), entidades del sector financiero de cualquier índole y en general ante cualquier entidad que negocie directa e indirectamente con la sociedad.

DECIMA QUINTA: Asumir la personería del poderdante cuando lo estime conveniente y necesario, de tal modo que en ningún caso quede sin representación en los negocios.

DECIMA SEXTA: Para que sustituyan total o parcialmente este poder y revoquen sustituciones, y en general, para que asuman activa o pasivamente, judicial o extrajudicialmente, la personería del poderdante siempre que lo estime conveniente, de manera que en ningún caso quede sin representación en negocios que le interesen, ya se refieran a actos dispositivos o simplemente administrativos, pudiendo suscribir a nombre del poderdante cualquier instrumento público, documento privado, actos, memoriales o diligencias que sean necesarios para la consecución de cualquiera de los objetos de este mandato y que el presente poder lo confiere el exponente como ya se dijo, en forma amplia y suficiente, sin limitación de ninguna índole, a pesar de que se hayan enumerado facultades.

DECIMA SEPTIMA: La vigencia del presente poder será hasta su revocatoria.

Para que con las más amplias e irrestrictivas facultades pueda intervenir ante las autoridades administrativas y judiciales, en nombre y representación de la sociedad, ejecute y celebre los actos que a continuación relaciono:

Representar a la sociedad ante las autoridades administrativas o

Recibo No.: 0029100781

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: mdlZdMzJilrHJlpH

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

judiciales, intervenir por sí mismo o por medio de apoderados especiales, en toda clase de procesos, actuaciones, simples actos o diligencias o gestiones en que la compañía tenga interés como actora, demandante o tercero interviniente con facultades para notificarse, atender citaciones, absolver interrogatorios, contestar demandas, recibir, desistir, transigir, conciliar, pagar, sustituir, demandar, contrademandar, apelar, interponer recursos de casación, si fuere el caso u oponerse a él, tachar documentos, entre otras.

Confesar en los términos establecidos en las diferentes normas que sobre el particular trae el Código General del Proceso.

Absolver los interrogatorios de parte a los cuales sea citado el representante legal de la sociedad en los procesos ante autoridades administrativas y judiciales y específicamente en los cuales sea parte la compañía.

Acto: PODER OTORGAMIENTO  
Documento: ESCRITURA PÚBLICA Nro.: 1513 Fecha: 2023/08/24  
Procedencia: REPRESENTANTE LEGAL  
NOTARIA ÚNICA DEL CÍRCULO DE CERETÉ  
Nombre Apoderado: MARGARITA MARÍA MARÍN PÉREZ  
Identificación: 43875352  
Clase de Poder: GENERAL  
Inscripción: 2023/09/22 Libro: 5 Nro.: 198

Facultades del Apoderado:

Para que, en mi nombre y representación, con facultades administrativas y dispositivas me represente en los asuntos Laborales, a los que como Representante Legal de la sociedad DISTRACOM S.A. tuviere yo la obligación de comparecer. En consecuencia, la señora MARGARITA MARÍA MARÍN PÉREZ está facultada para: asistir a las audiencias de conciliación, absolver interrogatorios de parte, conciliar y en general ejecutar todos los actos que por Ley está reservado efectuar a la parte que tiene derecho de disposición.

Realice toda clase de trámites administrativos Judiciales necesarios para lograr plena eficacia de este mandato.

Para que me represente en todos y cada uno de los actos procesales o extraprocesales a que hubiere lugar en el caso de reclamaciones de

Recibo No.: 0029100781

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: mdlZdMzJilrHJlpH

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

cualquier emolumento laboral ante entidades públicas o privadas.

En general, para que asuma mi personería y representación siempre que sea conveniente y necesario.

Este poder tendrá plena validez Jurídica en cualquier parte de Colombia.

Acto: PODER OTORGAMIENTO  
Documento: ESCRITURA PÚBLICA Nro.: 4592 Fecha: 2023/11/08  
DE LA NOTARÍA DIECINUEVE (19) DE MEDELLÍN  
Procedencia: REPRESENTANTE LEGAL  
Clase de Poder: GENERAL  
Inscripción: 2023/11/28 Libro: 5 Nro.: 278

Nombre Apoderado: AURA MERCEDES TABOADA ESPINOSA  
Identificación: 1065009019

Nombre Apoderado: ALAN MAURICIO GENES SALAZAR  
Identificación: 1067847070

Facultades de los Apoderados:

Para que con las más amplias e irrestrictivas facultades pueda intervenir ante las autoridades administrativas y judiciales, en nombre y representación de la sociedad DISTRACOM S.A., ejecute y celebre los actos y contratos que a continuación relaciono:

1. Recibir notificación de las citaciones hechas por las autoridades administrativas y judiciales.

2. Conferir poder especial a abogados que deban atender los diferentes procesos en los que la compañía se constituya en parte, con facultades para notificarse, atender citaciones, absolver interrogatorios, contestar demandas, recibir, desistir, transigir, conciliar, pagar, sustituir, demandar, contrademandar, apelar, interponer recursos de casación, si fuere el caso, u oponerse a él, tachar documentos, entre otras.

3. Asistir a audiencias de conciliación y conciliar cuando lo considere pertinente, ante las autoridades administrativas o jurisdiccionales.

Recibo No.: 0029100781

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: mdlZdMzJilrHJlpH

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

4. Confesar en los términos establecidos en las diferentes normas que sobre el particular trae el Código General del Proceso.

5. Absolver los interrogatorios de parte a los cuales sea citado el representante legal de la sociedad DISTRACOM S.A. en los procesos ante autoridades, administrativas y judiciales y específicamente en los cuales sea parte la compañía.-

6. Representar a la sociedad ante las autoridades administrativas o judiciales, intervenir por sí mismo o por medio de apoderados especiales, en toda clase del procesos, actuaciones, simples actos o diligencias o gestiones en que la compañía tenga interés como actora, demandante o tercero interviniente con facultades para notificarse, atender citaciones, absolver interrogatorios, contestar demandas, recibir, desistir, transigir, conciliar, pagar, sustituir, demandar, contrademandar, apelar, interponer recursos de casación, si fuere el caso u oponerse a él, tachar, documentos, entre otras.

#### **REFORMAS DE ESTATUTOS**

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION
E.P. No.1818 16/04/1998 Not.29 Medellín	3319 del 24/04/1998 del L.IX
E.P. No.571 10/02/2001 Not.29 Medellín	2592 del 20/03/2001 del L.IX
E.P. No.2159 23/05/2003 Not.29 Medellín	5647 del 11/06/2003 del L.IX
E.P. No.1408 24/03/2004 Not.29 Medellín	3098 del 30/03/2004 del L.IX
E.P. No.81 8/02/2006 Not. Única Cereté	1488 del 15/02/2006 del L.IX
E.P. No.2159 31/10/2007 Not.1 Montería	13923 del 20/11/2007 del L.IX
E.P. No.2160 31/10/2007 Not.1 Montería	13935 del 20/11/2007 del L.IX
E.P. No.3449 24/06/2010 Not.29 Medellín	10090 del 29/06/2010 del L.IX
E.P. No.1189 22/07/2013 Not.1 Montería	13436 del 23/07/2013 del L.IX
E.P. No.1511 05/09/2014 Not. Única Cereté	17551 del 15/09/2014 del L.IX
E.P. No.1742 15/10/2014 Not. Única Cereté	20611 del 30/10/2014 del L.IX
E.P. No.250 2/03/2015 Not. Única Cereté	4669 del 13/03/2015 del L.IX
E.P. No.1222 21/07/2017 Not. Única Cereté	18641 del 27/07/2017 del L.IX
E.P. No.2058 05/12/2017 Not. 1 Cereté	38 del 02/01/2018 del L.IX
E.P. No.1557 26/08/2019 Not. Única Cereté	26160 del 9/09/2019 del L.IX
E.P. No.3785 03/12/2020 Not. 19 Medellín	509 del 08/01/2021 del L.IX
E.P. No.2405 16/12/2022 Not. Única Cereté	44270 del 19/12/2022 del L.IX

#### **RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

Recibo No.: 0029100781

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: mdlZdMzJilrHJlpH

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

#### **SITUACIÓN(ES) DE CONTROL / GRUPO EMPRESARIAL**

GRUPO EMPRESARIAL

GRAN GRUPO EMPRESARIAL ANTONIO LONDOÑO SIERRA

MATRIZ: LONDOÑO SIERRA MARCO ANTONIO

DOMICILIO: MEDELLÍN - COLOMBIANA

ACTIVIDAD: PRINCIPALMENTE DE INVERSION EN SOCIEDADES QUE TENGAN POR OBJETO LA DISTRIBUCION DE COMBUSTIBLES, EQUIPOS, MOTOS, CARROS Y ACTIVIDADES AFINES O COMPLEMENTARIAS COMO EL TRANSPORTE, CERTIFICACIÓN TECNO MECANICA Y ALQUILER DE EQUIPOS ENTRE OTRAS.

DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DE MAYO 11 DE 2016

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 13828 09/06/2016

MODIFICACION: DOCUMENTO DOCUMENTO PRIVADO DE JUNIO 25 DE 2019

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 19696 02/07/2019

CONTROLA DIRECTAMENTE A:

226987 04 DISTRACOM S.A.

DOMICILIO: MEDELLÍN - COLOMBIANA

Filial

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO:  
63.7% DE LA PARTICIPACION ACCIONARIA

Recibo No.: 0029100781

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: mdlZdMzJilrHJlpH

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

ACTIVIDAD: LA DISTRIBUCION MAYORISTA O MINORISTA DE CUMBUSTIBLES LIQUIDOS DERIVADOS DEL PETRÓLEO PARA SER UTILIZADOS POR VEHICULOS AUTOMOTORES O EMBARCACIONES, OPERACION DE GAS COMPRIMIDO VEHICULAR, EN EL TERRITORIO COLOMBIANO A TRAVES DE PLANTAS DE ABASTECIMIENTO, ESTACIONES DE SERVICIO AUTOMOTRIZ O FLUVIALES SEGUN EL CASO, O COMO COMERCIALIZADO INDUSTRIAL.

DOCUMENTO: ENERO 01 DE 2011, SEGUN DOCUMENTO PRIVADO DE MAYO 11 DE 2016

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 13828 09/06/2016

MODIFICACION: DOCUMENTO DOCUMENTO PRIVADO DE JUNIO 25 DE 2019

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 19696 02/07/2019

458489 12 HOTELES, PARQUEADEROS Y SERVICENTROS "HOPA" S.A.S.

DOMICILIO: MEDELLÍN - COLOMBIANA

Filial

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: 66.7% DE LA PARTICIPACION ACCIONARIA

ACTIVIDAD: LA REALIZACION DE CUALQUIER TIPO DE ACTIVIDAD CIVIL O COMERCIAL, LICITA.

DOCUMENTO: NOVIEMBRE 22 DE 2011, SEGUN DOCUMENTO PRIVADO DE MAYO 11 DE 2016

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 13828 09/06/2016

MODIFICACION: DOCUMENTO PRIVADO DE JULIO 07 DE 2016

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 16129 11/07/2016

ALQUILER Y SUMINISTROS DE COLOMBIA S.A.S.

DOMICILIO: CERETE - COLOMBIANA

Filial

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: 67% DE LA PARTICIPACION ACCIONARIA

ACTIVIDAD: CUALQUIER ACTIVIDAD LICITA

DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DE MAYO 11 DE 2016

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 13828 09/06/2016

412501 12 SERVI OIL DTC S.A.S.

DOMICILIO: MEDELLÍN - COLOMBIANA

Filial

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: 93.8%

ACTIVIDAD: LA DISTRIBUCION MAYORISTA O MINORISTA DE COMBUSTIBLES LIQUIDOS DERIVADOS DEL PETROLEO PARA SER

Recibo No.: 0029100781

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: mdlZdMzJilrHJlPH

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

UTILIZADOS POR VEHICULOS AUTOMOTORES O EMBARCACIONES, OPERACION DE GAS COMPRIMIDO VEHICULAR, EN EL TERRITORIO COLOMBIANO A TRAVES DE PLANTAS DE ABASTECIMIENTO, ESTACIONES DE SERVICIO AUTOMOTRIZ O FLUVIALES SEGUN EL CASO, O COMO COMERCIALIZADO INDUSTRIAL.

DOCUMENTO: ENERO 01 DE 2012, SEGUN DOCUMENTO PRIVADO DE MAYO 11 DE 2016

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 13828 09/06/2016

MODIFICACION: DOCUMENTO PRIVADO DE JULIO 07 DE 2016

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 16129 11/07/2016

153570 12 INVERSIONES DEL BAJO CAUCA S.A.S.

DOMICILIO: MEDELLÍN - COLOMBIANA

Filial

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: 66.7% DE LAS CUOTAS O PARTES DE INTERES SOCIAL

ACTIVIDAD: LA DISTRIBUCION MAYORISTA O MINORISTA DE COMBUSTIBLES LIQUIDOS DERIVADOS DEL PETROLEO PARA SER UTILIZADOS POR VEHICULOS AUTOMOTORES O EMBARCACIONES, OPERACION DE GAS COMPRIMIDO VEHICULAR, EN EL TERRITORIO COLOMBIANO A TRAVES DE PLANTAS DE ABASTECIMIENTO, ESTACIONES DE SERVICIO AUTOMOTRIZ O FLUVIALES SEGUN EL CASO, O COMO COMERCIALIZADO INDUSTRIAL.

DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DE MAYO 11 DE 2016

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 13828 09/06/2016

197031 12 SERVICAUCA S.A.S.

DOMICILIO: MEDELLÍN - COLOMBIANA

Filial

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: 66.7% DE LA PARTICIPACION ACCIONARIA

ACTIVIDAD: EL DESARROLLO DE CUALQUIER ACTIVIDAD LICITA DENTRO O FUERA DEL PAIS.

DOCUMENTO: ENERO 01 DE 2011, SEGUN DOCUMENTO PRIVADO DE MAYO 11 DE 2016

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 13828 09/06/2016

MODIFICACION: DOCUMENTO PRIVADO DE JULIO 07 DE 2016

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 16129 11/07/2016

611135 12 DISTRIBUIDORA DE COMBUSTIBLES DISCOM S.A.S.

DOMICILIO: MEDELLÍN - COLOMBIANA

Subordinada

Recibo No.: 0029100781

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: mdlZdMzJilrHJlpH

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: .  
ACTIVIDAD: 4661 COMERCIO AL POR MAYOR DE COMBUSTIBLES SÓLIDOS, LÍQUIDOS, GASEOSOS Y PRODUCTOS CONEXOS. 5210 ALMACENAMIENTO Y DEPÓSITO.  
DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DE NOVIEMBRE 22 DE 2018  
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 29724 29/11/2018

CONTROLA INDIRECTAMENTE A:

UNICOLVI S.A.S. a través de 226987-04 DISTRACOM S.A.  
DOMICILIO: CALI - COLOMBIANA  
Subsidiaria

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO:  
PROPIETARIA DEL 70% DE LA PARTICIPACION ACCIONARIA  
ACTIVIDAD: COMERCIO AL POR MENOR DE COMBUSTIBLE PARA AUTOMOTORES Y UNA ACTIVIDAD SECUNDARIA DE COMERCIO AL POR MENOR DEL LUBRICANTE (ACEITES, GRASAS) ADITIVOS Y PRODUCTOS DE LIMPIEZA PARA VEHICULOS AUTOMOTORES  
DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DE JUNIO 25 DE 2019  
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 19696 02/07/2019

372563-04 CERTICAR S. A a través de 226987-04 DISTRACOM S.A.  
DOMICILIO: MEDELLÍN - COLOMBIANA  
Subsidiaria

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: 60% DE LA PARTICIPACION ACCIONARIA  
ACTIVIDAD: LA EXPLOTACION ECONOMICA DE CENTROS DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE REVISION TENICO MECANICA Y EMISIONES CONTAMINANTES  
DOCUMENTO: ENERO 01 DE 2011, SEGUN DOCUMENTO PRIVADO DE MAYO 11 DE 2016  
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 13828 09/06/2016  
MODIFICACION: DOCUMENTO PRIVADO DE JULIO 07 DE 2016  
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 16129 11/07/2016

COMBUSTIBLES Y SERVICIOS EL LLANO LTDA a través de 226987-04 DISTRACOM S.A.  
DOMICILIO: CALDAS - COLOMBIANA  
Subsidiaria

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: 60% DE LAS CUOTAS O PARTES DE INTERES SOCIAL.  
ACTIVIDAD: LA DISTRIBUCION MINORISTA DE COMBUSTIBLES LIQUIDOS DEL PETROLEO, UTILIZADOS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES Y OPERACION

Recibo No.: 0029100781

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: mdlZdMzJilrHJlPH

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

DE GAS NATURAL COMPRIMIDO VEHICULAR, EN EL TERRITORIO COLOMBIANO A TRAVES DE ESTACIONES DE SERVICIO AUTOMOTRIZ.

DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DE MAYO 11 DE 2016

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 13828 09/06/2016

DISTRAMOTOR S.A.S a través de 226987-04 DISTRACOM S.A.

DOMICILIO: MONTERIA - COLOMBIANA

Subsidiaria

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: 80% DE LA PARTICIPACION ACCIONARIA

ACTIVIDAD: LA COMPRA DE MOTOCICLETAS Y TODA CLASE DE MERCANCIAS EN GENERAL, PUDIENDO IMPORTAR Y/O EXPORTAR TODA CLASE DE REPUESTOS, MATERIAS PRIMAS PARA ACTIVIDADES CONEXAS O SIMILARES A LA ACTIVIDAD PRINCIPAL.

DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DE MAYO 11 DE 2016

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 13828 09/06/2016

#### **CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

Actividad principal código CIIU: 4731

Actividad secundaria código CIIU: 4732

Otras actividades código CIIU: 4923

#### **ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO**

A nombre de la persona jurídica figuran matriculados en esta Cámara de Comercio los siguientes establecimientos de comercio/sucursales o agencias:

Nombre:	ESTACION DE SERVICIO DISTRACOM PARQUE NORTE
Matrícula No.:	21-021524-02
Fecha de Matrícula:	30 de Abril de 1973
Ultimo año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Carrera 52 81 30
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre:	DISTRACOM Y CIA
Matrícula No.:	21-289791-02
Fecha de Matrícula:	16 de Mayo de 1997

Recibo No.: 0029100781

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: mdlZdMzJilrHJlpH

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

Ultimo año renovado: 2025  
Categoría: Establecimiento-Principal  
Dirección: Calle 51 64 B 57  
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre: DISTRACOM PEDREGAL  
Matrícula No.: 21-422010-02  
Fecha de Matrícula: 13 de Febrero de 2006  
Ultimo año renovado: 2025  
Categoría: Establecimiento-Principal  
Dirección: Carrera 64 C 89 A 30  
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre: ESTACION DE SERVICIO DISTRACOM LA PERLA  
Matrícula No.: 21-426505-02  
Fecha de Matrícula: 02 de Mayo de 2006  
Ultimo año renovado: 2025  
Categoría: Establecimiento-Principal  
Dirección: KM 1 VIA SAN PEDRO  
Municipio: SAN PEDRO DE LOS MILAGROS, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre: ESTACION DE SERVICIO DISTRACOM PUERTO NUEVO  
Matrícula No.: 21-434798-02  
Fecha de Matrícula: 11 de Octubre de 2006  
Ultimo año renovado: 2025  
Categoría: Establecimiento-Principal  
Dirección: KILOMETRO 2 VIA COSTA  
Municipio: VALDIVIA, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre: ESTACION DE SERVICIOS DISTRACOM EL TRAPICHE  
Matrícula No.: 21-435057-02  
Fecha de Matrícula: 18 de Octubre de 2006  
Ultimo año renovado: 2025  
Categoría: Establecimiento-Principal

Recibo No.: 0029100781

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: mdlZdMzJilrHJlpH

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

Dirección: PARAJE SAN ANDRES  
Municipio: GIRARDOTA, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre: ESTACION DE SERVICIO DISTRACOM PUERTO BELGICA  
Matrícula No.: 21-437452-02  
Fecha de Matrícula: 09 de Enero de 2007  
Ultimo año renovado: 2025  
Categoría: Establecimiento-Principal  
Dirección: CARRETERA TRONCAL A LA COSTA,  
CORREGIMIENTO PUERTO BELGICA  
Municipio: CÁCERES, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre: ESTACION DE SERVICIO DISTRACOM BELENCITO  
Matrícula No.: 21-439734-02  
Fecha de Matrícula: 15 de Febrero de 2007  
Ultimo año renovado: 2025  
Categoría: Establecimiento-Principal  
Dirección: Carrera 110 A 34 81  
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre: ESTACION DE SERVICIO DISTRACOM EL PRADO  
Matrícula No.: 21-441611-02  
Fecha de Matrícula: 16 de Marzo de 2007  
Ultimo año renovado: 2025  
Categoría: Establecimiento-Principal  
Dirección: Calle 1 No 12 - 02 Sector Industrial la Bomba  
Municipio: JERICÓ, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre: ESTACION DE SERVICIO DISTRACOM IBC  
Matrícula No.: 21-444891-02  
Fecha de Matrícula: 17 de Mayo de 2007  
Ultimo año renovado: 2025  
Categoría: Establecimiento-Principal  
Dirección: CARRERA 28 No. 25-05/03, BARRIO LA

Recibo No.: 0029100781

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: mdlZdMzJilrHJlpH

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

Municipio: BOMBA  
TARAZA, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre: ESTACION DE SERVICIO DISTRACOM  
VILLANUEVA

Matrícula No.: 21-448783-02

Fecha de Matrícula: 13 de Agosto de 2007

Ultimo año renovado: 2025

Categoría: Establecimiento-Principal

Dirección: AVENIDA 31 No 29 - 125

Municipio: URAO, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre: ESTACION DE SERVICIO DISTRACOM VILLA  
MARIA

Matrícula No.: 21-450050-02

Fecha de Matrícula: 10 de Septiembre de 2007

Ultimo año renovado: 2025

Categoría: Establecimiento-Principal

Dirección: Calle 28 7 29/45/63

Municipio: DON MATIAS, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre: ESTACION DE SERVICIO DISTRACOM PUERTO  
ESPAÑA

Matrícula No.: 21-466626-02

Fecha de Matrícula: 04 de Septiembre de 2008

Ultimo año renovado: 2025

Categoría: Establecimiento-Principal

Dirección: Calle 3 5 ESTE 33

Municipio: CAUCASIA, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre: ESTACION DE SERVICIO DISTRACOM SAN  
CRISTOBAL

Matrícula No.: 21-476824-02

Fecha de Matrícula: 14 de Mayo de 2009

Ultimo año renovado: 2025

Categoría: Establecimiento-Principal

Dirección: CALLE 64 No 127 - 75 Km 5 CARRETERA  
AL MAR

Recibo No.: 0029100781

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: mdlZdMzJilrHJlpH

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre: ESTACION DE SERVICIOS DISTRACOM  
EXPOSICIONES

Matrícula No.: 21-482707-02

Fecha de Matrícula: 11 de Septiembre de 2009

Ultimo año renovado: 2025

Categoría: Establecimiento-Principal

Dirección: Calle 36 51 18

Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre: ESTACION DE SERVICIO DISTRACOM EL  
VIAJERO

Matrícula No.: 21-485378-02

Fecha de Matrícula: 17 de Noviembre de 2009

Ultimo año renovado: 2025

Categoría: Establecimiento-Principal

Dirección: CARRETERA TRONCAL VIA LA COSTA

Municipio: TARAZA, ANTIOQUIA, COLOMBIA

ACTO: SUSPENSION DEL PODER DISPOSITIVO EMBARGO Y SECUESTRO  
ESTABLECIMIENTO PROCESOS DE EXTINCIÓN DE DOMINIO

DOCUMENTO: OFICIO NRO.: 1102L FECHA: 2024/05/16

RADICADO: 11.001.60.00253.2006.80018

PROCEDENCIA: TRIBUNAL SUPERIOR, MEDELLÍN

PROCESO: REPARACIÓN DE VICTIMAS

ENTIDAD: LA NACIÓN

DEMANDADO: DISTRACOM S.A.

BIEN: ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO: ESTACION DE SERVICIO DISTRACOM  
EL VIAJERO

MATRÍCULA: 21-485378-02

DIRECCIÓN: CARRETERA TRONCAL VIA LA COSTA TARAZA

INSCRIPCIÓN: 2024/05/21 LIBRO: 8 NRO.: 1590

Nombre: ESTACION DE SERVICIO MOBIL LOS  
ANGELES

Matrícula No.: 21-485887-02

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha de expedición: 14/11/2025 - 3:21:06 PM



Recibo No.: 0029100781

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: mdlZdMzJilrHJlpH

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

Fecha de Matrícula: 02 de Diciembre de 2009  
Ultimo año renovado: 2025  
Categoría: Establecimiento-Principal  
Dirección: Calle 20 E 45 39  
Municipio: BELLO, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre: ESTACION DE SEVICIO PORTAL DEL NORTE  
Matrícula No.: 21-492271-02  
Fecha de Matrícula: 15 de Abril de 2010  
Ultimo año renovado: 2025  
Categoría: Establecimiento-Principal  
Dirección: Diagonal 50 A 42 B 255  
Municipio: BELLO, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre: ESTACION DE SERVICIO DISTRACOM  
GUAYABAL  
Matrícula No.: 21-517546-02  
Fecha de Matrícula: 19 de Septiembre de 2011  
Ultimo año renovado: 2025  
Categoría: Establecimiento-Principal  
Dirección: Carrera 52 11 A SUR 21  
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre: ESTACION DE SERVICIO DISTRACOM LA  
CARBONERA  
Matrícula No.: 21-519808-02  
Fecha de Matrícula: 04 de Noviembre de 2011  
Ultimo año renovado: 2025  
Categoría: Establecimiento-Principal  
Dirección: Carrera 51 con Calle 45  
Municipio: AMAGA, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre: ESTACION DE SERVICIO DISTRACOM  
CANDILEJAS  
Matrícula No.: 21-528384-02  
Fecha de Matrícula: 18 de Abril de 2012  
Ultimo año renovado: 2025  
Categoría: Establecimiento-Principal

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha de expedición: 14/11/2025 - 3:21:06 PM



Recibo No.: 0029100781

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: mdlZdMzJilrHJlPH

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

Dirección: Carrera 20 27 74  
Municipio: CAUCASIA, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre: ESTACION DE SERVICIOS DISTRACOM  
AVENIDA COLOMBIA  
Matrícula No.: 21-532807-02  
Fecha de Matrícula: 10 de Julio de 2012  
Ultimo año renovado: 2025  
Categoría: Establecimiento-Principal  
Dirección: Calle 50 64 B 72  
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre: ESTACION DE SERVICIO DISTRACOM SANTA  
MARIA DEL CAMINO  
Matrícula No.: 21-543670-02  
Fecha de Matrícula: 14 de Febrero de 2013  
Ultimo año renovado: 2025  
Categoría: Establecimiento-Principal  
Dirección: Vrd san juan km 6 via que conduce de  
medellin a santa rosa  
Municipio: SANTA ROSA DE OSOS, ANTIOQUIA,  
COLOMBIA

Nombre: ESTACION DE SERVICIO DISTRACOM LOS  
SAUCES  
Matrícula No.: 21-549040-02  
Fecha de Matrícula: 16 de Mayo de 2013  
Ultimo año renovado: 2025  
Categoría: Establecimiento-Principal  
Dirección: Carrera 13 # 1 Manzana 041  
Municipio: ENTRERRIOS, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre: ESTACIÓN DE SERVICIO DISTRACOM SAN  
FRANCISCO  
Matrícula No.: 21-574851-02  
Fecha de Matrícula: 04 de Agosto de 2014  
Ultimo año renovado: 2025  
Categoría: Establecimiento-Principal

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha de expedición: 14/11/2025 - 3:21:06 PM



Recibo No.: 0029100781

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: mdlZdMzJilrHJlpH

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

Dirección: Calle 46 69 121  
Municipio: COPACABANA, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre: DISTRACENTRO LOS ANGELES  
Matrícula No.: 21-584341-02  
Fecha de Matrícula: 30 de Enero de 2015  
Ultimo año renovado: 2025  
Categoría: Establecimiento-Principal  
Dirección: CALLE 20 E 45 39  
Municipio: BELLO, ANTIOQUIA, COLOMBIA

ACTO: EMBARGO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

DOCUMENTO: OFICIO NRO.: 202530518770 FECHA: 2025/10/23  
RADICADO: 1001192408  
PROCEDENCIA: SUBSECRETARÍA DE TESORERÍA DE MEDELLÍN  
PROCESO: ADMINISTRATIVO DE COBRO COACTIVO  
ENTIDAD: DISTRITO DE MEDELLÍN  
DEMANDADO: DISTRACOM S.A.  
BIEN: ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO: DISTRACENTRO LOS ANGELES  
MATRÍCULA: 21-584341-02  
DIRECCIÓN: CALLE 20 E 45 39 BELLO  
INSCRIPCIÓN: 2025/10/29 LIBRO: 8 NRO.: 4849

Nombre: ESTACION DE SERVICIO DISTRACOM  
CARACOLI  
Matrícula No.: 21-625685-02  
Fecha de Matrícula: 18 de Enero de 2017  
Ultimo año renovado: 2025  
Categoría: Establecimiento-Principal  
Dirección: CRA 3 A # 9 A - 34  
Municipio: CAUCASIA, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre: ESTACION DE SERVICIOS DISTRACOM SAN  
MIGUEL  
Matrícula No.: 21-625687-02  
Fecha de Matrícula: 18 de Enero de 2017  
Ultimo año renovado: 2025

Recibo No.: 0029100781

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: mdlZdMzJilrHJlpH

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

Categoría: Establecimiento-Principal  
Dirección: Carrera 55 53 SUR 50  
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre: ESTACION DE SERVICIO DISTRACOM BAJO CAUCA

Matrícula No.: 21-629815-02

Fecha de Matrícula: 03 de Marzo de 2017

Ultimo año renovado: 2025

Categoría: Establecimiento-Principal

Dirección: Carrera 20 1 - 241

Municipio: CAUCASIA, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre: ESTACION DE SERVICIO DISTRACOM LA TASAJERA

Matrícula No.: 21-653543-02

Fecha de Matrícula: 02 de Marzo de 2018

Ultimo año renovado: 2025

Categoría: Establecimiento-Principal

Dirección: Carrera 48 52 47

Municipio: COPACABANA, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre: ESTACION DE SERVICIO DISTRACOM LOS DELFINES

Matrícula No.: 21-684823-02

Fecha de Matrícula: 18 de Junio de 2019

Ultimo año renovado: 2025

Categoría: Establecimiento-Principal

Dirección: Calle 6 SUR 52 65

Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre: ESTACION DE SERVICIO DISTRACOM QUITASOL

Matrícula No.: 21-692619-02

Fecha de Matrícula: 22 de Octubre de 2019

Ultimo año renovado: 2025

Categoría: Establecimiento-Principal

Dirección: Carrera 52 41 01

Recibo No.: 0029100781

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: mdlZdMzJilrHJlPH

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

Municipio: SAN PEDRO DE LOS MILAGROS, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre: ESTACION DE SERVICIO DISTRACOM PORTAL DE NIQUIA

Matrícula No.: 21-698207-02

Fecha de Matrícula: 07 de Febrero de 2020

Ultimo año renovado: 2025

Categoría: Establecimiento-Principal

Dirección: Av 38 51 183

Municipio: BELLO, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre: ESTACIÓN DE SERVICIO DISTRACOM EL MOLINO

Matrícula No.: 21-725158-02

Fecha de Matrícula: 18 de Junio de 2021

Ultimo año renovado: 2025

Categoría: Establecimiento-Principal

Dirección: VEREDA SAN ANDRES PEAJE EL TRAPICHE

Municipio: GIRARDOTA, ANTIOQUIA, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN [WWW.RUES.ORG.CO](http://WWW.RUES.ORG.CO).

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL [WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO](http://WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO) DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

TAMAÑO DE EMPRESA



Fecha de expedición: 14/11/2025 - 3:21:06 PM

Recibo No.: 0029100781

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: mdlZdMzJilrHJlpH

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es grande.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$3,846,058,821,054.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 4731

### **INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

.....  
.....  
.....  
.....  
.....

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha de expedición: 14/11/2025 - 3:21:06 PM



Recibo No.: 0029100781

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: mdlZdMzJilrHJlpH

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

**SANDRA MILENA MONTES PALACIO**  
Vicepresidente de Registros

**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL PRINCIPAL DE  
DISTRACOM S.A.  
NIT 811.009.788-8**

**CONSIDERANDO QUE:**

1. De conformidad con el artículo 2 de la Ley 43 de 1990, demás previsiones legales y pronunciamientos jurisprudenciales existentes en la materia, la Revisoría Fiscal es una actividad relacionada con la ciencia contable, ejercida por un Contador Público, quien lleva a cabo sus funciones con fundamento en las normas, principios y procedimientos propios de dicha profesión, dentro de las cuales se encuentra la función de certificación que tiene carácter de prueba cuando se expide con fundamento en los libros de contabilidad y en el sistema contable de la Compañía.
2. La Administración de la compañía es responsable por la correcta preparación de los registros contables, los cuales se deben realizar con fundamento en el marco técnico normativo aplicable en Colombia en materia de información contable y financiera.
3. A la fecha se encuentra en curso mi examen sobre los estados financieros de la Compañía por el año terminado al 31 de diciembre de 2025.
4. Para efectos de la expedición de la presente certificación he obtenido la información que he considerado necesaria y he realizado los siguientes procedimientos:
  - Cruce de los saldos de los auxiliares contables de la cuenta 2370 “Retenciones y aportes de nómina” entre junio y noviembre de 2025 contra la planilla (APORTES EN LINEA) del mismo corte.
  - Revisión de las planillas integradas de liquidación de aportes (APORTES EN LINEA) por el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes parafiscales de los meses comprendidos entre junio y noviembre de 2025 se realizó de acuerdo con las fechas establecidas por el decreto 923 de 31 de mayo de 2017.

De acuerdo con las anteriores consideraciones a continuación se expide la certificación solicitada por Distracom S.A.

Deloitte se refiere a una o más entidades de Deloitte Touche Tohmatsu Limited (“DTTL”), su red global de firmas miembro y sus sociedades afiliadas a una firma miembro (en adelante “Entidades Relacionadas”) (colectivamente, la “organización Deloitte”). DTTL (también denominada como “Deloitte Global”) así como cada una de sus firmas miembro y sus Entidades Relacionadas son entidades legalmente separadas e independientes, que no pueden obligarse ni vincularse entre sí con respecto a terceros. DTTL y cada firma miembro de DTTL y su Entidad Relacionada es responsable únicamente de sus propios actos y omisiones, y no de los de las demás. DTTL no provee servicios a clientes. Consulte [www.deloitte.com/co](http://www.deloitte.com/co) para obtener más información.



**CERTIFICA QUE:**  
**(Cifras expresadas en pesos colombianos)**

1. De acuerdo con registros contables, los soportes de pago y demás documentos soporte suministrados por Distracom S.A, la Compañía ha realizado los pagos por concepto de aportes al Sistema de Seguridad en salud, riesgos profesionales, pensiones; así como, los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje correspondientes al período comprendido entre junio y noviembre de 2025, mediante la planilla integrada de liquidación que se detallan a continuación:

Número de Planilla Integrada de liquidación de Aportes (APORTES EN LINEA)	Mes	Valor pagado
9488810675	Junio de 2025	\$ 1,328,224,900
9490196184	Julio de 2025	\$ 1,307,618,300
9491698538	Agosto de 2025	\$ 1,341,892,700
9491745008		\$ 22,760,700
9493159618	Septiembre de 2025	\$ 1,290,132,500
9494591187	Octubre de 2025	\$ 1,315,075,700
9496350284	Noviembre 2025	\$ 1,380,241,800

Sin perjuicio de las limitaciones establecidas por las normas legales y contables para el ejercicio de la Revisoría Fiscal, el alcance de mi trabajo en lo que se refiere a lo certificado se limita únicamente al cruce de información contable contra los soportes de pago de la Plantilla (APORTES EN LINEA) que me ha suministrado la Compañía.

Se expide en Medellín a los dieciocho (18) días del mes de diciembre de 2025, por solicitud de la Administración de Distracom S.A en cumplimiento de lo establecido por las leyes 789 de 2002 y 828 de 2003 y no podrá ser usado para otros fines.

Cordialmente,

EVA SANDRID  
MERCADO  
ALFARO

Digitally signed by  
EVA SANDRID  
MERCADO ALFARO  
Date: 2025.12.18  
15:12:33 -05'00'

**Eva Sandrid Mercado Alfaro**  
Revisor Fiscal Principal  
T.P. 278074- T  
Designada por Deloitte & Touche S.A.S.

UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES**



Certificado No:

0266688790F4F807

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:  
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **EDWIN RICARDO PASTRANA CHALJUD** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 78700330 de MONTERIA (CORDOBA) Y Tarjeta Profesional No 103863-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** \*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

Dado en BOGOTA a los 12 días del mes de Diciembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

  
SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO  
**DIRECTOR GENERAL**

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado

DISTRACOM S.A

Cereté, 04 Diciembre del 2025.

Señores:

A QUIEN INTERESE.

Ciudad.

Asunto: Margen de comercialización mes de diciembre de 2025 Distracom S.A.

Por medio de la presente nos permitimos informar que el margen de comercialización para el mes de diciembre de 2025, según lo autorizado por el Ministerio de Minas y Energía a través de la resolución 40222 del 22 de febrero del 2015 es el siguiente:

DICIEMBRE	GASOLINA CORRIENTE	\$ 1.099,05
	DIESEL	\$ 1.099,05
	GASOLINA EXTRA	\$ 1.099,05

Cordialmente,



HECTOR JOSE DE VIVERO PEREZ  
Representante legal  
DISTRACOM S.A



con el certificado de existencia y representación que acompaña para protocolizar con la presente escritura. SEGUNDO: Que mediante escritura pública número ochocientos dieciséis (816) de octubre doce (12) de dos mil cinco (2005) de la Notaría Única de Cereté le fue conferido poder general amplio y suficiente, indelegable al señor HECTOR JOSE DE VIVERO PEREZ, identificado con cédula de ciudadanía número 9.310.679 de Corozal. TERCERO: Que posteriormente mediante escritura pública número quinientos nueve (509) de mayo siete (7) de dos mil ocho (2008) de la Notaría Única de Cereté, fue revocado el anterior poder General, amplio y suficiente otorgado al señor HECTOR JOSE DE VIVERO PEREZ, identificado con cédula de ciudadanía N° 9.310.679 de Corozal. CUARTO: Que por medio de este instrumento, obrando en la calidad indicada, viene a modificar el poder general, amplio y suficiente, conferido al señor HECTOR JOSE DE VIVERO PEREZ, identificado con cédula de ciudadanía número 9.310.679 de Corozal, en los siguientes términos: Mediante el presente acto confiero PODER GENERAL con las más amplias e irrestrictas facultades dispositivas y administrativas a favor del señor HECTOR JOSE DE VIVERO PEREZ, identificado con cédula de ciudadanía número 9.310.679 de Corozal, para que en su nombre y representación, como apoderado general de cualquier oficina y/o establecimiento comercial de la sociedad, pueda representar a la sociedad, en todos los asuntos de carácter administrativo y crediticio que le conciernen, y que en ejercicio de sus funciones deba atender, especialmente para que lleve a cabo los siguientes actos y contratos: PRIMERA: Para que ante la Nación, los Departamentos, Municipios o cualquier otra entidad territorial, o administrativa, persona jurídica perteneciente a la rama ejecutiva, legislativa, judicial o sus dependencias sin importar la naturaleza de las mismas, corporaciones, fundaciones, entidades financieras o cualquier otra persona jurídica de carácter privado, o natural, cumpla ésta o no funciones públicas, en representación de la poderdante, adelante cualquier clase de peticiones, actuaciones, diligencias, solicitudes, trámites administrativos, incluyendo la financiación de cuentas, reclamación de derechos, cuentas de valorización, entre otros, entregue o reciba documentos o dinero, y actúe en cualquier acto en que el poderdante tenga que intervenir directa o indirectamente, sea como demandante o demandado, como coadyuvante de cualquiera de las partes y como tercero interviniente, para iniciar o



salarios mínimos legales mensuales vigentes acorde a la ley. La operación que pase este límite requerirá la aprobación de la Junta Directiva. OCTAVA: Exigir, cobrar o percibir cualquier cantidad de dinero que adeuden a la compañía, expedir los recibos y hacer las cancelaciones correspondientes. NOVENA: Aceptar toda clase de garantías a favor de la sociedad, ampliar o modificar, y suscribir los documentos públicos o privados que sean pertenecientes, dentro de las facultades otorgadas.

DECIMA: Responder frente a la DIAN por la firma, presentación y pago de declaraciones tributarias. DECIMA PRIMERA: Representar a la compañía frente a los trabajadores de la misma, sin perjuicio de las atribuciones conferidas a otros funcionarios acordes al reglamento interno de trabajo, celebrar contratos de trabajo y de prestación de servicios independientes, imponer sanciones, entre otros. DECIMA

SEGUNDA: Administrar los bienes del Poderdante, muebles e inmuebles. Esta facultad comprende la de recaudar los productos y celebrar los contratos pertinentes a la administración de dichos bienes. DECIMA TERCERA: Para que represente al

poderdante ante cualquier corporación, entidad bancaria o de otra naturaleza, funcionario o empleado de la rama ejecutiva y sus organismos adscritos o vinculados de la rama judicial y de la rama legislativa del poder público, en cualquier petición, actuación, diligencia o proceso. DECIMA CUARTA: Diligenciar y representar a la sociedad ante organismos de control y vigilancia del orden nacional, departamental y municipal (Entre otros tales como dirección de impuestos, gobernación, alcaldías, cámara de comercio, industria y comercio), entidades del sector financiero de cualquier índole y en general ante cualquier entidad que negocie directa e indirectamente con la sociedad. DECIMA QUINTA: Asumir la personería del

poderdante cuando lo estime conveniente y necesario, de tal modo que en ningún caso quede sin representación en los negocios. DECIMA SEXTA: Para que sustituya total o parcialmente este poder y revoque sustituciones, y en general, para que asuma activa o pasivamente, judicial o extrajudicialmente, la personería del poderdante siempre que lo estime conveniente, de manera que en ningún caso quede sin representación en negocios que le interesen, ya se refieran a actos dispositivos o simplemente administrativos, pudiendo suscribir a nombre del poderdante cualquier instrumento público, documento privado, actos, memoriales o diligencias que sean necesarios para la consecución de cualquiera de los objetos de este mandato y que el



EL NOTARIO,



BILIARDO JOSÉ TUIRÁN RICARDO  
Notario Único En Propiedad

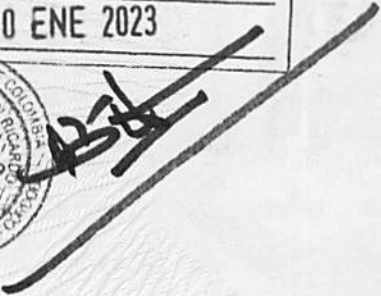


**Notaria** Unica de Cereté Es fiel copia que expido de su original

Estas 03 hojas utiles y escritas, para entregar a:

El Interesado

Fecha: Cereté 30 ENE 2023




EL NOTARIO ÚNICO DEL CÍRCULO DE CERETÉ

CERTIFICA:

Que por medio de la Escritura Pública No. 798 de fecha 16 de junio de 2015, otorgada en esta Notaría, el señor MARCO ANTONIO LONDOÑO SIERRA, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 70.062.176 expedida en Medellín, actuando en calidad de Representante Legal de la sociedad DISTRACOM Y CIA LTDA, con Nit 811009788-8, le confirió PODER GENERAL AMPLIO Y SUFICIENTE al señor HÉCTOR JOSÉ DE VIVERO PEREZ, identificado con cédula de ciudadanía número 9.310.679, para que ejecute actos que se indican en dicho instrumento público.

Se advierte que no existe en el protocolo de esta Notaria, constancia alguna de que dicho PODER haya sido REVOCADO parcial o totalmente, o SUSTITUIDO hasta la fecha.

En constancia firmo la presente a los treinta (30) días del mes de enero del año Dos Mil veintitrés (2023).

  
BILIARDO JOSE TUIRAN RICARDO  
Notario Único en propiedad de Cereté.



SC-CER263152



Calle 13 No. 13 – 09 Calle de las Flores  
Teléfonos 0947641426 Celular 3006553866  
Email: [notariau.cerete@supernotariado.gov.co](mailto:notariau.cerete@supernotariado.gov.co)  
[Notariau.cerete@ucnc.com.co](mailto:Notariau.cerete@ucnc.com.co)  
[notariadecerete@yahoo.es](mailto:notariadecerete@yahoo.es)  
Cerete - Cordoba



GOBIERNO  
DE COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

REPUBLICA DE COLOMBIA

NUMERO **9.310.679**  
**DE VIVERO PEREZ**

APELLIDOS  
**HECTOR JOSE**

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **17-DIC-1958**

**COROZAL**  
(SUCRE)

LUGAR DE NACIMIENTO

**1.72**      **O+**      **M**  
ESTATURA      G.S. RH      SEXO

**26-SEP-1977 COROZAL**  
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Carlos Ariel Sanchez Torres*  
REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1300100-00132216-M-0009310679-20081129      0007142596A 1      7440014253



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS  
COMUNICACIONES - MINTIC**

**CERTIFICA QUE**

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 9310679 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 08/10/2025 07:52 AM



Código Verificación: **6Q3T4K7YWJ**

Válida hasta: **06/01/2026**

---

**Dirección de Gobierno Digital**

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS  
COMUNICACIONES - MINTIC**



## RESOLUCIÓN NÚMERO 000200

(27 DIC 2024)

Por medio de la cual se califican algunos contribuyentes, responsables y/o agentes de retención como grandes contribuyentes

### EL DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES

En uso de las facultades legales y en especial las dispuestas en el artículo 562 del Estatuto Tributario y el numeral 2 del artículo 8 del Decreto 1742 de 2020, y

#### CONSIDERANDO

Que el artículo 562 del Estatuto Tributario señala que el director de la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, mediante resolución, establecerá los contribuyentes, responsables o agentes retenedores que deban ser calificados como grandes contribuyentes de acuerdo con su volumen de operaciones, ingresos, patrimonio, importancia en el recaudo y actividad económica definida para el control por el comité de programas de la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN.

Que el artículo 64 del Decreto 1742 del 22 de diciembre de 2020 señala entre las funciones de la Subdirección Operativa de Análisis y Sectores Estratégicos de la Dirección Operativa de Grandes Contribuyentes, la de proyectar para firma del director general las resoluciones mediante las cuales se califican o se retiran a personas jurídicas y naturales la calidad de Gran Contribuyente.

Que mediante la Resolución 001253 de fecha 24 de octubre de 2022, modificada parcialmente por la Resolución 000191 de fecha 08 de noviembre del 2024, el director general de la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN estableció los requisitos, causales y el procedimiento para otorgar o retirar la calificación como Gran Contribuyente, derogando la Resolución 000105 del 23 de noviembre de 2020.

Que el artículo 5 de la mencionada Resolución, señala que la calificación como gran contribuyente a que se refiere el artículo 562 del Estatuto Tributario tendrá una vigencia de dos (2) años calendario, salvo aquellas que se refieran a lo establecido en el párrafo 5, artículo 1 de la Resolución 1253 del 24 de octubre de 2022 modificada parcialmente por la Resolución 000191 de fecha 08 de noviembre del 2024, en cuyo caso la respectiva resolución señalará el término de su vigencia.

Que el 27 de noviembre de 2024 el Comité Técnico de Programas y Campañas de Control de la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, evaluó el estudio técnico e informe presentado, y aprobó el listado de los contribuyentes a calificar como Grandes Contribuyentes para las vigencias fiscales 2025 y 2026, listado que fue confirmado en comité del 23 de diciembre de 2024.

*CH*

*Continuación de la Resolución "Por la cual se califican algunos contribuyentes, responsables y/o agentes de retención como grandes contribuyentes"*

Que los Grandes Contribuyentes calificados mediante la resolución 012220 de 26 de diciembre de 2022 y las resoluciones de calificación expedidas en vigencia de esta que no sean seleccionados como Grandes Contribuyentes para la vigencia 2025 y 2026 por parte de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales perderán la calificación otorgada a partir del 1 de enero del 2025.

Que de conformidad con lo establecido en el parágrafo 2 del artículo 3 de la Resolución 001253 de fecha 24 de octubre de 2022, la Subdirección Operativa de Análisis y Sectores Estratégicos de la Dirección Operativa de Grandes Contribuyentes, comunicó la decisión tomada por parte del Comité Técnico de Programas y Campañas de Control de la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas – DIAN a los contribuyentes a ser calificados como Grandes Contribuyentes, así como aquellos que perderán esta calificación, mediante correos electrónicos remitidos el 27 y 28 de noviembre de 2024.

En mérito de lo expuesto, el director general de la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN,

### RESUELVE

**Artículo 1. Calificación de los grandes contribuyentes.** Calificar por los años fiscales 2025 y 2026, como Grandes Contribuyentes a los siguientes contribuyentes, responsables y/o agentes de retención:

No.	NIT	Razón social	Dirección Seccional actual
1	119766	SARMIENTO ANGULO LUIS CARLOS	31
2	4235428	PARRA CASTIBLANCO MIGUEL FERNANDO	32
3	4483817	CORREA FRANCO JOSE OTONIEL	32
4	5199222	SOLARTE SOLARTE CARLOS ALBERTO	31
5	5552706	RUEDA GOMEZ SAMUEL	31
6	6743665	PARRA CASTIBLANCO MIGUEL ANTONIO	32
7	8296340	GREIDINGER BETANCUR CARLOS	32
8	10109088	MONCADA ESCOBAR JUAN CARLOS	31
9	10139866	MESA ESCOBAR GIOVANNY HUMBERTO	31
10	10227058	JIMENEZ GARCIA FERNANDO	31
11	13445189	DUARTE QUINTERO MIGUEL ANGEL	31
12	13832694	MARIN VALENCIA RAFAEL AUGUSTO	4
13	13849484	DIAZ BECERRA GONZALO	32
14	14962772	PAZ BAUTISTA CARLOS ARCESIO	5
15	17105323	RUIZ CARLOS FEDERICO	31
16	19146113	HUERTAS COTES MARIO ALBERTO	31
17	19351079	BERNAL RUEDA DARIO	31
18	19364991	WILCHES ROZO NICOLAS	31
19	19489856	DURAN LIZARAZO RICARDO	31
20	20288839	GUTIERREZ DE SARMIENTO FANNY	32
21	20315226	OCHOA DE ULLOA BLANCA CECILIA	32
22	21068827	WILCHES ROZO ELSA PATRICIA	31
23	21350454	RESTREPO DE GREIDINGER MARCELA	31

Continuación de la Resolución "Por la cual se califican algunos contribuyentes, responsables y/o agentes de retención como grandes contribuyentes"

No.	NIT	Razón social	Dirección Seccional actual
24	43099356	GREIDINGER RESTREPO ALEXANDRA MARIA	31
25	43725327	GREIDINGER RESTREPO CLARA CATALINA	31
26	71620083	ORTEGA MARQUEZ FABIO ALBERTO DE JESUS	31
27	73133790	ALIES ALTAMAR IVAN ENRIQUE	31
28	79154494	WILCHES ROZO EDUARDO LEON	31
29	98541531	ECHEVERRI JARAMILLO FELIPE	31
30	98545946	ECHEVERRI JARAMILLO ENRIQUE	31
31	680312562	ORTIZ HERRERA TOMAS EDUARDO	31
32	800000276	AVICOLA EL MADROÑO S.A.	31
33	800000750	PETROSANTANDER (COLOMBIA) GMBH	31
34	800000946	PROCTER & GAMBLE COLOMBIA LTDA	31
35	800001520	APOSTADORES DE RISARALDA S.A	31
36	800002693	FONDO DE INVERSION COLSEGUROS	32
37	800003675	DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S	4
38	800003765	VIRREY SOLIS I.P.S. S A	31
39	800007813	VANTI S.A ESP	31
40	800007955	COMMERK S.A.S	31
41	800010866	EXPERTOS SEGURIDAD LTDA	11
42	800011955	DIGITAL ESTEREO S A S	31
43	800011987	TENARIS TUBOCARIBE LTDA	31
44	800012375	QBCO S.A.S.	31
45	800013834	LABORATORIOS LA SANTE S.A.	31
46	800014246	ESTYMA ESTUDIOS Y MANEJOS S.A.	31
47	800014918	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ	31
48	800015583	COLSOF S.A.S.	31
49	800018359	BEL-STAR S.A.	31
50	800019615	SYMRISE LTDA	31
51	800020220	AGROINDUSTRIAL MOLINO SONORA A.P S A S	31
52	800020706	NALSANI S A S	31
53	800020762	INVERSORA ANAGRAMA INVERANAGRAMA S.A.S	31
54	800021137	AGRICOLA SARA PALMA S.A.S	31
55	800021308	DRUMMOND LTD	31
56	800022127	ESTUDIOS PROYECTOS E INVERSIONES DE LOS ANDES S.A.S	31
57	800022558	BATERIAS WILLARD S.A	31
58	800023162	CONIX S.A.S	31
59	800023551	C.I. FORTIA MINERALS S.A.S.	31
60	800024265	EDITORIAL SANTILLANA SAS	31
61	800026092	H.B. FULLER COLOMBIA S.A.S.	11
62	800027813	INGEOMEGA S.A.S.	31
63	800029899	INGENIERIA Y VIAS S.A.S. BIC	11
64	800033159	DURMAN COLOMBIA S.A.S	31
65	800033858	SOCIEDAD PORTUARIA EL CAYAO S.A E.S.P	31
66	800034586	CENTRO INTERNACIONAL DE AGRICULTURA TROPICAL	31
67	800035290	EUROCERAMICA S.A.S	31
68	800035776	NEXSYS DE COLOMBIA S.A.S.	31
69	800037800	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	31
70	800039996	KUEHNE + NAGEL S A S	31

Continuación de la Resolución "Por la cual se califican algunos contribuyentes, responsables y/o agentes de retención como grandes contribuyentes"

No.	NIT	Razón social	Dirección Seccional actual
71	800041723	AMCOR RIGID PACKAGING DE COLOMBIA S.A.S.	31
72	800041829	YOKOMOTOR S.A	31
73	800042175	PRODUCTOS QUIMICOS ANDINOS S.A.S.	31
74	800042471	ARUS S.A.S.	31
75	800045311	LABORATORIOS BEST S.A.	31
76	800045720	FLOR GRES S.A.S.	31
77	800045797	INDUSTRIAS ALIADAS S.A.S	31
78	800046226	HEINSOHN BUSINESS TECHNOLOGY S.A BIC	31
79	800047031	DEXCO COLOMBIA S.A.	31
80	800048191	POLYBAN INTERNACIONAL S.A.S.	31
81	800048943	TAGHLEEF LATIN AMERICA S A	31
82	800051838	MANUFACTURAS DE ALUMINIO MADEAL S A	31
83	800052534	DISTRIBUCIONES AXA S.A.S	31
84	800052640	EMPRESA DE ENERGIA DEL QUINDIO S.A. E.S.P. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS	31
85	800055116	CALYPSO DEL CARIBE S.A.	31
86	800057310	NEC DE COLOMBIA S A	31
87	800057965	VISION SOFTWARE S.A.S.	31
88	800058016	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - METROSALUD	31
89	800058607	CONTROLES EMPRESARIALES S A S	31
90	800059030	AGRICOLA EL RETIRO S.A.S EN REORGANIZACION	31
91	800059470	ESENTTIA S.A.	31
92	800061228	GRUPO SAN PIO S.A.S.	31
93	800065180	FUNDACION MUNDO MUJER	31
94	800065396	INSTITUTO DE DIAGNOSTICO MEDICO S.A.	31
95	800067065	PROMOTORA MEDICA LAS AMERICAS S.A	31
96	800067861	COMPAÑIA IBEROAMERICANA DE PLASTICOS S A S	31
97	800068713	OLEODUCTO DE COLOMBIA S.A.	31
98	800069933	COMODIN S.A.S.	31
99	800070965	COMPAÑIA INVERSORA COLMENA S.A. PUDIENDO TAMBIEN UTILIZAR LAS EXPRESIONES COLMENA INVERSORA S A E INVERSORA COLMENA S A	31
100	800071488	TRANSPORTADORA DE CEMENTOS S A S SU ABREVIATURA TRANSCEM SAS	31
101	800071617	CUMMINS DE LOS ANDES S.A	31
102	800072556	SEATECH INTERNATIONAL INC	31
103	800077198	DISTRIBUIDORA SURTILIMA S.A.S.	31
104	800080027	EXPOFARO S . A . S .	11
105	800080917	DIMEL INGENIERIA S.A.	15
106	800084048	SOCIEDAD PORTUARIA TERMINAL DE CONTENEDORES DE BUENAVENTURA S.A.	31
107	800084728	DISTRIBUIDORA MAYORISTA DE AUTOMOVILES MADIAUTOS S A S	31
108	800086042	INACAR S.A.	32
109	800087297	SPECTRUM BRANDS CORP S.A.S.	31
110	800087565	SYNLAB COLOMBIA S.A.S	31
111	800087795	CORTEVA AGRISCIENCE DE COLOMBIA S.A.S	31
112	800088702	EPS SURAMERICANA S. A	31
113	800090890	NUTRIMENTI DE COLOMBIA S.A.S.	31
114	800091549	IMPRESISTEM S A S	31
115	800093117	ARQUITECTURA Y CONCRETO S.A.S	31

Continuación de la Resolución "Por la cual se califican algunos contribuyentes, responsables y/o agentes de retención como grandes contribuyentes"

No.	NIT	Razón social	Dirección Seccional actual
116	800093320	PROYECTOS DE INGENIERIA S.A. PROING S.A.	31
117	800093391	NOVAMED S.A.S	31
118	800093816	RAMA JUDICIAL	31
119	800094968	JARAMILLO MORA CONSTRUCTORA S.A.	31
120	800095254	AMERICAN AIRLINES INC SUCURSAL COLOMBIANA	31
121	800096036	BBVA VALORES COLOMBIA S.A. COMISIONISTA DE BOLSA PUDIENDOSE LLAMAR INDISTINTAMENTE BBVA VALORES	31
122	800096040	COMESTIBLES ALDOR S.A.S	31
123	800096329	FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S A FINDETER	31
124	800096812	CARVAJAL SOLUCIONES DE COMUNICACION S.A.S. BIC	31
125	800097402	LABORATORIOS PAULY PHARMACEUTICAL S.A.S.	31
126	800099903	CARVAJAL EDUCACION S.A.S.	31
127	800100159	COMPAÑIA DE COSMETICOS VOTRE PASSION S.A.S.	31
128	800100610	ADIUM S.A.S	31
129	800101399	DOMESA DE COLOMBIA S.A.	31
130	800103052	ORACLE COLOMBIA LIMITADA	31
131	800103090	CONSORCIO MINERO UNIDO S.A. C.M.U.	31
132	800105706	UPSISTEMAS S A S	32
133	800106339	COLMEDICA MEDICINA PREPAGADA S A PERO TAMBIEN PODRA UTILIZAR LA DENOMINACION	31
134	800106774	MERCADO ZAPATOCA S A	31
135	800107494	INVERSIONES DE GASES DE COLOMBIA S.A. INVERCOLSA	31
136	800109274	DISTRIBUIDORA SERVIVALLE S.A.S.	31
137	800110980	ACCENTURE LTDA	31
138	800112806	FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA	31
139	800114341	SANTO DOMINGO & CIA S.A.S	31
140	800114766	FRESKALECHE S.A.S.	31
141	800116164	TERMINAL DE CONTENEDORES DE CARTAGENA S.A.	31
142	800116217	CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS	31
143	800116398	FONDO PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO FINAGRO	31
144	800116871	C.I.IMPORTEX S.A.	31
145	800118334	BELLEZA EXPRESS S.A.	31
146	800118954	UNIVERSIDAD DE NARIÑO	14
147	800120681	CROYDON COLOMBIA S A	31
148	800121199	HIERROS HB S.A.	31
149	800122420	CO & TEX S.A.S	31
150	800125313	SUMMAR PROCESOS S.A.S	31
151	800125639	KENWORTH DE LA MONTAÑA S.A.S.	31
152	800125813	FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO SUMAR	31
153	800125872	KERALTY S.A.S.	31
154	800126578	FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO BBVA FAM - CON PARTICIPACIONES DIFERENCIALES	32
155	800126785	EMERMEDICA S.A. SERVICIOS DE AMBULANCIA PREPAGADOS	31
156	800127132	FEILO SYLVANIA COLOMBIA S.A.	31
157	800128735	VALORES BANCOLOMBIA S.A. COMISIONISTA DE BOLSA	31
158	800130426	G Y J FERRETERIAS S A	31
159	800130907	SALUD TOTAL ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REGIMEN CONTRIBUTIVO Y DEL REGIMEN SUBSIDIADO S A	31

 24

Continuación de la Resolución "Por la cual se califican algunos contribuyentes, responsables y/o agentes de retención como grandes contribuyentes"

No.	NIT	Razón social	Dirección Seccional actual
160	800133177	MACFER S C A	31
161	800133807	MEGALABS COLOMBIA SAS	31
162	800134536	BRIGARD & URRUTIA ABOGADOS S.A.S.	31
163	800134597	IMCD COLOMBIA S.A.S.	32
164	800134853	ESENTTIA MASTERBATCH LTDA	31
165	800135913	SOCIEDAD DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE BARRANQUILLA S.A. E.S.P.	31
166	800136561	URBANIZADORA SANTA FE DE BOGOTA URBANSA S A	31
167	800136835	CIRION TECHNOLOGIES COLOMBIA S.A.S	31
168	800137960	EFICACIA S.A.S	31
169	800138188	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIA PROTECCION S.A.	31
170	800139545	LA S.A. SOCIEDAD DE APOYO AERONAUTICO S.A.	31
171	800140887	FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.	31
172	800141021	ITAU FIDUCIARIA COLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA, PUDIENDO UTILIZAR EL NOMBRE COMERCIAL DE ITAÚ FIDUCIARIA.	31
173	800141235	FIDUCIARIA POPULAR S.A.	31
174	800141397	POLICIA NACIONAL - DIRECCION LOGISTICA Y FINANCIERA	31
175	800141506	THE ELITE FLOWER SAS C I	31
176	800141734	METALPAR S.A.S.	13
177	800141770	C I ACEPALMA S A	31
178	800142319	VEHICULOS DEL LLANO SAS	31
179	800142383	FIDUCIARIA BOGOTA S.A.	31
180	800143157	FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A. FIDUOCCIDENTE S.A.	31
181	800143407	A TODA HORA S A	31
182	800144331	SOC ADM DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S A	31
183	800144467	FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A	31
184	800144813	FRIGORIFICO METROPOLITANO S.A.S.	31
185	800144934	VISION Y MARKETING S.A.S.	31
186	800146425	ORGANIZACION SOLARTE & CIA S.A S.	31
187	800146814	CITITRUST COLOMBIA S.A SOCIEDAD FIDUCIARIA	31
188	800147038	GUY CARPENTER COLOMBIA CORREDORES DE REASEGUROS LTDA IGUALMENTE PODRA UTILIZAR LA EXPRESION GUY CARPENTER COLOMBIA COMO UNA SIGLA	31
189	800147578	COMPUFACIL S A S	31
190	800147640	FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTA OCCIRENTA	32
191	800147930	CORPORACION DE CREDITO CONTACTAR	32
192	800148159	INDICOMERSOCIOS S.A.S.	31
193	800148160	INPROICO S.A.S.	31
194	800148163	SOSACOL S.A.S.	31
195	800148312	CONDOR SPECIALTY COFFEE S.A.S.	31
196	800148514	SKANDIA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS S.A.	31
197	800149026	INSTITUTO DE CANCEROLOGIA S.A.S.	11
198	800149149	ALIMENTOS BALANCEADOS TEQUENDAMA SA ALBATEQ SA	31
199	800149296	ALFREDO EMILIO HOYOS MAZUERA Y CIA SCA	31
200	800149384	CLINICA COLSANITAS S A	31
201	800149392	EDITORIAL BIENESTAR S A S	31
202	800149453	C.P.O. S.A.	31
203	800149496	COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS	31

GE  
2024

Continuación de la Resolución "Por la cual se califican algunos contribuyentes, responsables y/o agentes de retención como grandes contribuyentes"

No.	NIT	Razón social	Dirección Seccional actual
204	800149537	PROMOTORA DE ENERGIA ELECTRICA DE CARTAGENA S.A.S E.S.P.	31
205	800149695	DROGUERIAS Y FARMACIAS CRUZ VERDE S A S	31
206	800149816	AON REINSURANCE COLOMBIA LIMITADA CORREDORES DE REASEGUROS	31
207	800149923	BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.	31
208	800150280	FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S A SOCIEDAD FIDUCIARIA	31
209	800150861	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	31
210	800151988	SETAS COLOMBIANAS S.A. SETAS S. A.	31
211	800152783	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	31
212	800153424	MEDISANITAS S.A.S. COMPAÑIA DE MEDICINA PREPAGADA	31
213	800153993	COMUNICACION CELULAR S A COMCEL S A	31
214	800154530	COMEXA DE COLOMBIA S.A.	31
215	800154697	FONDO DE INVERSION COLECTIVA INTERES	32
216	800155413	ACCION SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.	31
217	800156044	COMPAÑIA DE PUERTOS ASOCIADOS S.A.	31
218	800156354	NATIONAL OILWELL VARCO DE COLOMBIA	31
219	800157686	INCAUCA SERVICIOS AGRICOLAS Y COSECHA S.A.S.	31
220	800158130	INTERNACIONAL EJECUTIVA DE AVIACION S.A.S.	31
221	800158538	CASATORO RENTAL S A S	31
222	800159100	MANPOWER PROFESSIONAL LTDA	31
223	800159244	AUTOMOTORA NORTE Y SUR LTDA	31
224	800159998	SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.	31
225	800161633	CONSTRUCTORA LAS GALIAS S.A.S	31
226	800162271	FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO VALOR PLUS 1	31
227	800162612	ACCIONES Y SERVICIOS S.A.S. EN REORGANIZACION	31
228	800164590	CELTA SAS	31
229	800164767	GABRICA S.A.S.	31
230	800165377	GRUPO DECOR S.A.S.	31
231	800165798	DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE MEDELLIN	31
232	800165862	DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL BOGOTA	31
233	800166199	DELTEC S.A.	31
234	800167643	GASES DE OCCIDENTE S. A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS	31
235	800168763	SERVITRUST GNB SUDAMERIS S.A..	31
236	800169499	ODINSA S A	31
237	800170043	FONDO DE CESANTIAS PORVENIR	31
238	800170118	PROMOTORA DE GASES DEL SUR S.A. E.S.P.	31
239	800170494	FONDO DE CESANTIA PROTECCION	31
240	800172954	SKANDIA HOLDING DE COLOMBIA S.A.	31
241	800174424	CANDY LIMITADA	31
242	800174426	COLDIS LIMITADA	31
243	800175087	GOMEZ-PINZON ABOGADOS S.A.S	31
244	800175223	MASSY MOTORS KIA S.A.S.	31
245	800175457	PANAMERICANA FORMAS E IMPRESOS S.A.	31
246	800175746	EMPRESA URRRA S. A. E.S.P.	31
247	800177786	NUEVA AURORA S A S	31
248	800178148	FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A.	31
249	800180330	COMPAÑIA DE ALIMENTOS COLOMBIANOS CALCO S.A.	31

CE  
 CE

Continuación de la Resolución "Por la cual se califican algunos contribuyentes, responsables y/o agentes de retención como grandes contribuyentes"

No.	NIT	Razón social	Dirección Seccional actual
250	800180687	FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIDUCUENTA	31
251	800182091	DEPOSITO CENTRALIZADO DE VALORES DE COLOMBIA DECEVAL S.A.	31
252	800182281	FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.	31
253	800184195	BUREAU VERITAS COLOMBIA LTDA	31
254	800184549	SKANDIA FONDO DE CESANTIAS	31
255	800185008	THOMAS INSTRUMENTS S A	31
256	800185295	AMARILO S A S	31
257	800185306	COLVANES SAS	31
258	800185449	AVIDANTI S.A.S.	31
259	800185773	OPTICA COLSANITAS S A S.	31
260	800185781	AEROREPUBLICA S.A.	31
261	800186228	INGENIERIA DE VIAS S.A.S.	31
262	800186284	ZONA FRANCA INDUSTRIAL DE BIENES Y DE SERVICIOS DE BARRANQUILLA S.A. USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA.	31
263	800186891	SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE BARRANQUILLA S.A	31
264	800186960	ALTIPAL S A S	31
265	800187234	SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE SANTA MARTA S.A	31
266	800187974	COLOMBIA ENERGY DEVELOPMENT CO	31
267	800189687	ACEROS CORTADOS S A S	31
268	800191700	CUEROS VELEZ S.A.S	31
269	800193354	FONDO AGROPECUARIO DE GARANTIAS	31
270	800194096	"INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACION - INDER"	11
271	800194208	GESTION ENERGETICA S.A E.S.P	31
272	800194297	CARTERA COLECTIVA ABIERTA ALIANZA	31
273	800194600	LA CORPORACION COLOMBIANA DE INVESTIGACION AGROPECUARIA - AGROSAVIA	31
274	800194798	ORGANIZACION CLINICA BONNADONA - PREVENIR S.A.S.	31
275	800196299	COMPAÑIA COLOMBIANA DE SERVICIOS DE VALOR AGREGADO Y TELEMATICOS COLVATEL S A E S P	31
276	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	31
277	800197463	POLLOS EL BUCANERO S.A.	31
278	800198020	CARNES CASABLANCA S.A.S.	31
279	800198073	CITIVALORES S.A COMISIONISTA DE BOLSA	31
280	800198281	FONDO DE PENSIONES PROTECCION	31
281	800198591	BRANCH OF MICROSOFT COLOMBIA INC	31
282	800198644	FONDO DE CESANTIAS COLFONDOS	31
283	800200598	PRODESA Y CIA. S.A.	31
284	800200934	TETRA PAK LTDA BIC	31
285	800200969	SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE CARTAGENA S.A.	31
286	800202395	EFIGAS GAS NATURAL S.A. E.S.P.	31
287	800203186	CASA DE BOLSA S. A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA	31
288	800204226	GENETICA BIOS S.A.S	31
289	800204462	EQUIRENT S.A.	31
290	800206803	FAMOSA S A S	31
291	800206842	BAKER HUGHES DE COLOMBIA	31
292	800207462	VALORA S.A.S.	31
293	800207932	MULTINSA S.A.S	29
294	800208146	INVERSIONES ALCABAMA S.A.	32
295	800208785	CONGELADOS AGRICOLAS S.A. - CONGELAGRO S.A.	31

Continuación de la Resolución "Por la cual se califican algunos contribuyentes, responsables y/o agentes de retención como grandes contribuyentes"

No.	NIT	Razón social	Dirección Seccional actual
296	800208865	OMNILIFE DE COLOMBIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA O SUS INICIALES SAS	31
297	800211401	OUTSOURCING SERVICIOS INFORMATICOS S.A.S BIC	31
298	800212840	LOREAL COLOMBIA S.A.S	31
299	800214750	INSTITUTO TECNOLOGICO METROPOLITANO	31
300	800215065	COORDINADORA DE SERVICIOS DE PARQUE CEMENTERIO S A S	31
301	800215347	TRANSPORTADORA DE METANO E.S.P S.A	31
302	800215546	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO-INPEC	31
303	800215592	THOMAS GREG EXPRESS S.A	31
304	800215775	SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE BUENAVENTURA S.A. S.P.R. BUN	31
305	800215807	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	31
306	800216181	GRUPO AVAL ACCIONES Y VALORES S.A.	31
307	800216499	AGOFER S A S	31
308	800217481	INVERSIONES CASCABEL S.A.S.	31
309	800218958	FLEXO SPRING S A S	31
310	800219876	PLUXEE COLOMBIA S.A.S.	31
311	800219925	COMPAÑIA ELECTRICA DE SOCHAGOTA S.A.S E.S.P.	31
312	800221724	PRODUCTORA DE INSUMOS AGROPECUARIOS SOMEX S.A.S.	11
313	800221789	BRINSA S.A.	31
314	800223206	BIENESTAR IPS S.A.S.	31
315	800223214	AMERICAN GENERICS S. A. S.	31
316	800224134	FONDO VOLUNTARIO DE PENSIONES DE JUBILACION YO INVALIDEZ DAFUTURO	31
317	800224808	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR MODERADO	31
318	800225057	AYUDAS DIAGNOSTICAS SURA S.A.S.	31
319	800225340	UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	31
320	800226098	BBVA SEGUROS COLOMBIA S.A.	31
321	800226175	COLMENA SEGUROS RIESGOS LABORALES S.A., RIESGOS LABORALES COLMENA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA	31
322	800226384	GENFAR DESARROLLO Y MANUFACTURA S.A.	31
323	800226766	PROMIORIENTE S.A E.S.P	31
324	800226833	RAMPINT S.A.S	31
325	800227622	FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA "PLAN SEMILLA"	31
326	800227924	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL INVERMEC S.A	31
327	800227940	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS COLFONDOS MODERADO	31
328	800228026	MCKINSEY & COMPANY COLOMBIA INC	31
329	800229035	TECNOGLASS S A S	31
330	800229739	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCION MODERADO	31
331	800230209	WEATHERFORD COLOMBIA LIMITED	31
332	800230423	INVERSIONES RODEOCHICO S A S	31
333	800230447	SODEXO S A S	31
334	800230546	SERVINCLUIDOS LTDA	6
335	800231235	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE	16
336	800233052	ALMAVIVA GLOBAL CARGO S.A.S	31
337	800233881	LATINOAMERICANA DE CONSTRUCCIONES S.A. EN PROCESO DE NEGOCIACIÓN DE EMERGENCIA	31
338	800235426	BANCA DE INVERSION BANCOLOMBIA S.A. CORPORACION FINANCIERA	31
339	800235872	CONCESIONARIA VIAL DE LOS ANDES S.A.S. COVIANDES S.A.S.	31
340	800236937	THE WALT DISNEY COMPANY COLOMBIA S.A	31

Continuación de la Resolución "Por la cual se califican algunos contribuyentes, responsables y/o agentes de retención como grandes contribuyentes"

No.	NIT	Razón social	Dirección Seccional actual
341	800237456	EMTELCO S.A.S.	31
342	800237815	AGROPECUARIA DE COMERCIO S.A.S EN REORGANIZACION	22
343	800239064	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL DE LLANTAS S.A.S	31
344	800239471	EPSON COLOMBIA LTDA	31
345	800240258	ALBORAUTOS S.A.S.	31
346	800240450	PHILIPPI, PRIETOCARRIZOSA ,FERRERO DU & URIA S.A.S	31
347	800240724	APIROS S A S	31
348	800240882	BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A.	31
349	800241598	PRODUCTOS ALIMENTICIOS FROZEN EXPRESS S A S	32
350	800241602	FUNDACION COLOMBIANA DE CANCEROLOGIA CLINICA VIDA	31
351	800241958	HEWLETT PACKARD COLOMBIA LTDA	31
352	800242106	SODIMAC COLOMBIA S A	31
353	800242427	COMPAÑIA DE DISTRIBUCION Y TRANSPORTE S.A.S. BIC	31
354	800242482	INVERNAC & CIA S.A.S	31
355	800244387	ARCOS DORADOS COLOMBIA S.A.S.	31
356	800244627	FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA FIDURENTA	31
357	800245067	FUNDACION KERALTY	31
358	800245746	TERMOBARRANQUILLA S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS TEBSA S.A.E.S.P.	31
359	800245795	LACTALIS COLOMBIA S.A.S	31
360	800246953	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	31
361	800246963	UNIVERSAL MUSIC COLOMBIA S A S	31
362	800247851	TUYOMOTOR S. A. S.	31
363	800248617	RUQUIM S.A.S	31
364	800249313	MANSAROVAR ENERGY COLOMBIA LTD	31
365	800249704	COLWAGEN S.A.S	31
366	800249860	CELSIA COLOMBIA S.A E.S.P.	31
367	800249942	COLOMBIANA DE LICITACIONES Y CONCESIONES S.A.S.	31
368	800250382	AMAREY NOVA MEDICAL S. A.	31
369	800250634	MEDICINA INTEGRAL S.A.S.	12
370	800250922	CIUDAD LIMPIA S.A. E.S.P.	31
371	800251163	OLEODUCTO CENTRAL S.A.	31
372	800251440	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S A S - EN INTERVENCION BAJO LA MEDIDA DE TOMA DE POSESION	31
373	800251569	INTER RAPIDISIMO S.A	31
374	800251710	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL (C.I.) PISCICOLA NEWYORK S.A.	13
375	800252396	AGUAS DE CARTAGENA S.A E.S.P. SIGLA ACUACAR	31
376	800253055	SKANDIA FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS-MODERADO	31
377	800253702	TERMOEMCALI I S.A. E.S.P.	31
378	800255713	PRODUCTOS LACTEOS COLFRANCE C P S EN C EN REORGANIZACION	32
379	800256769	PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S A	31
380	801000713	ONCOLOGOS DEL OCCIDENTE S.A.S	31
381	801004045	DON POLLO S.A.S	31
382	801004661	PORTAL DE ARMENIA S.A.	31
383	802000608	SUMINISTROS Y DOTACIONES COLOMBIA S.A. S Y D COLOMBIA S.A.	31
384	802001105	MOLINOS DEL ATLANTICO S.A.S.	31
385	802001157	SOCIEDAD COLOMBIANA DE INVERSIONES COMERCIALES S.A. SOCINSA	31
386	802007207	AUTOTROPICAL S.A.S.	31

Continuación de la Resolución "Por la cual se califican algunos contribuyentes, responsables y/o agentes de retención como grandes contribuyentes"

No.	NIT	Razón social	Dirección Seccional actual
387	802007669	TRANSELCA S.A. E.S.P.	31
388	802009120	C.I. PROCAPS S.A.	31
389	802009663	LITOPLAS S A	31
390	802011109	GRUPO ALIMENTARIO DEL ATLANTICO S A	31
391	802012828	AUTOMOTORES DEL LITORAL S.A	2
392	802013264	TERMINAL DE LIQUIDOS DE BARRANQUILLA S.A.S. SIGLA TELBA S.A.S.	31
393	802019047	PORTALES URBANOS S A	31
394	802019339	ADAMA ANDINA B.V SUCURSAL COLOMBIA	31
395	802022622	CI. FRONTIER NEXT S.A.S.	2
396	802023228	C.I. EMPRESA COLOMBIANA DE SERVICIOS PETROLEROS S.A. - C.I. ECOS S.A.	31
397	802024439	CARBONES DE LA JAGUA S. A.	31
398	802025052	E2 ENERGIA EFICIENTE S.A E.S.P	31
399	804000551	GAS NATURAL DEL CESAR EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS - GASNACER S.A. E.S.P.	31
400	804001062	RUITOQUE S.A. E.S.P.	4
401	804005049	SANAUTOS MOTOR S.A.	32
402	804005698	PROMOTORA Y COMERCIALIZADORA TURISTICA SANTAMAR S.A.	31
403	804006601	BAGUER S.A.S	31
404	804009752	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE SANTANDER LIMITADA	31
405	804010412	AGROMILENIO S.A.S	31
406	804017043	EXTRACTORA CENTRAL S.A	31
407	805001157	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A. S.O.S.	31
408	805001194	ABBOTT RAPID DIAGNOSTICS COLOMBIA S.A.S	31
409	805003351	PRIME TERMOVALLE S.A.S EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS	31
410	805003416	ADHESIVOS INTERNACIONALES S.A.S.	31
411	805003576	SOCIEDAD DE INVERSIONES DE LA COSTA PACIFICA S A.	31
412	805003626	STF GROUP S.A.	31
413	805006014	DIRECTV COLOMBIA LTDA	31
414	805009514	REDCOLSA RED COLOMBIANA DE SERVICIOS S.A.	31
415	805009691	JGB S.A.	31
416	805009741	COOMEVA MEDICINA PREPAGADA S.A.	31
417	805010599	TRANSOCCIDENTE S.A. E.S.P.	31
418	805011074	ADIDAS COLOMBIA LTDA	31
419	805011262	RTS S A S	31
420	805011844	AGROPECUARIA CHIQUIQUE S.A.S	31
421	805012610	FINESA S.A. BIC	5
422	805012896	INSTITUTO DEL DEPORTE LA EDUCACION FISICA Y LA RECREACION DEL VALLE DEL CAUCA	5
423	805012921	PATRIMONIOS AUTONOMOS ACCION FIDUCIARIA	31
424	805016128	CONSTRUCTORA SOLANILLAS S.A.S	5
425	805018495	CERDOS DEL VALLE S.A.	31
426	805021782	COMERCIALIZADORA FLORALIA S.A.	31
427	805022756	ACCION DEL CAUCA S.A.S. EN REORGANIZACIÓN	31
428	805023423	SOCIEDAD N.S.D.R. S. A. S.	31
429	805025964	CREDIVALORES - CREDISERVICIOS S.A.	31
430	805027024	SUPERMERCADO LA GRAN COLOMBIA S.A.	31
431	805027743	DUMIAN MEDICAL S.A.S.	31

CG

2024

Continuación de la Resolución "Por la cual se califican algunos contribuyentes, responsables y/o agentes de retención como grandes contribuyentes"

No.	NIT	Razón social	Dirección Seccional actual
432	805028041	SUPERTIENDAS CAÑAVERAL S.A.S	31
433	805028124	GLOBAL REAL STATE S.A.S	31
434	805028991	SURTIFAMILIAR S.A.	31
435	805029321	CARIBE S.A.	31
436	805031788	NUTRICION DE PLANTAS S.A.	31
437	806000066	VEHITRANS S.A	31
438	806000179	HOTELES DECAMERON COLOMBIA S.A.S. SIGLA HODECOL S.A.S.	31
439	806001822	SOCIEDAD AEROPORTUARIA DE LA COSTA S.A. SACSA	31
440	806005008	TERMOCANDELARIA S.A.S. E.S.P.	31
441	806005826	CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I. S.A.	6
442	806006435	JUANAUTOS EL CERRO S.A.S	31
443	806008394	ASOCIACION MUTUAL SER EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD, ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD. MUTUAL SER EPS	31
444	806008873	CORPORACION DE CIENCIA Y TECNOLOGIA PARA EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA NAVAL, MARITIMA Y FLUVIAL. COTECMAR	31
445	806009543	UFINET COLOMBIA S.A.	31
446	806013873	COMPAÑIA ESTIBADORA COLOMBIANA S.A.S.	31
447	806014415	CREPES CARTAGENA S.A.	31
448	806014553	TUVACOL S.A.	2
449	807004307	ECOLÓGICAS GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.	31
450	807005015	SOCIEDAD DE COMERCIALIZACION INTERNACIONAL EXCOMIN SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA BIC	31
451	809000555	DIANA AGRICOLA S A S	31
452	809002625	INTERNACIONAL DE ELECTRICOS S.A.S	31
453	809009050	EMBOTELLADORA DE BEBIDAS DEL TOLIMA S. A.	31
454	810000317	SUSUERTE S.A.	31
455	810003907	INDUSTRIAS LA VICTORIA S.A.S.	31
456	811000506	INVERLOGY S.A.S	31
457	811000740	ISAGEN S.A. E.S.P.	31
458	811000761	MINERA EL ROBLE S.A.	31
459	811004805	O - TEK INTERNACIONAL S.A.S	31
460	811005246	CONSULTORIA EN GESTION DE RIESGOS SURAMERICANA S. A .S.	31
461	811005276	LOGISTICA DE TRANSPORTE S.A.	31
462	811006789	JUAN D. HOYOS DISTRIBUCIONES S.A.S	11
463	811007127	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DE ANTIOQUIA	11
464	811007601	EMPRESA DE MEDICINA INTEGRAL EMI S.A.S. SERVICIO DE AMBULANCIA PREPAGADA	31
465	811007713	SISTECREDITO S.A.S.	11
466	811007832	SERVICIOS DE SALUD IPS SURAMERICANA S.A.S.	31
467	811007991	MAQUILA INTERNACIONAL DE CONFECCION S.A.S.	11
468	811008963	MULTIENLACE S.A.S.	31
469	811009244	C.I. COLOMBIAN MINT S.A.S	31
470	811009788	DISTRACOM S.A.	31
471	811010485	FGA FONDO DE GARANTIAS S.A.	31
472	811010832	VEHICULOS DEL CAMINO S.A.S.	31
473	811011779	RENTING COLOMBIA S.A.S.	31
474	811012106	MAGNUM LOGISTICS S.A.S.	11
475	811012172	CONCESION TUNEL ABURRA - ORIENTE S.A.	31
476	811012271	GRUPO DE INVERSIONES SURAMERICANA S.A.	31

Continuación de la Resolución "Por la cual se califican algunos contribuyentes, responsables y/o agentes de retención como grandes contribuyentes"

No.	NIT	Razón social	Dirección Seccional actual
477	811013636	INVERSIONES CFNS S.A.S.	31
478	811014994	COMPAÑIA DE GALLETAS NOEL S.A.S.	31
479	811016049	NUCLEOS E INVERSIONES FORESTALES DE COLOMBIA S.A.	31
480	811016192	"HOSPITAL ALMA MATER DE ANTIOQUIA"	31
481	811017000	INTERNACIONAL DE DISTRIBUCIONES DE VESTUARIO DE MODA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	31
482	811018676	JOHN URIBE E HIJOS S.A.	31
483	811018771	MARKETING PERSONAL S.A.	31
484	811019012	SURAMERICANA S.A.	31
485	811019190	SOLUNION COLOMBIA SEGUROS DE CREDITO S. A.	31
486	811019880	ANTIOQUEÑA DE PORCINOS S.A.S.	31
487	811020107	FLORES EL CAPIRO S.A.	11
488	811020344	HELISTAR SAS	31
489	811020804	CONALTURA CONSTRUCCION Y VIVIENDA S.A.S.	31
490	811021223	EMPRESA DE AGUAS DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO S.A. E.S.P.	31
491	811021654	INTERNEXA S.A.	31
492	811021765	ST. JUDE MEDICAL COLOMBIA LTDA.	31
493	811022981	SOBERANA S.A.S.	31
494	811022997	ARROZ CARIBE S.A.S	31
495	811025074	C.I. WEST METALS COMPANY SAS	31
496	811025289	NOVAVENTA S.A.S	31
497	811025401	SAITEMP S.A.	11
498	811025861	COOPERATIVA DE CAFICULTORES DE ANTIOQUIA	31
499	811026226	VALORES SIMESA S.A.	31
500	811027319	SOCIEDAD DE COMERCIALIZACION INTERNACIONAL BANAFRUT S.A Y PODRA UTILIZAR C.I. BANAFRUT S.A	31
501	811028650	MADECENTRO COLOMBIA S.A.S	31
502	811029525	PRODUCTOS LACTEOS AURA S.A.S.	31
503	811030322	CELSIA S.A.	31
504	811030498	C.I. TROPICAL S.A.S	31
505	811032292	CONSTRUCTORA CAPITAL MEDELLIN S.A.S.	31
506	811035741	INDUSTRIA DE ALIMENTOS ZENU S.A.S.	31
507	811036030	COMPAÑIA NACIONAL DE CHOCOLATES S. A. S.	31
508	811036875	SERVICIOS GENERALES SURAMERICANA S. A.S	31
509	811037075	LACTEOS BETANIA S.A.	11
510	811037781	MUNDIAL DE GRANOS Y PANELAS S. A. S.	11
511	811038578	DIAMONI LOGISTICA S. A. S	31
512	811038881	HUMAX PHARMACEUTICAL S.A.	11
513	811041199	EPM INVERSIONES S.A.	31
514	811041369	REDLLANTAS S.A	31
515	811042361	PROVECOL ANTIOQUIA S.A.S.	31
516	811043174	ZEUSS S.A.S.	31
517	811044814	SOCIEDAD DE COMERCIALIZACION INTERNACIONAL GIRDLE & LINGERIE S.A.S.	31
518	811045607	INVERSIONES EURO S. A.	31
519	811046120	TRANSGRANELES S.A.S.	31
520	812007194	ONCOMEDICA S.A.S	31
521	812007584	METROSINU S.A	31
522	813001952	CLINICA MEDILASER S.A.S.	31

Continuación de la Resolución "Por la cual se califican algunos contribuyentes, responsables y/o agentes de retención como grandes contribuyentes"

No.	NIT	Razón social	Dirección Seccional actual
523	813003663	OMNILIFE MANUFACTURA DE COLOMBIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	31
524	813004147	TRANSPORTES DEL HUILA S.A	31
525	813005431	SOCIEDAD CLINICA EMCOSALUD S.A.	31
526	813011577	CLINICA UROS S.A. S	13
527	815000677	SUPERSERVICIOS DEL ORIENTE DEL VALLE S. A.	31
528	815000863	AVIDESA DE OCCIDENTE S.A	31
529	815002042	PGI COLOMBIA LTDA	31
530	815002760	AEROCALI S.A.	15
531	815002936	GLASSHOLDCO S.A.S	31
532	815003693	CHICLES COLOMBINA S.A.	31
533	815003696	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL TZF S.A.S.	31
534	815003912	LAFRANCOL INTERNACIONAL S.A.S.	31
535	815005154	AGRICOLA SAN MARTIN LTDA	31
536	815005155	AGRICOLA LOS CUMARES LTDA	31
537	815005156	AGRICOLA LOS ALCARAVANES LTDA	31
538	815005157	AGRICOLA LAS MALOCAS LTDA.	31
539	815005158	AGRICOLA LOS TULIPANES LTDA	31
540	815005160	AGRICOLA LA MACARENA LTDA.	31
541	815005161	AGRICOLA LA CATIRA LTDA.	31
542	815005162	AGRICOLA LOS OCARROS LTDA.	31
543	815005163	AGRICOLA PAJURE LTDA	31
544	815005166	AGRICOLA MAVICURE LTDA.	31
545	815005167	AGRICOLA LAS COROCORAS LTDA	31
546	816001182	AUDIFARMA S.A.	31
547	816002019	EMPRESA DE ENERGIA DE PEREIRA S.A E.S.P.	31
548	816006697	VEHICULOS DEL CAFE S.A.S	31
549	816006799	C.I. BUSSCAR DE COLOMBIA S.A.S. EN REORGANIZACION	16
550	817000680	FAMILIA DEL PACIFICO S . A . S	31
551	817000705	COLOMBINA DEL CAUCA S A	31
552	817000707	PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA DE PAPELES S.A. S. ZONA FRANCA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA.	31
553	817000727	CLARIOS DEL PACIFICO SAS	31
554	817000747	COMPAÑIA INTERNACIONAL DE ALIMENTOS SAS	31
555	817000771	QUIMICOS DEL CAUCA S.A. S.	31
556	817000793	ARPACK S.A.S	31
557	817000808	TECNOSUR S.A.S.	31
558	817000823	FRIOMIX DEL CAUCA S.A.S.	17
559	817000865	METALMECANICAS DEL SUR S.A.	31
560	817001528	PAVCO DE OCCIDENTE S A S	31
561	817001644	GENFAR S.A.	31
562	817001773	ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA AIC EPS-INDIGENA	31
563	817001892	VATIA S.A. E.S.P.	31
564	817002510	CARVAJAL PULPA Y PAPEL S.A.S. ZONA FRANCA PERMANENTE ESPECIAL	31
565	817002533	C.I. YUMBO S.A.	31
566	817002753	SOFTYS COLOMBIA S.A.	31
567	817003055	TECNOFAR TQ S.A.S.	31
568	817006230	CARTONERA NACIONAL S.A.	31

Continuación de la Resolución "Por la cual se califican algunos contribuyentes, responsables y/o agentes de retención como grandes contribuyentes"

No.	NIT	Razón social	Dirección Seccional actual
569	818001629	EMPRESA DISTRIBUIDORA DEL PACIFICO S.A. E.S.P.	18
570	819000939	INTERASEO S.A.S E.S.P	31
571	819000986	C.B. HOTELES Y RESORTS S.A.	31
572	819001667	PETROLEOS DEL MILENIO S.A.S. SIGLA PETROMIL S.A.S.	31
573	819004712	C.I. TEQUENDAMA S.A.S	31
574	819006966	MEDIA COMMERCE PARTNERS S A S	31
575	821000169	NUTRIUM S.A.S.	31
576	822007117	DISTRIBUCIONES LA NIEVE S.A.S.	31
577	823000097	COMERCIALIZADORA MULTIDROGAS DE COLOMBIA S.A.S.	31
578	823004536	COMUNICACIONES DEL CARIBE S.A.S.	31
579	824001041	CLINICA MEDICOS S.A	24
580	824001398	ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS DEL CESAR Y GUAJIRA DUSAKAWI EPS-I	31
581	827000108	SOCIEDAD PRODUCTORA DE ENERGIA DE SAN ANDRES Y PROVIDENCIA S.A. ESP "SOPESA "	27
582	828002423	DISTRIBUIDORA COLOMBIANA DE MEDICAMENTOS Y TECNOLOGÍAS EN SALUD SAS	31
583	829000127	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL RIO GRANDE DE LA MAGDALENA	31
584	830000167	INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS	31
585	830000556	PAPELES Y CORRUGADOS ANDINA S.A.	31
586	830000640	DDB WORLDWIDE COLOMBIA S.A.S	31
587	830001133	CHEVYPLAN S A SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE PLANES DE AUTOFINANCIAMIENTO COMERCIAL	31
588	830001637	SONDA DE COLOMBIA S A	31
589	830002272	SERVIMED INSTITUCION PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD S.A. SERVIMED I.P.S. S.	31
590	830002287	PANAMERICANA EDITORIAL LIMITADA	31
591	830002366	BIMBO DE COLOMBIA S.A.	31
592	830003564	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR S A S	31
593	830004412	MEDITERRANEAN SHIPPING COMPANY S.A.	31
594	830004993	CASATORO S.A. BIC	31
595	830005448	OTIS ELEVATOR COMPANY COLOMBIA S A S	31
596	830006021	CONCESIONES CCFC S A S	31
597	830006051	DIAGEO COLOMBIA S A PUDIENDO TAMBIEN GIRAR BAJO LA DENOMINACIÓN SOCIAL DIAGEO DE COLOMBIA S.A.	31
598	830006270	FONDO VOLUNTARIO DE PENSION PORVENIR	31
599	830006505	BRANDCONNECTION S A S	31
600	830006735	ALIMENTOS POLAR COLOMBIA SAS	31
601	830007355	FRESENIUS MEDICAL CARE COLOMBIA S A	31
602	830007399	PROCESOS & CANJE S.A.	31
603	830007691	SOLETANCHE BACHY COLOMBIA SAS	31
604	830007705	GPUUI COLOMBIA S.A.S.	31
605	830008059	CORPORACION PARA EL DESARROLLO DE LOS PARQUES Y LA RECREACION EN BOGOTA CORPARQUES	32
606	830008524	BLU LOGISTICS COLOMBIA S.A.S	31
607	830008686	LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA ORGANISMO COOPERATIVO LA CUAL PODRA IDENTIFICARSE TAMBIEN CON LA DENOMINACION ALTERNATIVA LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA	31
608	830010181	WHIRLPOOL COLOMBIA S.A. S	31
609	830010337	SANOFI-AVENTIS DE COLOMBIA S.A.	31
610	830010738	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL SUNSHINE BOUQUET COLOMBIA S.A.S	31

Continuación de la Resolución "Por la cual se califican algunos contribuyentes, responsables y/o agentes de retención como grandes contribuyentes"

No.	NIT	Razón social	Dirección Seccional actual
611	830011068	AVAYA COMMUNICATION DE COLOMBIA S.A.	31
612	830011337	CLARIANT (COLOMBIA) S A	31
613	830011616	AUTOGALIAS S.A.S	32
614	830011670	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS SOLIDARIOS	31
615	830011705	CISCO SYSTEMS COLOMBIA LTDA.	31
616	830012053	URBANIZADORA MARVAL S.A.S.	31
617	830012157	THOMAS GREG & SONS LIMITED GUERNSEY S A	31
618	830012969	GLAXOSMITHKLINE COLOMBIA S A	31
619	830013774	INDRA COLOMBIA S.A.S.	31
620	830015429	SALUD OCUPACIONAL SANITAS SAS	31
621	830015923	MERCK SHARP & DOHME SALUD ANIMAL COLOMBIA S.A.S	31
622	830016868	AGROAVICOLA SAN MARINO S A	31
623	830017271	FEDERAL EXPRESS CORPORATION	31
624	830018004	CORRECOL CORREDORES COLOMBIANOS DE SEGUROS CORREDORES DE SEGUROS S.A.	32
625	830018146	ROCKWELL AUTOMATION COLOMBIA S A	31
626	830018214	MPS MAYORISTA DE COLOMBIA S.A.	31
627	830019189	LATAM AIRLINES GROUP S .A. SUCURSAL COLOMBIA	31
628	830021253	CROWN COLOMBIANA S.A.	31
629	830021260	AUTOSNACK S A S	31
630	830021417	CARBONES COLOMBIANOS DEL CERREJON S.A.S.	2
631	830022196	POSSE HERRERA RUIZ S.A.S	31
632	830023202	COSMITET LTDA CORPORACION DE SERVICIOS MEDICOS INTERNACIONALES THEM Y CIA LTDA	31
633	830023542	CAMARGO CORREA INFRA LTDA. SUCURSAL COLOMBIA	31
634	830024043	EMERALD ENERGY PLC SUCURSAL COLOMBIA	31
635	830024104	URBASER COLOMBIA S A E.S.P	32
636	830024974	NATURA COSMETICOS LTDA.	31
637	830025149	MEDTRONIC COLOMBIA S.A.	31
638	830025205	AES COLOMBIA & CIA S C A E S P	31
639	830025281	ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT S A S	31
640	830025448	GRUPO BOLIVAR S.A.	31
641	830025490	AUTOPISTAS DEL CAFE S.A.	31
642	830027231	ROCSA COLOMBIA S A	31
643	830027386	OMYA ANDINA S.A.S	11
644	830027574	TIVIT COLOMBIA TERCERIZACION DE PROCESOS SERVICIOS Y TECNOLOGIA SAS	31
645	830028931	SAMSUNG ELECTRONICS COLOMBIA S.A.	31
646	830029703	RCN TELEVISION S.A.	31
647	830030412	FONDO DE INVERSION COLECTIVA SUPERIOR	32
648	830031309	FONDO VOLUNTARIO DE PENSION VISION	31
649	830031849	PERNOD RICARD COLOMBIA S.A.	31
650	830032247	IGLESIA DE DIOS MINISTERIAL DE JESUCRISTO INTERNACIONAL	32
651	830033206	INVERSIONES EN RECREACION DEPORTE Y SALUD S.A.	32
652	830034723	MERCANTIL COLPATRIA S.A	31
653	830035217	ITAÚ COMISIONISTA DE BOLSA COLOMBIA S.A.	31
654	830035246	DELL COLOMBIA INC	31
655	830035904	HAVAS MEDIA COLOMBIA S.A.S	31
656	830036108	SED INTERNATIONAL DE COLOMBIA S A S	31

Continuación de la Resolución "Por la cual se califican algunos contribuyentes, responsables y/o agentes de retención como grandes contribuyentes"

No.	NIT	Razón social	Dirección Seccional actual
657	830036556	CONCESIONARIA PANAMERICANA S A S	32
658	830036645	SOCIEDAD AL SERVICIO DE LA TECNOLOGIA Y SISTEMATIZACION BANCARIA TECNIBANCA S.A.	31
659	830036921	VIDRIO ANDINO S A S	31
660	830037248	CODENSA S.A ESP	31
661	830037540	FOUNDEVER DE COLOMBIA S A	31
662	830037774	DRUMMOND COAL MINING L L C	31
663	830037843	WINNER GROUP S.A	31
664	830037946	PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA	31
665	830038085	SKANDIA FONDO DE PENSIONES VOLUNTARIAS	31
666	830038885	VALOREM S A S	31
667	830039229	BOSTON SCIENTIFIC COLOMBIA LIMITADA	32
668	830039329	IMAGE QUALITY OUTSOURCING S.A.S.	31
669	830039568	ASTRAZENECA COLOMBIA S.A.S.	31
670	830039854	ECOLAB COLOMBIA S.A.	31
671	830040256	HOSPITAL MILITAR CENTRAL	31
672	830040343	AUTOVARDI SAS	31
673	830040810	ANDEAN CHEMICALS LTD	31
674	830041054	DIEBOLD NIXDORF COLOMBIA S.A.S.	31
675	830041488	ALFA TRADING S.A.S.	31
676	830041598	SAINT - GOBAIN COLOMBIA S.A.S.	31
677	830041784	INTERPUBLIC COLOMBIA S.A.S	31
678	830043084	C I CARBOCOQUE S A	31
679	830043252	SIDERURGICA NACIONAL SIDENAL S A	31
680	830044266	DIVEMOTOR COLOMBIA S.A.	31
681	830045034	PISOTRANS S.A.	31
682	830045472	GAS NATURAL CUNDIBOYACENSE S.A. E.S.P.	31
683	830045752	COM AUTOMOTRIZ SA	31
684	830047819	COCA-COLA BEBIDAS DE COLOMBIA S.A	31
685	830048122	CIUDAD LIMPIA BOGOTA S.A. E.S.P.	31
686	830048145	SIIGO S.A. S	32
687	830050228	ADECCO SERVICIOS COLOMBIA S A	31
688	830050346	NESTLE PURINA PET CARE DE COLOMBIA S A	31
689	830051928	DON MAIZ S.A.S	31
690	830052998	FIDEICOMISOS BBVA ASSET MANAGEMENT S. A. SOCIEDAD FIDUCIARIA PUDIENDO UTILIZAR INDISTINTAMENTE, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, EL NOMBRE DE BBVA ASSET MANAGEMENT O BBVA FIDUCIARIA	31
691	830053105	FIDEICOMISOS PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.	31
692	830053319	FONDO DE GARANTIAS DE ENTIDADES COOPERATIVAS FOGACOOOP	31
693	830053700	PATRIMONIOS AUTONOMOS ADMINISTRADOS POR LA SOC FIDUCIARIA DAVIVIENDA	31
694	830053812	ALIANZA FIDUCIARIA S.A. FIDEICOMISOS	31
695	830053842	FIDUCIARIA GNB - FIDEICOMISOS	31
696	830053963	ITAU FIDUCIARIA PATRIMONIOS AUTONOMOS	31
697	830053994	PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA	31
698	830054002	NACIONAL DE ELECTRICOS H H LTDA	31
699	830054060	FIDEICOMISOS SOCIEDAD FIDUCIARIA FIDUCOLDEX	31
700	830054076	FIDEICOMISOS SOCIEDAD FIDUCIARIA DE OCCIDENTE SA	31

  
 2024

Continuación de la Resolución "Por la cual se califican algunos contribuyentes, responsables y/o agentes de retención como grandes contribuyentes"

No.	NIT	Razón social	Dirección Seccional actual
701	830054357	FIDEICOMISOS SERVITRUST GNB SUDAMERIS S.A.	31
702	830054539	PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S A SOCIEDAD FIDUCIARIA	31
703	830054904	MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S A	31
704	830055643	CINEMARK COLOMBIA S.A.S.	31
705	830055659	GTM COLOMBIA S.A	31
706	830055791	AXITY COLOMBIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	31
707	830055897	PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA BOGOTA S.A	31
708	830056149	COMPAÑIA INTERNACIONAL DE INTEGRACION S.A	31
709	830058056	OMD COLOMBIA S A S	31
710	830058315	TREFILADOS DE COLOMBIA S.A.S	31
711	830058558	TY GAS S.A.S. E.S.P	31
712	830058737	V Q INGENIERIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA S.A.S.	32
713	830059718	AECSA S.A.S	31
714	830059734	SKYNET DE COLOMBIA S A S E S P	31
715	830060331	KOMATSU COLOMBIA S.A.S	31
716	830061302	PHILIP MORRIS COLOMBIA S.A.	31
717	830061724	FERROCARRILES DEL NORTE DE COLOMBIA S.A	31
718	830063506	EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO TRANSMILENIO S.A.	31
719	830065063	LG ELECTRONICS COLOMBIA LTDA.	31
720	830065157	LEADERSEARCH S.A.S	31
721	830065609	CHANEME COMERCIAL S.A.	31
722	830065842	ATENTO COLOMBIA SA PUDIENDO UTILIZAR IGUALMENTE LA RAZON SOCIAL ATENTO S A	31
723	830067005	MILENIO PC S.A.	32
724	830067394	MERCADOLIBRE COLOMBIA LTDA	31
725	830068119	VITALIS S.A. C.I.	31
726	830068318	XCB DE COLOMBIA LIMITED SUCURSAL COLOMBIANA	31
727	830069311	NABORS DRILLING INTERNATIONAL LTD BERMUDA TAMBIEN PODRA CONOCERSE E IDENTIFICARSE CON EL NOMBRE EL DORADO DRILLING	31
728	830070527	REDEBAN S.A	31
729	830070685	D CONTADORES S.A.S	31
730	830070784	FONDO DE PENSIONES VOLUNTARIAS CLASS INVERSION DE COLFONDOS	31
731	830074144	GLOBAL WINE & SPIRITS S.A.S	31
732	830074222	SYNGENTA S.A.	31
733	830076125	GRUNENTHAL COLOMBIANA S.A.	32
734	830076882	HP FINANCIAL SERVICES COLOMBIA LLC SUCURSAL COLOMBIA	31
735	830077389	GIVAUDAN COLOMBIA S .A.S	31
736	830077655	PANAMERICANA OUTSOURCING S.A.	31
737	830078000	CEMEX TRANSPORTES DE COLOMBIA S.A.	31
738	830078038	CERREJON ZONA NORTE S. A.	31
739	830078512	ACH COLOMBIA S A	31
740	830078515	LIBERTY NETWORKS DE COLOMBIA S.A.S	31
741	830078966	METROKIA S.A.	31
742	830079821	INVERSIONES PROMEGA S.A.S	32
743	830079892	THALES COLOMBIA SA	31
744	830080672	CEPSA COLOMBIA S.A.	31
745	830081407	AJECOLOMBIA S.A.S	31
746	830081731	JOSHI TECHNOLOGIES INTERNATIONAL INC SUCURSAL COLOMBIA	31

Continuación de la Resolución "Por la cual se califican algunos contribuyentes, responsables y/o agentes de retención como grandes contribuyentes"

No.	NIT	Razón social	Dirección Seccional actual
747	830083392	PRODUCTORA DE TEXTILES DE TOCANCIPA S A TOPTEX S A	31
748	830083619	REPSOL COLOMBIA OIL & GAS LIMITED	31
749	830085426	BOLSA DE VALORES DE COLOMBIA S A	31
750	830085844	WOOD ENGINEERING & CONSULTANCY COLOMBIA SAS	31
751	830089336	TD SYNEX COLOMBIA LTDA	31
752	830090773	MASSY ENERGY COLOMBIA S.A.S	31
753	830090933	GREEN CITY INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.S.	31
754	830092706	ALLIANCE RISK & PROTECTION LTDA.	32
755	830092963	SUPERPOLO S.A.S.	31
756	830094425	FISERV COLOMBIA LIMITADA	32
757	830094751	ZX VENTURES COLOMBIA SAS	31
758	830094920	KMA CONSTRUCCIONES S.A.S	31
759	830095213	ORGANIZACION TERPEL S.A.	31
760	830095262	QMAX SOLUTIONS COLOMBIA	31
761	830095563	CANACOL ENERGY COLOMBIA SAS	31
762	830095854	UPL COLOMBIA S.A.S.	31
763	830095970	DISTRIBUIDORA Y EDITORA RICHMOND S.A.S.	31
764	830096374	INDRA SISTEMAS S A SUCURSAL COLOMBIA	31
765	830098375	FLORES IPANEMA S.A.S	31
766	830099238	CEMENTOS TEQUENDAMA S.A.S	31
767	830103525	OFTALMOSANITAS SAS	31
768	830106920	LABORATORIOS BIOPAS S.A.	31
769	830107233	GREEN CIRCLE DESARROLLOS INMOBILIARIOS S A S .	31
770	830107528	GENERARCO S .A .S. E S. P	32
771	830109602	ECOTRANS S.A.	31
772	830109723	PAYU COLOMBIA S.A.S.	31
773	830109831	MULTINEXA S.A.S	31
774	830110347	C. I. CHEVRON EXPORT S. A. S.	32
775	830111124	AIR EUROPA LINEAS AEREAS SOCIEDAD ANONIMA	32
776	830111257	GRUPO EMPRESARIAL EN LINEA S.A.	31
777	830111367	SUDESPENSA BARRAGAN S.A.	31
778	830111642	PETROBRAS INTERNATIONAL BRASPETRO BV - SUCURSAL COLOMBIA	31
779	830112215	WORLD FUEL SERVICES COMPANY, LLC SUCURSAL COLOMBIA	31
780	830112317	PROMOTORA DE CAFE COLOMBIA SA	31
781	830112464	AGUAS NACIONALES EPM S. A. E. S. P.	31
782	830113035	PISA FARMACEUTICA DE COLOMBIA S A	32
783	830113598	ADMINNEGOCIOS S A S	31
784	830113599	INVERPROGRESO S.A.S	31
785	830113600	INVERSEGOVIA S.A.S	31
786	830113601	ACTIUNIDOS S.A.S.	31
787	830113603	RENDIFIN S.A.S.	31
788	830113604	RELANTANO S.A.S.	31
789	830113608	BIENES Y COMERCIO SAS	31
790	830113630	PRIME TERMOFLORES S.A.S. E.S.P.	31
791	830113831	ALIANSA SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A. PERO TAMBIEN PODRA UTILIZAR LAS DENOMINACIONES ALIANSA SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD Y/O ALIANSA SALUD EPS S.A Y/O ALIANSA SALUD EPS	31
792	830114921	COLOMBIA MOVIL S A E S P	31

Continuación de la Resolución "Por la cual se califican algunos contribuyentes, responsables y/o agentes de retención como grandes contribuyentes"

No.	NIT	Razón social	Dirección Seccional actual
793	830115136	CEMEX ADMINISTRACIONES LTDA	31
794	830115253	LA TIENDA DE LAS TELAS S. A.	31
795	830116122	SADINSA S. A.	31
796	830116134	PETROWORKS S.A.S	31
797	830118120	SERVIVALORES GNB SUDAMERIS S A COMISIONISTA DE BOLSA	31
798	830122566	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P. BIC	31
799	830122983	ESRI COLOMBIA SAS	31
800	830124778	QUICK HELP S.A.S.	31
801	830125132	SKANDIA FONDO ALTERNATIVO DE PENSIONES	31
802	830125996	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	31
803	830126204	GATE GOURMET COLOMBIA S.A.S	31
804	830126302	FRONTERA ENERGY COLOMBIA CORP SUCURSAL COLOMBIA	31
805	830126395	AMERICAS BUSINESS PROCESS SERVICES S A	31
806	830126424	FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO BBVA EFECTIVO CON PARTICIPACIONES DIFERENCIALES	32
807	830127076	ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A.S.	11
808	830127607	AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS ANH	31
809	830128434	WEG COLOMBIA S.A.S.	31
810	830129277	TERMOYOPAL GENERACION 2 S A S ESP	32
811	830129327	FARMATODO COLOMBIA S.A.	31
812	830131153	WILLIS TOWERS WATSON COLOMBIA CORREDORES DE REASEGUROS S A	31
813	830131938	EMPRESA GENERAL DE AGUAS S A S	31
814	830131993	EFECTIVO LIMITADA	31
815	830132841	PRIMEOTHER S A S	31
816	830132842	PRIMEVALUESERVICE S. A. S.	31
817	830133643	EXTRUSA DE COLOMBIA S A S	31
818	830134971	CONECTAR TV S.A.S. BIC	31
819	830135697	MEDICINA NUCLEAR PALERMO ORGANIZACION SANITAS INTERNACIONAL S A S	31
820	830136162	DISEÑO INGENIERIA CONSULTORIA Y OUTSOURCING EN TELECOMUNICACIONES SOCIEDAD ANONIMA DICO TELECOMUNICACIONES S A	31
821	830136799	BIOMAX BIOCMBUSTIBLES S. A.	31
822	830140321	HUAWEI TECHNOLOGIES COLOMBIA S.A.S	31
823	830142360	POD COL COFFEE LIMITADA	31
824	830142761	CARBONES ANDINOS S A S	31
825	830144890	EMPRESA DE RENOVACION Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTA D.C.	32
826	830500960	INVERSIONES TODO DROGAS S.A.S.	11
827	830501618	FLORES ISABELITA S A S	32
828	830501720	DESARROLLOS Y CONSTRUCCIONES S A S O DECO CONSTRUCCIONES S A S	31
829	830503366	IMPORMAR DE COLOMBIA S.A.S.	7
830	830504700	SCOTIA SECURITIES (COLOMBIA) SA SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA	31
831	830507278	GLORIA COLOMBIA S.A.S	31
832	830507412	CADENA COURRIER S.A.S.	31
833	830507718	CLINICA MEDICAL S.A.S	31
834	830511110	SKF LATIN TRADE S.A.S	31
835	830511280	HABITEL S.A.S	31
836	830511290	INVERSIONES MANUELITA S.A.	31

 24

Continuación de la Resolución "Por la cual se califican algunos contribuyentes, responsables y/o agentes de retención como grandes contribuyentes"

No.	NIT	Razón social	Dirección Seccional actual
837	830511701	VALORES MANUELITA S A S	31
838	830511745	AGROMIL S.A.S.	31
839	830511795	PASTAS COMARRICO S.A.S	31
840	830513729	COMBUSTIBLES DE COLOMBIA S.A.	31
841	830513773	APPLUS NORCONTROL COLOMBIA LIMITADA	31
842	830514696	MONTERIA EXPRESS S.A.	31
843	830514755	ABC DE SERVICIOS S.A.S	31
844	830514927	WILLIS TOWERS WATSON CONSULTORES COLOMBIA S.A.S	31
845	832001292	EMPOLLADORA COLOMBIANA S.A.S	31
846	832004332	MINAS Y MINERALES S A	31
847	832004501	INTERCARBON MINING SAS	31
848	832005666	VIDRIERIA FENICIA S.A.S	31
849	832006599	CSS. CONSTRUCTORES S. A.	31
850	832006831	TRANSPORTES BETANIA S.A.	31
851	835000149	SOCIEDAD PUERTO INDUSTRIAL AGUADULCE S.A.	31
852	835000629	AUSTRALIAN BUNKER SUPPLIERS C.I S.A.S EN REESTRUCTURACION	31
853	835001161	ZONA DE EXPANSION LOGISTICA S.A.S.	31
854	835001216	EL GRAN LANGOSTINO S.A.S.	31
855	836000548	AGROINSUMOS S.A.S.	31
856	837000084	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD MALLAMAS E P S INDIGENA	31
857	839000495	ANAS WAYUU E P S I	31
858	839000693	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE INTRODUCADORES Y COMERCIALIZADORES DE HIDROCARBUROS Y SUS DERIVADOS DE LOS INDIGENAS Y NO INDIGENAS DE LA FRONTERA COLOMBO-VENEZOLANA	31
859	840000922	C.I. TOP S.A.S.	31
860	844004576	EMPRESA DE ENERGIA DE CASANARE S.A. E.S.P	31
861	860000006	TEAM FOODS COLOMBIA S A Y PODRA UTILIZAR LAS SIGLAS ACEGRASAS S A TECNOLOGIA EMPRESARIAL DE ALIMENTOS TEAM S A Y FAGRAVE S A	31
862	860000018	AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S	31
863	860000135	AZUL K S A S	31
864	860000185	ALIANZA VALORES COMISIONISTA DE BOLSA S. A.	31
865	860000189	CARCO S.A.	31
866	860000261	COMPAÑIA NACIONAL DE LEVADURAS LEVAPAN S.A.	31
867	860000452	MANUFACTURAS ELIOT S.A.S.	31
868	860000531	CUSEZAR S A CUSEZAR	32
869	860000537	CHAID NEME HERMANOS S A	31
870	860000580	MERCK S.A	31
871	860000656	HMV INGENIEROS LTDA	31
872	860000751	HENKEL COLOMBIANA S.A S	31
873	860000753	BOEHRINGER INGELHEIM S.A.	31
874	860000760	LABORATORIOS SYNTHESIS S A S	31
875	860000762	LADRILLERA SANTAFE S.A.	32
876	860000794	INDUSTRIAS SPRING S A S	31
877	860000846	KPMG S A S	31
878	860000896	SIKA COLOMBIA S.A.S	31
879	860000898	SKN CARIBECAFE S.A.S.	31
880	860000996	RACAFÉ & CIA S C A	31
881	860001022	CASA EDITORIAL EL TIEMPO S.A.	31

Continuación de la Resolución "Por la cual se califican algunos contribuyentes, responsables y/o agentes de retención como grandes contribuyentes"

No.	NIT	Razón social	Dirección Seccional actual
882	860001307	DISTRIBUIDORA NISSAN S.A.	31
883	860001474	INVERCLINCO SAS	31
884	860001543	MITSUBISHI COLOMBIA LTDA	31
885	860001697	GASEOSAS LUX S.A.S.	31
886	860001777	INDUSTRIAS INCA S.A.S.	31
887	860001778	INDUSTRIAS IVOR S A CASA INGLESA	32
888	860001781	INDUSTRIAS METALICAS ASOCIADAS IMAL S A	31
889	860001899	CORPACERO S. A. S.	31
890	860001942	BAYER S.A.	31
891	860001963	PROTELA S A	31
892	860001965	TEXTILES LAFAYETTE SAS PUDIENDO GIRAR BAJO LA RAZON SOCIAL TELAS LAFAYETTE SAS O SIMPLEMENTE LAFAYETTE SAS	31
893	860001999	LUCTA GRANCOLOMBIANA S.A.S	31
894	860002067	PROQUINAL S.A.S.	31
895	860002097	SEISSA S.A.	31
896	860002101	CENTRAL DE MEZCLAS S.A.	31
897	860002120	IBM DE COLOMBIA SAS	31
898	860002127	INDUSTRIA COLOMBIANA DE LLANTAS S.A.	31
899	860002130	NESTLE DE COLOMBIA SA	31
900	860002134	ABBOTT LABORATORIES DE COLOMBIA S A S	31
901	860002153	ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO ALMAVIVA S. A.	31
902	860002175	SCHLUMBERGER SURENCO S.A.	31
903	860002180	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A.	31
904	860002182	GLOBAL SEGUROS DE VIDA S.A	31
905	860002183	AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.	31
906	860002184	AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.	31
907	860002274	ETERNA S A	31
908	860002302	ETERNIT COLOMBIANA S.A.	31
909	860002304	GENERAL MOTORS COLMOTORES S A	31
910	860002392	MERCK SHARP & DOHME COLOMBIA S.A.S.	31
911	860002398	METLIFE COLOMBIA SEGUROS DE VIDA SA PERO TAMBIEN PODRA ACTUAR CON LAS SIGLAS METLIFE COLOMBIA SA	31
912	860002400	LA PREVISORA S A COMPAÑIA DE SEGUROS	31
913	860002426	EQUION ENERGIA LIMITED	31
914	860002428	BRISTOL MYERS SQUIBB DE COLOMBIA S.A.	31
915	860002433	UNISYS DE COLOMBIA S.A.	31
916	860002459	CONSORCIO METALURGICO NACIONAL S A S	31
917	860002464	CORPORACIÓN DE FERIAS Y EXPOSICIONES S.A. USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA BENEFICIO E INTERÉS COLECTIVO	31
918	860002503	COMPAÑIA DE SEGUROS BOLIVAR S A TAMBIEN PODRA GIRAR BAJO LA DENOMINACION SEGUROS BOLIVAR S A	31
919	860002504	SKANDIA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA S.A.	31
920	860002518	UNILEVER ANDINA COLOMBIA LTDA	31
921	860002519	ALLIANZ COLOMBIA S A	31
922	860002523	CEMEX COLOMBIA S.A.	31
923	860002527	NACIONAL DE SEGUROS S A COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES	31
924	860002534	ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.	31
925	860002536	COMPAÑIA COLOMBIANA DE CERAMICA S A S	31
926	860002538	NOVARTIS DE COLOMBIA S.A.	31

CC

Continuación de la Resolución "Por la cual se califican algunos contribuyentes, responsables y/o agentes de retención como grandes contribuyentes"

No.	NIT	Razón social	Dirección Seccional actual
927	860002541	CLINICA DE MARLY S A	31
928	860002553	COMESTIBLES LA ROSA S A	31
929	860002554	PRIMAX COLOMBIA S A	31
930	860002576	GENERAL DE EQUIPOS DE COLOMBIA S A GECOLSA	31
931	860002590	BRENNTAG COLOMBIA S.A.	31
932	860002595	NEWELL BRANDS DE COLOMBIA SAS	31
933	860002688	ORGANIZACION CORONA S.A.	31
934	860002693	3M COLOMBIA S.A.	31
935	860002964	BANCO DE BOGOTA	31
936	860003020	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S A PUDIENDO UTILIZAR INDISTINTAMENTE PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES EL NOMBRE BBVA COLOMBIA	31
937	860003216	PRODUCTOS ROCHE S.A.	31
938	860003563	HITACHI ENERGY COLOMBIA LTDA	31
939	860003831	PRODUCTOS RAMO SAS	31
940	860004008	RADIAL BOGOTA S.A.S.	31
941	860004137	FLOWERVE COLOMBIA S.A.S.	31
942	860004655	COLOMBIANA DE FRENOS S.A. COFRE	31
943	860004828	ALIMENTOS FINCA S.A.S.	31
944	860004855	GOODYEAR DE COLOMBIA S.A.	31
945	860004864	SIERRACOL ENERGY ANDINA, LLC	31
946	860004875	HDI SEGUROS S A	31
947	860004902	PROVEEDORA DE PAPELES ANDINA S A S	31
948	860004922	PRODUCTOS NATURALES DE LA SABANA S.A.S. BIC	31
949	860005050	MEXICHEM COLOMBIA S A S	31
950	860005060	PROMOTORA DE PUBLICIDAD RADIAL S A S	31
951	860005074	NCR COLOMBIA LTDA	31
952	860005080	THOMAS GREG & SONS DE COLOMBIA S A	31
953	860005114	MESSER COLOMBIA S.A.	31
954	860005194	HARINERA PARDO S.A	4
955	860005201	EMISORA MIL VEINTE S A	31
956	860005216	BANCO DE LA REPUBLICA	31
957	860005223	CHEVRON PETROLEUM COMPANY	31
958	860005224	BAVARIA & CIA S C A	31
959	860005264	GRASCO, LTDA."	31
960	860005265	GASEOSAS COLOMBIANAS S.A.S.	31
961	860005289	ASCENSORES SCHINDLER DE COLOMBIA S A S	31
962	860005330	IBERIA LINEAS AEREAS DE ESPAÑA S.A. OPERADORA SUCURSAL COLOMBIANA	31
963	860005396	PHILIPS COLOMBIANA S.A.S.	31
964	860005669	LEGRAND COLOMBIA S.A.	31
965	860005813	DELOITTE & TOUCHE S.A.S.	31
966	860006127	C.I. SOCIEDAD INDUSTRIAL DE GRASAS VEGETALES SIGRA S.A.S	31
967	860006160	PLASTILENE SAS	31
968	860006282	H B ESTRUCTURAS METALICAS S A S	32
969	860006333	YARA COLOMBIA S.A.	31
970	860006359	CAPITALIZADORA BOLIVAR S.A.	31
971	860006628	MCCANN ERICKSON CORPORATION S A	31

Continuación de la Resolución "Por la cual se califican algunos contribuyentes, responsables y/o agentes de retención como grandes contribuyentes"

No.	NIT	Razón social	Dirección Seccional actual
972	860006656	FUNDACION ABOOD SHAI0	31
973	860006797	BANCO UNION S.A.	31
974	860006853	CARBOQUIMICA S.A S	31
975	860007277	MEXICHEM RESINAS COLOMBIA S.A. S.	31
976	860007322	CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA	31
977	860007335	BANCO CAJA SOCIAL S.A.	31
978	860007336	CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO	31
979	860007379	CAJA DE AUXILIOS Y PRESTACIONES DE LA ASOCIACION COLOMBIANA DE AVIADORES CIVILES ACDAC	32
980	860007386	UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	31
981	860007538	FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA	31
982	860007590	COMUNICAN S A	31
983	860007627	COMPAÑIA DE JESUS	31
984	860007668	ALAMBRES Y MALLAS S.A.S	31
985	860007738	BANCO POPULAR S. A.	31
986	860007759	COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	31
987	860007884	AUTOMOTORA NACIONAL S A S	31
988	860007955	DETERGENTES LTDA	31
989	860007972	SONY MUSIC ENTERTAINMENT COLOMBIA S.A.	31
990	860008018	ESTUDIOS TECNICOS SAS	31
991	860008207	MERCER (COLOMBIA) LTDA	31
992	860008448	MEALS MERCADEO DE ALIMENTOS DE COLOMBIA S.A.S.	31
993	860008461	BIENES LA LIBERTAD S.A.S.	31
994	860008890	ERNST & YOUNG AUDIT S A S	31
995	860009008	FIBERGLASS COLOMBIA S.A.	31
996	860009174	SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A.	31
997	860009186	ALLIANZ INVERSIONES S A	31
998	860009397	FARMA DE COLOMBIA S.A.S	32
999	860009578	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	31
1000	860009626	HORIZONTE EMISORA COLOMBIANA SAS	31
1001	860009694	CYRGO S. A. S.	31
1002	860009808	HOLCIM COLOMBIA S.A.	31
1003	860009873	SOCIEDAD PORTUARIA PUERTO BAHIA S.A	31
1004	860009876	K L M CIA REAL HOLANDESA DE AVIACION	32
1005	860010007	HACIENDA SANTA ANA S. A. S	31
1006	860010192	PRODUCTORA DE GELATINA S.A.S	31
1007	860010451	CASALIMPIA S.A.	31
1008	860010522	FEDERACION NACIONAL DE ARROCEROS FEDEARROZ	31
1009	860010973	ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO DE CAFE S A ALMACAFE	31
1010	860011153	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.	31
1011	860012357	UNIVERSIDAD SANTO TOMAS	31
1012	860013570	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAFAM	31
1013	860013704	GASES INDUSTRIALES DE COLOMBIA S.A.	31
1014	860013720	PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	31
1015	860013771	AJOVER DARNEL S A S	31
1016	860013779	ASOCIACION PROFAMILIA	31
1017	860013798	UNIVERSIDAD LIBRE	31

Continuación de la Resolución "Por la cual se califican algunos contribuyentes, responsables y/o agentes de retención como grandes contribuyentes"

No.	NIT	Razón social	Dirección Seccional actual
1018	860013809	PRODENVASES S.A.S	31
1019	860013951	G4S SECURE SOLUTIONS COLOMBIA S A.	31
1020	860014404	TAPON CORONA DE COLOMBIA S.A.S.	32
1021	860014659	DOW QUIMICA DE COLOMBIA S.A.	31
1022	860014918	FUNDACION UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA	31
1023	860014923	CARACOL PRIMERA CADENA RADIAL COLOMBIANA S.A.	31
1024	860015118	CONTINAUTOS S.A.S	31
1025	860015204	CIPLAS S.A.S.	31
1026	860015536	HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN IGNACIO	31
1027	860015542	UNIVERSIDAD DE LA SALLE	32
1028	860015547	MMS COMUNICACIONES COLOMBIA S.A.S.	31
1029	860015753	COLOMBIANA KIMBERLY COLPAPEL S.A.S.	31
1030	860015888	HOSPITAL UNIVERSITARIO CLINICA SAN RAFAEL	32
1031	860016610	INTERCONEXION ELECTRICA S.A. E.S.P.	31
1032	860016640	TCC S.A.S.	31
1033	860017005	CHALLENGER S A S	31
1034	860017055	PRODUCTOS ALIMENTICIOS DORIA S . A . S .	31
1035	860019041	LABORATORIOS ALCON DE COLOMBIA S.A.	32
1036	860019063	MOTORES Y MÁQUINAS S.A. BIC	31
1037	860019205	ALIMENTOS CONCENTRADOS RAZA LTDA	31
1038	860020058	DISTRIBUIDORA TOYOTA S A S	31
1039	860020308	COMESTIBLES RICOS SOCIEDAD ANONIMA PERO PODRÁ UTILIZAR TAMBIÉN LA ABREVIATURA LEGAL S A	31
1040	860020309	BECTON DICKINSON DE COLOMBIA LTDA	31
1041	860020382	ALPOPULAR ALMACEN GENERAL DE DEPOSITOS S A ALPOPULAR S A	31
1042	860020439	MONOMEROS COLOMBO VENEZOLANOS S.A.	31
1043	860021967	CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICIA	31
1044	860023024	AGRICOLA AUTOMOTRIZ S.A.S.	31
1045	860023264	SECURITAS COLOMBIA S.A.	31
1046	860023981	AEROSAN S. A. S.	31
1047	860024586	PAVIMENTOS COLOMBIA S.A.S.	31
1048	860025054	INDUGRAVAS INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S	32
1049	860025285	ERICSSON DE COLOMBIA S.A.S.	31
1050	860025338	COMPAÑIA PANAMEÑA DE AVIACION S A	31
1051	860025447	ORGANIZACION LUIS CARLOS SARMIENTO ANGULO S.A.S	31
1052	860025461	COMPAÑIA COMERCIAL E INDUSTRIAL LA SABANA AVESCO S.A.S	31
1053	860025639	MITSUBISHI ELECTRIC DE COLOMBIA LIMITADA	31
1054	860025674	CARACOL TELEVISION S.A.	31
1055	860025792	RENAULT SOCIEDAD DE FABRICACION DE AUTOMOTORES S.A.S.	31
1056	860025845	SOCIEDAD DE COMERCIALIZACIÓN INTERNACIONAL JARDINES DE LOS ANDES S.A.S	32
1057	860025900	ALPINA PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A.S. - BIC	31
1058	860025971	MIBANCO BANCO DE LA MICROEMPRESA DE COLOMBIA SA	31
1059	860026123	COOPERATIVA NACIONAL DE DROGUISTAS DETALLISTAS	31
1060	860026182	ALLIANZ SEGUROS S A	31
1061	860026518	CHUBB SEGUROS COLOMBIA S A	31
1062	860026753	ACESCO COLOMBIA S.A.S.	31
1063	860026759	CARTONES AMERICA S.A. CAME	31

Continuación de la Resolución "Por la cual se califican algunos contribuyentes, responsables y/o agentes de retención como grandes contribuyentes"

No.	NIT	Razón social	Dirección Seccional actual
1064	860026895	ITALCOL S.A	31
1065	860027404	ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S A	31
1066	860028238	FABRICA DE ESPECIAS Y PRODUCTOS EL REY S.A.	31
1067	860028415	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO LA CUAL PODRA IDENTIFICARSE TAMBIEN CON LA DENOMINACION ALTERNATIVA LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES	31
1068	860028462	COVINOC S.A.	31
1069	860028580	DISPAPELES S.A.S	31
1070	860028601	FINANZAUTO S.A. BIC	31
1071	860029022	ROPSOHN THERAPEUTICS S A S	31
1072	860029396	G.M. FINANCIAL COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	31
1073	860029924	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	31
1074	860029978	S C JOHNSON & SON COLOMBIANA S A	31
1075	860029995	ACERIAS PAZ DEL RIO SA	31
1076	860029997	LABORATORIOS DE COSMETICOS VOGUE S A S	31
1077	860030380	DHL GLOBAL FORWARDING (COLOMBIA ) S.A.S.	31
1078	860030605	FIRMENICH S.A.	31
1079	860030808	CHAMPIONX DE COLOMBIA LTDA	31
1080	860030811	TEMPORAL SAS	32
1081	860031028	SIEMENS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA.	31
1082	860031068	INSTRUMENTOS & CONTROLES S A	31
1083	860031361	CONSULTORIA COLOMBIANA S. A	31
1084	860031606	DIANA CORPORACION S A S	31
1085	860031979	SEGUROS ALFA S.A.	31
1086	860032115	CENTRO AUTOMOTOR DIESEL S.A CENTRODIESEL	31
1087	860032330	COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A	31
1088	860032450	POLLO FIESTA SA	31
1089	860032463	PERENCO COLOMBIA LIMITED	31
1090	860032550	ALFAGRES S.A. - EN REORGANIZACION	31
1091	860032909	CREDIBANCO S A	31
1092	860033740	MANUFACTURAS SILICEAS S A S	31
1093	860033879	FEDERACION COLOMBIANA DE FUTBOL	31
1094	860034313	BANCO DAVIVIENDA S.A.	31
1095	860034594	SCOTIABANK COLPATRIA S.A. Y PODRA UTILIZAR CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES NOMBRES ABREVIADOS O SIGLAS BANCO COLPATRIA, SCOTIABANK, SCOTIABANK COLPATRIA, COLPATRIA SCOTIABANK, COLPATRIA MULTIBANCA, MULTIBANCA COLPATRIA	31
1096	860034944	PRODUCTORA DE CABLES PROCABLES S A S	31
1097	860035827	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	31
1098	860035977	INVESTIGACIONES Y COBRANZAS EL LIBERTADOR S A	31
1099	860035992	FUNDACION CARDIO INFANTIL-INSTITUTO DE CARDIOLOGIA	31
1100	860036884	ERNST & YOUNG S A S	31
1101	860036892	RODRIGUEZ FRANCO Y CIA S C S ORGANIZACION NACIONAL DE COMERCIO ONLY	31
1102	860037013	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	31
1103	860037707	SBS SEGUROS COLOMBIA S A	31
1104	860037900	CONSTRUCTORA BOLIVAR CALI S.A.	31
1105	860037950	FUNDACION SANTA FE DE BOGOTA	31
1106	860038299	PAN AMERICAN LIFE DE COLOMBIA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.	31
1107	860038626	AVICULTURA INDUSTRIAL AVINSA S A S	31

Continuación de la Resolución "Por la cual se califican algunos contribuyentes, responsables y/o agentes de retención como grandes contribuyentes"

No.	NIT	Razón social	Dirección Seccional actual
1108	860039071	SERVICIO RADIAL INTEGRADO S A S	31
1109	860039561	PFIZER S A S	31
1110	860039988	LIBERTY SEGUROS S.A.	31
1111	860040094	OXIGENOS DE COLOMBIA LTDA	31
1112	860040576	COLTANQUES S.A.S.	31
1113	860040584	GUAICARAMO S.A.S.	31
1114	860041312	C.I. PRODECO S.A.	31
1115	860042141	PRODUCTOS QUIMICOS PANAMERICANOS S A EN PROCESO DE REORGANIZACION	31
1116	860042593	TOYOTA-TALLERES DE SERVICIO AUTORIZADO S.A.S	31
1117	860043186	BANCO SERFINANZA S.A	31
1118	860044803	VIGIA S.A.	31
1119	860045187	TELESTUDIO S.A.S.	31
1120	860045379	COMWARE S.A.	31
1121	860045854	ALMACENES MAXIMO S.A.S	31
1122	860046201	FORTOX S.A.	31
1123	860046509	DSV SOLUTIONS S.A.S.	32
1124	860047657	INCHCAPE COLOMBIA S A S	31
1125	860048371	PROTEINAS Y ENERGETICOS DE COLOMBIA S.A.S, PROTEICOL S.A.S.	32
1126	860048608	BBVA ASSET MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA PUDIENDO UTILIZAR INDISTINTAMENTE PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES EL NOMBRE BBVA ASSET MANAGEMENT O BBVA FIDUCIARIA	31
1127	860048626	MINIPAK S.A.S	31
1128	860048867	DISAN COLOMBIA S.A.S.	31
1129	860049921	SGS COLOMBIA S.A.S.	31
1130	860050390	PROMOTEC LTDA. AGENCIA DE SEGUROS	31
1131	860050420	VENTAS Y SERVICIOS S.A.	31
1132	860050750	BANCO GNB SUDAMERIS S A	31
1133	860050906	ADECCO COLOMBIA S A	31
1134	860051135	CITIBANK-COLOMBIA SA PERO PODRA UTILIZAR LAS EXPRESIONES CITIBANK O CITIBANK-COLOMBIA SOLAMENTE CITIBANK-COLOMBIA SA.	31
1135	860051704	PROMOTORA RADIAL COLOMBIANA SAS	31
1136	860051812	HALLIBURTON LATIN AMERICA S R L SUCURSAL COLOMBIA	31
1137	860051894	BANCO FINANDINA S.A. BIC	31
1138	860052330	CARPENTER MARSH FAC COLOMBIA CORREDORES DE REASEGUROS S A	32
1139	860052634	DISTRIBUIDORA LOS COCHES LA SABANA S.A.S	31
1140	860052764	BALDOSINES TORINO S.A.	31
1141	860052872	PARKO SERVICES S.A.	32
1142	860053523	COMPAÑIA COLOMBIANA DE SERVICIO AUTOMOTRIZ S A COLSERAUTO S A	31
1143	860053831	COMERCIAL ALLAN S A S	32
1144	860053930	SIERRACOL ENERGY ARAUCA, LLC	31
1145	860054249	REPRESENTACIONES CONTINENTAL S.A.S.	31
1146	860054781	IRON MOUNTAIN COLOMBIA S . A . S.	31
1147	860054886	INCOLBEST SA	31
1148	860055182	WSP COLOMBIA SAS	31
1149	860056150	BASF QUIMICA COLOMBIANA S A	31
1150	860056971	LA CAMPANA SERVICIOS DE ACERO S A	31
1151	860058070	CONSTRUCTORA COLPATRIA S.A.S	31
1152	860058831	AVICOLA LOS CAMBULOS S.A.	31

CS  
2024

Continuación de la Resolución "Por la cual se califican algunos contribuyentes, responsables y/o agentes de retención como grandes contribuyentes"

No.	NIT	Razón social	Dirección Seccional actual
1153	860058956	SKANDIA SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.	31
1154	860061099	INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE	31
1155	860062001	EDICIONES GAMMA S A	31
1156	860063830	ESTILO INGENIERIA S.A.	31
1157	860063875	ENEL COLOMBIA S.A E.S.P	31
1158	860064081	HILANDERIAS UNIVERSAL S A S UNIHILO - EN REORGANIZACION	31
1159	860065736	CAMCO S.A.S	32
1160	860066789	UNIVERSIDAD EL BOSQUE	31
1161	860066942	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	31
1162	860066946	SEGURIDAD SUPERIOR LTDA	31
1163	860067998	MULTIALAMBRES S.A.S.	31
1164	860068121	DESPACHADORA INTERNACIONAL DE COLOMBIA SAS	31
1165	860068182	CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S.A	31
1166	860068255	COMPAÑIA DE SERVICIOS Y ADMINISTRACION S A SERDAN S A	31
1167	860068429	INVERSIONES QUANTUM PLUS S.A.S.	31
1168	860069163	INVERSIONES A MATALLANA FLOREZ S A S	31
1169	860069265	AON RISK SERVICES COLOMBIA S.A CORREDORES DE SEGUROS PERO PODRA GIRAR BAJO LA SIGLA AON COLOMBIA S A CORREDORES DE SEGUROS	31
1170	860069368	SEGURIDAD MOVIL DE COLOMBIA S.A.	31
1171	860069378	CERRO MATOSO S.A.	31
1172	860069497	AUTONIZA S.A	31
1173	860069804	CARBONES DEL CERREJON LIMITED	31
1174	860070374	COMPAÑIA ASEGURADORA DE FIANZAS S A	31
1175	860070698	BLACK & DECKER DE COLOMBIA SAS	31
1176	860071029	AGROINDUSTRIA DEL RIOFRIO S A S	31
1177	860071250	BMC BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA S.A.	31
1178	860071562	ACCIONES Y VALORES S. A. COMISIONISTA DE BOLSA	31
1179	860072134	HOCOL S.A	31
1180	860072172	EMPACOR S. A.	31
1181	860074186	DISICO S.A.	32
1182	860074450	QUALA S.A.	31
1183	860075558	UNIVERSIDAD DE LA SABANA	31
1184	860076820	POLLO ANDINO S.A.	31
1185	860076919	CREPES Y WAFFLES S A	31
1186	860077014	CONCAY S.A.	31
1187	860078024	JORGE CORTES MORA Y CIA S.A.S.	31
1188	860078643	POLITECNICO GRANCOLOMBIANO	31
1189	860078828	COMPAÑIA DE MEDICINA PREPAGADA COLSANITAS S.A.	31
1190	860079174	CORREDORES DAVIVIENDA S A COMISIONISTA DE BOLSA	31
1191	860079456	FUNDACION GRUPO SOCIAL	31
1192	860079793	AC NIELSEN DE COLOMBIA LTDA	31
1193	860079943	PRINTER COLOMBIANA S.A.S	31
1194	860079968	CIRCULO DE LECTORES S.A.S	31
1195	860080135	BNP PARIBAS	31
1196	860090222	TOXEMENT S.A.	31
1197	860090342	SCHADEL LTDA SCHALIN DEL VECCHIO LTDA	31
1198	860090365	AAK COLOMBIA S A S	31

Continuación de la Resolución "Por la cual se califican algunos contribuyentes, responsables y/o agentes de retención como grandes contribuyentes"

No.	NIT	Razón social	Dirección Seccional actual
1199	860090915	ACTIVOS S A S	31
1200	860350234	BRINKS DE COLOMBIA S.A.	31
1201	860350543	TOP MEDICAL SYSTEMS S.A.	31
1202	860350697	CONCRETOS ARGOS S.A.S.	31
1203	860350940	OPERACIONES NACIONALES DE MERCADEO LTDA	31
1204	860354473	PROMOCIONES Y COBRANZAS BETA S.A.	31
1205	860400008	MOLINO EL LOBO S A	31
1206	860400249	PREVENCION TECNICA LTDA	31
1207	860401123	PETREOS S.A.S	31
1208	860401339	INVERINMOBILIARIAS S. A .S	31
1209	860401826	PRODUCTOS ALIMENTICIOS EL RECREO S.A.S.	31
1210	860402272	FONDO NACIONAL DE GARANTIAS S.A.	31
1211	860402513	TEMPORA SAS	31
1212	860402917	NEGOCIOS Y BIENES S.A.S	31
1213	860403972	POLLOS SAVICOL S.A.	31
1214	860451192	MARSH RISK CONSULTING LTDA	31
1215	860500480	ALMACENES CORONA S.A.S	31
1216	860501448	FIDUCIARIA COLMENA S A Y PODRA UTILIZAR LA DENOMINACION COLMENA FIDUCIARIA LA SOCIEDAD PODRA UTILIZAR LA EXPRESION COLMENA ACOMPAÑADA DE SU DENOMINACION GENERICA DE FIDUCIARIA	31
1217	860502105	IN BOND GEMA S A S	32
1218	860502509	PVC GERFOR S.A.S	31
1219	860502609	DHL EXPRESS COLOMBIA LTDA	31
1220	860503159	P A S H SAS	31
1221	860503617	SEGUROS DE VIDA ALFA S.A. VIDALFA S.A.	31
1222	860504946	EMBOTELLADORA DEL HUILA S.A.	31
1223	860505170	MEGALINEA S.A	31
1224	860507033	WISE LTDA	31
1225	860507248	J.E. JAIMES INGENIEROS S.A.S.	31
1226	860508392	SERVIOPTICA S.A.S	31
1227	860508462	LA LIBERTAD COMPAÑIA DE INVERSIONES Y SERVICIOS S.A.S	31
1228	860508470	PREFLEX S A S	32
1229	860508791	DONUCOL S.A.	32
1230	860508856	CAR BOYACA S C A	31
1231	860509022	FINANCIERA DE DESARROLLO NACIONAL S.A.	31
1232	860509514	AUTOGERMANA S A S	31
1233	860509893	GLENCORE COLOMBIA SAS	31
1234	860510031	GRUPO ASESORIA EN SISTEMATIZACION DE DATOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	31
1235	860511071	FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	31
1236	860511124	INVERSIONES DE FOMENTO COMERCIAL INCOMERCIO S A S	31
1237	860511458	AGROINTEGRAL ANDINA S A S	31
1238	860512249	YANBAL DE COLOMBIA S.A.S	31
1239	860512330	SERVIENTREGA S.A.	31
1240	860512466	SABANALAC SA	31
1241	860512780	UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA	31
1242	860513290	PRODUCTORES DE ENVASES FARMACEUTICOS S A S PROENFAR S A S	32
1243	860513493	CONSTRUCTORA BOLIVAR BOGOTA S.A. CONSTRUCTORA BOLIVAR S.A.	31

Continuación de la Resolución "Por la cual se califican algunos contribuyentes, responsables y/o agentes de retención como grandes contribuyentes"

No.	NIT	Razón social	Dirección Seccional actual
1244	860513970	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL MILPA SOCIEDAD ANONIMA	31
1245	860514592	DEPOSITO PRINCIPAL DE DROGAS LIMITADA	31
1246	860514604	ERAZO VALENCIA SAS	32
1247	860515812	GABRIEL DE COLOMBIA S.A.	31
1248	860516431	GRAN TIERRA ENERGY COLOMBIA GMBH SUCURSAL COLOMBIA	31
1249	860516806	PERMODA LTDA	31
1250	860517302	FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA	31
1251	860519235	TALLERES AUTORIZADOS S A	31
1252	860519556	DELOITTE ASESORES Y CONSULTORES S.A.S.	31
1253	860521637	ORGANIZACION CARDENAS S.A.S.	31
1254	860521658	PERENCO OIL AND GAS COLOMBIA LIMITED	31
1255	860522056	LAMITECH S. A. S.	31
1256	860523227	GRUPO < A > AUTOPARTES COLOMBIA S.A.S	31
1257	860523280	INVERSIONES CROMOS S A S	31
1258	860523408	SEGURIDAD NAPOLES LIMITADA	31
1259	860524654	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA	31
1260	860525060	SOCIEDAD EXPORTADORA DE CAFE DE LAS COOPERATIVAS DE CAFICULTORES S A EXPOCAFE S A	31
1261	860525148	FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.	31
1262	860526660	ITAÚ CORREDOR DE SEGUROS COLOMBIA S.A.	31
1263	860530547	MULTIDIMENSIONALES S.A.S	31
1264	860531287	SONEPAR COLOMBIA SAS	31
1265	860531315	ALIANZA FIDUCIARIA S.A.	31
1266	860531602	LABORATORIOS LEGRAND S. A.	32
1267	860532244	ZULUAGA & SOTO SAS	32
1268	860533206	ENERGIA INTEGRAL ANDINA S.A. QUE PODRA ABREVIARSE E I A S.A SIGLA E I A S A EN REESTRUCTURACION	31
1269	860533413	I R C C S.A.S INDUSTRIA DE RESTAURANTES CASUALES S.A.S	31
1270	860533798	PLASTICOS Y CAUCHOS S.A. PLACA	31
1271	860536256	FRANCISCO A. ROCHA ALVARADO S.A.S.	31
1272	890100026	CAMAGUEY S.A.	31
1273	890100164	AUTOMERCANTIL DEL CARIBE S.A.S.	31
1274	890100251	CEMENTOS ARGOS S.A.	31
1275	890100454	AGRO CORTEVA COLOMBIA S.A	31
1276	890100577	AEROVIAS DEL CONTINENTE AMERICANO S.A. AVIANCA	31
1277	890100783	INDUSTRIAS CANNON DE COLOMBIA S.A.	31
1278	890101138	PELAEZ HERMANOS S.A.	31
1279	890101176	MEICO S.A.	31
1280	890101272	SEMPERTEX DE COLOMBIA SAS	31
1281	890101553	JANSSEN CILAG S.A.	31
1282	890101676	FABRICA DE BOLSAS DE PAPEL UNIBOL S.A.S.	31
1283	890101681	FUNDACION UNIVERSIDAD DEL NORTE	31
1284	890101691	GASES DEL CARIBE S A EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS GASCARIBE S A E S P	31
1285	890101692	GELCO S.A.S	31
1286	890101778	SONOVISTA PUBLICIDAD S.A	31
1287	890101815	JOHNSON & JOHNSON DE COLOMBIA S.A.	31
1288	890101880	COMPAÑIA DE INVERSIONES OLIMPICA S.A.S.	2
1289	890102002	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE BARRANQUILLA	2

Continuación de la Resolución "Por la cual se califican algunos contribuyentes, responsables y/o agentes de retención como grandes contribuyentes"

No.	NIT	Razón social	Dirección Seccional actual
1290	890102006	DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	31
1291	890102018	DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA	31
1292	890102110	OLEOFLORES S. A. S.	31
1293	890102257	UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO	31
1294	890102768	ORGANIZACION CLINICA GENERAL DEL NORTE S.A.S	31
1295	890103197	ORGANIZACION RADIAL OLIMPICA S.A.	31
1296	890103400	ALIMENTOS CONCENTRADOS DEL CARIBE S.A.	31
1297	890104633	UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR	2
1298	890104719	INDUSTRIAS PUROPOLLO S.A.S.	31
1299	890105365	PANIFICADORA DEL LITORAL S.A.	31
1300	890105526	PROMIGAS S.A. E.S.P.	31
1301	890105801	INVERSIONES JAAR S.A.S	31
1302	890105927	C.I. FARMACAPSULAS S.A.S.	31
1303	890106132	PRODUCTOS LACTEOS ROBIN HOOD S.A.	31
1304	890106527	PROCAPS S.A	31
1305	890106814	GRANOS Y CEREALES DE COLOMBIA S.A.	31
1306	890107487	SUPERTIENDAS Y DROGUERIAS OLIMPICA S.A.	31
1307	890110147	REFORESTADORA DE LA COSTA S A S	31
1308	890110188	INDEPENDENCE DRILLING S.A.	31
1309	890110964	ALIMENTOS DEL VALLE S. A.	31
1310	890110985	SATOR S.A.S	31
1311	890112132	CORPORACIONES E INVERSIONES DEL MAR CARIBE S.A.S.	31
1312	890112179	COMPAÑIA ENVASADORA DEL ATLANTICO S.A.S	2
1313	890112475	C I ENERGIA SOLAR SAS E. S. WINDOWS	31
1314	890114642	ARIS MINING MARMATO S.A.S.	31
1315	890115406	A CONSTRUIR S A	31
1316	890200162	ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA S.A. E.S.P.	31
1317	890200179	SANAUTOS S.A.	31
1318	890200463	GASEOSAS HIPINTO SAS	31
1319	890200474	INCUBADORA SANTANDER S A	31
1320	890200656	PALMAS DEL CESAR S.A.	31
1321	890200756	BANCO PICHINCHA S A	31
1322	890201111	CONSERVAS COLOMBINA S.A. LA CONSTANCIA	31
1323	890201213	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	31
1324	890201230	ELECTRIFICADORA DE SANTANDER S.A. ESP	31
1325	890201235	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	31
1326	890201578	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMFENALCO SANTANDER	31
1327	890201881	AVSA S.A	31
1328	890203088	BANCO COOPERATIVO COOPCENTRAL SIGLA COOPCENTRAL	32
1329	890204134	DISTRIBUCIONES PASTOR JULIO DELGADO S.A.	31
1330	890204162	SEGURIDAD Y VIGILANCIA COLOMBIANA SEVICOL LIMITADA	31
1331	890204199	AVIMOL S.A.S.	4
1332	890204396	MOLINOS SAN MIGUEL S.A.S	4
1333	890204814	C.I. MANUFACTURAS Y PROCESOS INDUSTRIALES LIMITADA	31
1334	890205091	PRECOCIDOS DEL ORIENTE SAS	31
1335	890205142	DISTRAVES S.A.S	31
1336	890205361	FUNDACION OFTALMOLOGICA DE SANTANDER - FOSCAL	31

Continuación de la Resolución "Por la cual se califican algunos contribuyentes, responsables y/o agentes de retención como grandes contribuyentes"

No.	NIT	Razón social	Dirección Seccional actual
1337	890205645	MARVAL S.A.S.	31
1338	890205952	GAS NATURAL DEL ORIENTE SOCIEDAD ANONIMA O S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS O E.S.P.	31
1339	890206051	ORGANIZACION SERVICIOS Y ASESORIAS S.A.S.	31
1340	890206351	SISTEMAS Y COMPUTADORES S.A.	31
1341	890207037	AGROPECUARIA ALIAR S.A.	31
1342	890208316	METROGAS DE COLOMBIA S.A EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS METROGAS S.A E.S.P	4
1343	890208596	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL SANTANDEREANA DE ACEITES S.A.S.	31
1344	890208788	UNION DE DROGUISTAS S.A.S. UNIDROGAS S.A.S.	31
1345	890209157	AVICOLA EL GUAMITO S.A.S.	4
1346	890209174	ISMOCOL S.A.	31
1347	890209612	NEXANS COLOMBIA S.A.	31
1348	890211562	TEJIDOS SINTETICOS DE COLOMBIA S.A.	31
1349	890211777	CONSTRUCCIONES MARVAL S.A.S	31
1350	890211902	PALMERAS DE PUERTO WILCHES S.A.	31
1351	890212568	FUNDACION CARDIOVASCULAR DE COLOMBIA	31
1352	890212673	ICOHARINAS SAS	4
1353	890300005	CARVAJAL PROPIEDADES E INVERSIONES S.A.	31
1354	890300012	NETAFIM COLOMBIA S.A.S.	31
1355	890300208	ARROCERA LA ESMERALDA S.A.S	31
1356	890300225	COEXITO S.A.S.	31
1357	890300234	ASHE S.A.S.	5
1358	890300279	BANCO DE OCCIDENTE	31
1359	890300292	LABORATORIOS BAXTER S.A.	31
1360	890300383	CAPITALIZADORA COLMENA S A PERO TAMBIEN PODRA ACTUAR BAJO EL NOMBRE DECOLMENA CAPITALIZADORA LA SOCIEDAD PODRA UTILIZAR LA EXPRESION COLMENACOMO PARTE DE SU DENOMINACION.	31
1361	890300406	CARTON DE COLOMBIA S.A.	31
1362	890300431	CABLES DE ENERGIA Y DE TELECOMUNICACIONES S A S	31
1363	890300466	TECNOQUIMICAS S.A	31
1364	890300513	CLINICA DE OCCIDENTE S.A.	31
1365	890300546	COLGATE PALMOLIVE COMPAÑIA	31
1366	890300554	C. I. DE AZUCARES Y MIELES S.A	31
1367	890300625	COOPERATIVA MEDICA DEL VALLE Y DE PROFESIONALES DE COLOMBIA COOMEVA	31
1368	890300653	CORPORACION FINANCIERA COLOMBIANA S A	31
1369	890300686	MONDELEZ COLOMBIA S.A.S	31
1370	890300794	PLASTICOS RIMAX S. A. S.	31
1371	890301054	TORRECAFE AGUILA ROJA & CIA S.A.	31
1372	890301163	DISTRIBUIDORA COLOMBINA LIMITADA	31
1373	890301291	ELI LILLY INTERAMERICA INC.	31
1374	890301430	INSTITUTO DE RELIGIOSAS DE SAN JOSE DE GERONA	31
1375	890301463	LABORATORIO FRANCO COLOMBIANO LAFRANCOL S.A.S.	31
1376	890301584	DELIMA MARSH S.A. LOS CORREDORES DE SEGUROS	31
1377	890301690	INGREDION COLOMBIA S.A.	31
1378	890301884	COLOMBINA S.A.	31
1379	890301886	FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S A	31
1380	890301918	PEPSI COLA COLOMBIA LTDA	31

*Continuación de la Resolución "Por la cual se califican algunos contribuyentes, responsables y/o agentes de retención como grandes contribuyentes"*

No.	NIT	Razón social	Dirección Seccional actual
1381	890301960	CARVAJAL PULPA Y PAPEL S. A.	31
1382	890302594	MAYAGUEZ S. A.	31
1383	890302608	COLOMBIANA DE ADHESIVOS COLDESIVOS S.A.S.	31
1384	890302609	SONOCO DE COLOMBIA LTDA	5
1385	890302629	CONSTRUCTORA MELENDEZ S.A.	5
1386	890302646	PLANTACIONES UNIPALMA DE LOS LLANOS S A	31
1387	890302955	RECAMIER S.A.	31
1388	890303093	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL VALLE DEL CAUCA - COMFENALCO VALLE DEL AGENTE	31
1389	890303208	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL VALLE DEL CAUCA - COMFAMILIAR ANDI - COMFANDI	31
1390	890303461	HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE EVARISTO GARCIA E.S.E.	31
1391	890303797	UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI	31
1392	890304099	HOTELES ESTELAR S.A.	31
1393	890304130	ALIMENTOS CARNICOS S.A.S.	31
1394	890304297	ADMINISTRACION E INVERSIONES COMERCIALES S.A.	5
1395	890304375	INDUGRAFICAS S.A.S	31
1396	890304403	EMA HOLDINGS S.A.S.	31
1397	890305795	BEIERSDORF S A	31
1398	890306372	ELECTROJAPONESA S.A.	31
1399	890307200	CLINICA IMBANACO SAS	31
1400	890307885	PLASTICOS ESPECIALES S.A.S.	31
1401	890307989	MARSH & MCLENNAN COLOMBIA S.A.S.	31
1402	890310041	SOCIEDAD FORESTAL CAFETERA DEL VALLE S.A	31
1403	890311274	CARVAJAL ESPACIOS S.A.S. BIC	31
1404	890311341	LISTOS S.A.S.	5
1405	890311425	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DEL VALLE LIMITADA	31
1406	890311875	SCHNEIDER ELECTRIC DE COLOMBIA S.A.S.	31
1407	890312749	SEGURIDAD ATLAS LTDA	31
1408	890312765	MORELCO S.A.S.	31
1409	890315540	PRODUCTOS YUPI SAS	31
1410	890316958	REFORESTADORA ANDINA S.A.	31
1411	890318919	VALLECILLA B Y VALLECILLA M Y CIA S C A CARVAL DE COLOMBIA	31
1412	890319047	CARVAJAL EMPAQUES S.A.	31
1413	890319193	SISTEMAS DE INFORMACION EMPRESARIAL S.A	31
1414	890319797	COMPAÑÍA COLOMBIANA RECICLADORA S.A.S.	31
1415	890320250	COLOMBIANA DE MOLDEADOS S.A.S. - COMOLSA	31
1416	890321151	CARVAJAL TECNOLOGIA Y SERVICIOS S.A.S. BIC	31
1417	890321567	CARVAJAL S.A	31
1418	890322007	QUIMPAC DE COLOMBIA S.A	31
1419	890323239	SUMMAR TEMPORALES S.A.S.	32
1420	890324177	FUNDACION VALLE DEL LILI	31
1421	890327120	EXTRAS S.A.S.	31
1422	890327282	AUTOPACIFICO S.A.S.	31
1423	890327996	PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S	31
1424	890328053	BOSQUES NACIONALES BOSNAL S.A.S	31
1425	890331949	COBO MEDICAL S.A.S. BIC	31
1426	890332769	MAVALLE S.A.S	9

Continuación de la Resolución "Por la cual se califican algunos contribuyentes, responsables y/o agentes de retención como grandes contribuyentes"

No.	NIT	Razón social	Dirección Seccional actual
1427	890333023	SIDERURGICA DEL OCCIDENTE S.A.S. SIDOC S.A.S.	31
1428	890399003	EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI E.I.C.E. E.S.P.	31
1429	890399010	UNIVERSIDAD DEL VALLE	31
1430	890399011	SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL, DEPORTIVO, CULTURAL, TURISTICO, EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS	31
1431	890399029	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	31
1432	890400080	CABOT COLOMBIANA S.A.S.	31
1433	890400372	RAFAEL DEL CASTILLO & CIA. S.A.-	31
1434	890400514	AGRINAL COLOMBIA S.A.S	31
1435	890400869	SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS O SURTIGAS S.A.E.S.P.	31
1436	890401427	COMPAÑIA HOTELERA CARTAGENA DE INDIAS S.A.	6
1437	890401435	SOCIEDAD PORTUARIA OPERADORA INTERNACIONAL S.A.	31
1438	890401802	PROSEGUR VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA LTDA	31
1439	890401958	INDUSTRIAS COLOMBIANAS MINERARIAS SAS INCOLMINE S. A. S.	31
1440	890402766	APARTA HOTEL DON BLAS S.A.	6
1441	890405325	TEKIA S. A. S	31
1442	890480123	UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	31
1443	890500514	CENTRALES ELECTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS	31
1444	890500571	COOPERATIVA AGROPECUARIA DEL NORTE DE SANTANDER	31
1445	890500675	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL ORIENTE COLOMBIANO COMFAORIENTE	31
1446	890500726	COLGAS S. A. E.S.P	31
1447	890501734	RED DE SERVICIOS DE NORTE DE SANTANDER S.A.	31
1448	890503314	CERAMICA ITALIA S.A.	31
1449	890503900	GASES DEL ORIENTE S. A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	31
1450	890504795	RED DE SERVICIOS DE LA ORINOQUIA Y EL CARIBE S.A	31
1451	890700058	UNION DE ARROCEROS S.A.S.	31
1452	890704021	ORGANIZACION PAJONALES S.A.S	31
1453	890704196	AEROVIAS DE INTEGRACION REGIONAL S.A.	31
1454	890706022	SEAPTO S.A.	31
1455	890706833	HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA DE IBAGUE TOLIMA - EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	31
1456	890800128	CENTRAL HIDROELECTRICA DE CALDAS S.A. E.S.P BENEFICIO E INTERES COLECTIVO	31
1457	890800148	ETEX COLOMBIA S.A.	31
1458	890800718	SUCESORES DE JOSE JESUS RESTREPO Y CIA S. A. CASA LUKER S. A.	31
1459	890800788	SUMATEC S. A. S BIC	31
1460	890801063	UNIVERSIDAD DE CALDAS	31
1461	890801094	COOPERATIVA DE CAFICULTORES DE MANIZALES	10
1462	890801167	INDUSTRIA LICORERA DE CALDAS	31
1463	890801339	MANISOL S.A.S	31
1464	890801748	MABE COLOMBIA S.A.S	31
1465	890801783	SANCHO BBDO WORLDWIDE INC S.A.S.	31
1466	890802586	ARME S.A.	31
1467	890804199	PRODUCTORA DE ALAMBRES COLOMBIANOS PROALCO S.A.S PUDIENDOSE USAR LA DENOMINACION PROALCO S.A.S.	31
1468	890805267	SUPER DE ALIMENTOS S.A.S.	31
1469	890806490	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CALDAS	31
1470	890806999	ARMETALES S.A.S	31

 2024

Continuación de la Resolución "Por la cual se califican algunos contribuyentes, responsables y/o agentes de retención como grandes contribuyentes"

No.	NIT	Razón social	Dirección Seccional actual
1471	890900016	AGENCIA DE AUTOMOVILES S. A. Ó AGENCIAUTO S. A.	31
1472	890900043	COMPAÑIA COLOMBIANA DE TABACO S.A.S.	31
1473	890900050	GRUPO NUTRESA S.A.	31
1474	890900076	CINE COLOMBIA S.A.S.	31
1475	890900081	AUTOLARTE S.A.S	31
1476	890900082	EDUARDOÑO S.A.S	31
1477	890900085	LOCERIA COLOMBIANA S.A.S.	31
1478	890900098	LANDERS Y CIA S.A.S.	31
1479	890900115	A LAUMAYER Y COMPAÑIA EXPORTADORES DE CAFE S.A.S.	31
1480	890900118	CRISTALERIA PELDAR S.A.	31
1481	890900120	SUMINISTROS DE COLOMBIA S.A.S	31
1482	890900121	ELECTRO PORCELANA GAMMA S. A.S	31
1483	890900135	AVIAGEN COLOMBIA S.A	32
1484	890900148	COMPAÑIA GLOBAL DE PINTURAS S.A.S. Y QUE TAMBIEN PUEDE GIRAR BAJO LAS DENOMINACIONES PINTUCO S.A.S. O PINTUCO COLOMBIA S.A.S., O GLOBALPAINT S.A.S.	31
1485	890900161	PRODUCTOS FAMILIA S.A.	31
1486	890900168	CERVECERIA UNION S.A.	31
1487	890900223	CAMILO ALBERTO MEJIA & CIA S.A.S.	31
1488	890900265	COATS CADENA ANDINA S.A.	31
1489	890900266	GRUPO ARGOS S.A.	31
1490	890900281	INDUSTRIAS HACEB S A	31
1491	890900285	COMPAÑIA DE EMPAQUES S.A	31
1492	890900286	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	31
1493	890900291	SOLLA S.A	31
1494	890900307	GROUPE SEB ANDEAN S. A.	31
1495	890900308	FABRICATO S.A.	31
1496	890900317	AUTOTECNICA COLOMBIANA S.A.S	31
1497	890900518	FUNDACION HOSPITALARIA SAN VICENTE DE PAUL	31
1498	890900535	KELLOGG DE COLOMBIA S.A.	31
1499	890900608	ALMACENES EXITO S A	31
1500	890900652	INVESA S.A.	31
1501	890900841	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFAMA	31
1502	890900943	COLOMBIANA DE COMERCIO S.A.	31
1503	890901110	CONSTRUCTORA CONCONCRETO S.A.	31
1504	890901264	DIABONOS S.A.S.	31
1505	890901271	PRODUCTORA DE ALIMENTOS CONCENTRADOS PARA ANIMALES CONTEGRAL S.A.S.	31
1506	890901389	UNIVERSIDAD EAFIT	31
1507	890901446	TROPICAL COFFEE COMPANY S.A.S.	31
1508	890901475	DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA ROMA S.A.	31
1509	890901604	WILLIS TOWERS WATSON COLOMBIA CORREDORES DE SEGUROS SA	31
1510	890901672	CRYSTAL S . A . S	31
1511	890901826	HOSPITAL PABLO TOBON URIBE	31
1512	890901866	BONEM S.A.	31
1513	890901872	INDUSTRIAL DE MATERIAS PRIMAS S.A.S	31
1514	890902165	LABORATORIO PROFESIONAL FARMACEUTICO S.A.S. PERO PODRA IGUALMENTE EMPLEAR LA EXPRESION ABREVIADA:LABORATORIOS LAPROFF S.A.S	31

Continuación de la Resolución "Por la cual se califican algunos contribuyentes, responsables y/o agentes de retención como grandes contribuyentes"

No.	NIT	Razón social	Dirección Seccional actual
1515	890902922	UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA	31
1516	890903024	COMERCIAL INTERNACIONAL DE EQUIPOS Y MAQUINARIA S. A.S.	31
1517	890903035	TERMOTECNICA COINDUSTRIAL S. A.S	31
1518	890903253	TRIGUISAR DE COLOMBIA S.A.	31
1519	890903279	OPERACIONES GENERALES SURAMERICANA S.A.S.	31
1520	890903295	SUPPLA SA	31
1521	890903310	ANHIDRIDOS Y DERIVADOS DE COLOMBIA S.A.S.	31
1522	890903407	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S. A.	31
1523	890903436	MCM COMPANY S.A.S. Y QUE TAMBIÉN PODRÁ GIRAR BAJO LA DENOMINACIÓN COMERXIA S.A.S.	31
1524	890903471	EMPRESA DE REFRACTARIOS COLOMBIANOS S.A.S.	31
1525	890903474	ENKA DE COLOMBIA S.A.	31
1526	890903532	INDUSTRIA COLOMBIANA DE CAFE S.A.S.	31
1527	890903541	CIPRESES DE COLOMBIA S.A.	31
1528	890903711	PROCESADORA DE LECHE S.A.	31
1529	890903790	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.	31
1530	890903855	ECOS DE LA MONTAÑA CADENA RADIAL ANDINA S.A.	31
1531	890903858	INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS S A	31
1532	890903910	RADIO CADENA NACIONAL S A S	31
1533	890903937	ITAÚ COLOMBIA S A	31
1534	890903938	BANCOLOMBIA S.A.	31
1535	890903939	POSTOBON S.A.	31
1536	890903995	AGAVAL S.A.	11
1537	890904138	AMTEX SAS	31
1538	890904224	C.I. UNION DE BANANEROS DE URABA S.A. - UNIBAN	31
1539	890904478	COOPERATIVA COLANTA Y PODRÁ UTILIZAR LA DENOMINACIÓN ABREVIADA COLANTA. LA COOPERATIVA PODRÁ UTILIZAR ADEMÁS LOS SIGUIENTES NOMBRES: COOPERATIVA MONTEFRIO; COOPERATIVA MERCOLANTA; COOPERATIVA FRIGOCOLANTA; COOPERATIVA AGROCOLANTA; COLANTA PECUARIA; FERTICOLANTA; SALES COLANTA; CONCENTRADOS COLANTA Y ECOLANTA	31
1540	890904615	AUTOAMERICA S.A.	31
1541	890904646	E.S.E HOSPITAL GENERAL DE MEDELLIN LUZ CASTRO DE GUTIERREZ	31
1542	890904713	COORDINADORA MERCANTIL S.A.	31
1543	890904996	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN E.S.P.	31
1544	890905032	PREBEL S.A. BIC	31
1545	890905047	SERVICIOS GRUPO BIOS S.A.S.	31
1546	890905055	EMPRESAS VARIAS DE MEDELLIN S.A. E.S.P	31
1547	890905211	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN	31
1548	890905360	HA BICICLETAS SA	31
1549	890905627	CASA BRITANICA S.A.	31
1550	890905843	COMUNIDAD DE HERMANAS DOMINICAS DE LA PRESENTACION DE LA SANTISIMA VIRGEN DE TOURS PROVINCIA DE MEDELLIN	31
1551	890906347	E.S.E. HOSPITAL MANUEL URIBE ANGEL	11
1552	890906397	VIBRANTZ COLOMBIA S.A.S.	31
1553	890906413	ELECTRICAS DE MEDELLIN - INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S.	31
1554	890907106	MUNICIPIO DE ENVIGADO	31
1555	890907157	BTG PACTUAL S.A. COMISIONISTA DE BOLSA	31
1556	890907163	COMPAÑIA INDUSTRIAL DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS S.A	31

Continuación de la Resolución "Por la cual se califican algunos contribuyentes, responsables y/o agentes de retención como grandes contribuyentes"

No.	NIT	Razón social	Dirección Seccional actual
1557	890907245	ARANGO HERMANOS S.A.S.	11
1558	890907489	JFK COOPERATIVA FINANCIERA	31
1559	890907841	ALMACEN RODAMIENTOS S.A.	11
1560	890908649	SUN CHEMICAL COLOMBIA S.A.S.	31
1561	890909001	EMPRESA DE DISTRIBUCIONES INDUSTRIALES S.A.S.	31
1562	890911431	CONINSA S.A.S	31
1563	890911625	AVICOLA NACIONAL S.A	31
1564	890911816	CLINICA MEDELLIN S.A.S	31
1565	890911899	OCCIDENTAL DE EMPAQUES S.A.S	31
1566	890912462	TAMPA CARGO S.A.S	31
1567	890913183	AKZONOBEL COLOMBIA S.A.S.	31
1568	890913319	CESDE S.A.S	11
1569	890913990	JIRO S.A.S.	31
1570	890914044	LANZA PUBLICIDAD & MERCADEO S. A.S.	31
1571	890914525	MINEROS S.A	31
1572	890914526	ALMACENES FLAMINGO S.A.	31
1573	890915475	EMPAQUETADURAS Y EMPAQUES S.A.	31
1574	890916269	ESPUMAS PLASTICAS S.A.S	31
1575	890916575	DISTRIBUIDORA DE VINOS Y LICORES S.A.S.	31
1576	890916883	MANPOWER DE COLOMBIA LTDA.	31
1577	890916911	INDUSTRIA COLOMBIANA DE MOTOCICLETAS YAMAHA S.A.	31
1578	890917295	COLORQUIMICA S.A.S.	31
1579	890917398	MINERALES INDUSTRIALES S.A.	31
1580	890917465	GRIFFITH FOODS S.A.S.	31
1581	890918965	C.I.TECNICAS BALTIME DE COLOMBIA S.A.	31
1582	890919437	RYMEL INGENIERIA ELECTRICA S . A . S .	11
1583	890920043	TENNIS S.A. EN REORGANIZACION	31
1584	890920304	PEPSICO ALIMENTOS COLOMBIA LTDA	31
1585	890921972	CARBE S .A. S.	31
1586	890922265	HATCH S.A.S.	11
1587	890922323	AUTOMONTAÑA S.A.S	31
1588	890922447	CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A.	31
1589	890922549	PREMEX S.A.S.	31
1590	890922586	TEXCOMERCIAL - TEXCO S.A.S.	31
1591	890923668	EMPRESA DE TRANSPORTE MASIVO DEL VALLE DE ABURRA LTDA	31
1592	890923937	PRODUCTORA DE SOFTWARE S.A.S	31
1593	890924034	PLASTICOS DESECHABLES DE COLOMBIA S.A.S. PLASDECOL S.A.S.	31
1594	890924167	C.I HERMECO S.A	31
1595	890925108	PAPELES Y CARTONES S. A. PAPELSA	31
1596	890925215	PRODUCTOS AUTOADHESIVOS ARCLAD S.A	31
1597	890926257	INMEL INGENIERIA S.A.S	31
1598	890926345	EMPRESA COLOMBIANA DE RADIO S A S	31
1599	890926766	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL BANACOL DE COLOMBIA S.A.S. EN REORGANIZACION	31
1600	890926803	ESTUDIO DE MODA S.A.S.	11
1601	890927034	COLTEFINANCIERA S. A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	11
1602	890928257	ALICO S.A.S. BIC	31

Continuación de la Resolución "Por la cual se califican algunos contribuyentes, responsables y/o agentes de retención como grandes contribuyentes"

No.	NIT	Razón social	Dirección Seccional actual
1603	890929877	COMPASS GROUP SERVICES COLOMBIA S A	31
1604	890930534	CADENA S . A .	31
1605	890930545	MINCIVIL S.A	31
1606	890932279	C.I. IBLU SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	31
1607	890932389	TERNIUM COLOMBIA S.A.S.	31
1608	890932424	SP INGENIEROS S.A.S.	31
1609	890932539	MIRO SEGURIDAD LTDA	31
1610	890935064	TM CODEMACO S.A.S.	11
1611	890936071	AGROPECUARIA SAN FERNANDO S.A.S.	31
1612	890937015	DISTRIBUIDORA TROPICANA S.A.S.	31
1613	890937250	UNION ELECTRICA S.A. EN PROCESO DE REORGANIZACIÓN	31
1614	890939936	SOCIEDAD MEDICA RIONEGRO S.A. SOMER S.A.	31
1615	890941663	DISTRIBUIDORA PASTEUR S.A	31
1616	890980040	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	31
1617	890980136	POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID	11
1618	890980179	INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA IDEA	11
1619	890981395	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	11
1620	890984002	UNIVERSIDAD CES	31
1621	890985122	COOPERATIVA DE HOSPITALES DE ANTIOQUIA	31
1622	891000692	CORPORACION UNIVERSIDAD DEL SINU ELIAS BECHARA ZAINUM	31
1623	891080031	UNIVERSIDAD DE CORDOBA	31
1624	891100296	COOPERATIVA DEPARTAMENTAL DE CAFICULTORES DEL HUILA LTDA	31
1625	891100445	ORF S.A	31
1626	891101158	COOPERATIVA CENTRAL DE CAFICULTORES DEL HUILA	31
1627	891101577	ALCANOS DE COLOMBIA S.A. E.S.P.	31
1628	891102723	MECANICOS ASOCIADOS S.A.S	31
1629	891180001	ELECTRIFICADORA DEL HUILA S.A. E.S.P.	31
1630	891180008	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL HUILA	13
1631	891180268	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO HERNANDO MONCALEANO PERDOMO	31
1632	891190127	ELECTRIFICADORA DEL CAQUETA S.A. ESP.	28
1633	891200200	CENTRALES ELECTRICAS DE NARIÑO S A E S P	31
1634	891200528	HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	31
1635	891202203	MONTAGAS S A EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS MONTAGAS S A E S P	31
1636	891300199	URBANIZACIONES & PARCELACIONES MANUELITA LTDA.	31
1637	891300237	INGENIO DEL CAUCA S.A.S	31
1638	891300238	INGENIO PROVIDENCIA S.A. ABREVIADO PROVIDENCIA S A O PROVIDENCIA	31
1639	891300241	MANUELITA S.A.	31
1640	891300382	HARINERA DEL VALLE S. A.	31
1641	891300513	INGENIO PICHICHI S.A.	31
1642	891300529	GRASAS S.A.	31
1643	891300959	SUCROAL S.A.	31
1644	891301549	NUTRIENTES AVICOLAS S.A.S.	31
1645	891304762	ITALCOL DE OCCIDENTE S.A.	31
1646	891304849	INGENIERIA MAQUINARIA Y EQUIPOS DE COLOMBIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	15
1647	891400378	PAPELES NACIONALES S.A.S.	31

*Continuación de la Resolución "Por la cual se califican algunos contribuyentes, responsables y/o agentes de retención como grandes contribuyentes"*

No.	NIT	Razón social	Dirección Seccional actual
1648	891400754	C. Y P. DEL R. S.A.	31
1649	891401705	INGENIO RISARALDA S.A	31
1650	891401711	INDUSTRIAS ELECTROMECANICAS MAGNETRON S.A.S	16
1651	891401858	OPERADORA AVICOLA COLOMBIA S.A.S.	31
1652	891408584	FRISBY S.A. BIC	31
1653	891409291	EVE DISTRIBUCIONES S.A.S	31
1654	891409981	CLINICA LOS ROSALES S. A.	31
1655	891410137	SUZUKI MOTOR DE COLOMBIA S.A.	31
1656	891410182	CAFE Y COMPAÑIA S.A.S. CAFE&CO S.A.S.	16
1657	891480035	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PEREIRA	31
1658	891500231	COOPERATIVA DE CAFICULTORES DEL CAUCA	31
1659	891500319	UNIVERSIDAD DEL CAUCA	31
1660	891501133	INGENIO LA CABAÑA S.A. EN REORGANIZACION	31
1661	891580002	HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSE DE POPAYAN EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	31
1662	891700037	MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S A	31
1663	891701595	MOLINOS SANTA MARTA S.A.S	31
1664	891780111	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	31
1665	891800111	DIACO S.A.	31
1666	891800213	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE BOYACA COMFABOY	20
1667	891800219	EMPRESA DE ENERGIA DE BOYACA S.A. E.S.P. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS	31
1668	891800231	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA	31
1669	891800330	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA	31
1670	891855089	GYJ RAMIREZ S.A.	31
1671	891856000	CAPRESOCA E.P.S.	31
1672	891856457	INVERSIONES ELDORADO S.A.S	31
1673	891900101	COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD DE TULUA S. A. E. S. P.	31
1674	891900129	CARLOS SARMIENTO L. & CIA. INGENIO SANCARLOS S.A.	31
1675	891900196	INGENIO CARMELITA S.A.	31
1676	891902805	MAZKO S.A.S.	31
1677	891902949	SOCIEDAD PROMOTORA AGROINDUSTRIAL CAFETERA S. A. S. - PROAGROCAFE	31
1678	891903333	CARCAFE LTDA	31
1679	892000146	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COFREM	22
1680	892000148	DEPARTAMENTO DEL META	22
1681	892000501	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO	31
1682	892002210	ELECTRIFICADORA DEL META S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS	31
1683	892099499	EMPRESA DE ENERGIA DE ARAUCA E.S.P. ENELAR E.S.P. EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO	34
1684	892115029	UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA	25
1685	892115036	GASES DE LA GUAJIRA S.A. EMPRESA DE SERVICIO PUBLICO. GASGUAJIRA S.A. E.S.P	25
1686	892300678	ETICOS SERRANO GOMEZ LTDA	31
1687	892399999	DEPARTAMENTO DEL CESAR	24
1688	892400030	AVIANCA COSTA RICA S A SUCURSAL COLOMBIA	32
1689	892400643	SERVICIOS AEROPORTUARIOS INTEGRADOS SAI S.A.S.	31
1690	899999004	INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI	32
1691	899999017	SOCIEDAD DE CIRUGIA DE BOGOTA HOSPITAL DE SAN JOSE	31

Continuación de la Resolución "Por la cual se califican algunos contribuyentes, responsables y/o agentes de retención como grandes contribuyentes"

No.	NIT	Razón social	Dirección Seccional actual
1692	899999032	HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA E.S.E.	31
1693	899999034	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	31
1694	899999035	INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TECNICOS EN EL EXTERIOR MARIANO OSPINA PEREZ ICETEX	31
1695	899999040	REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	31
1696	899999044	INDUSTRIA MILITAR	31
1697	899999048	INSTITUTO DE PLANIFICACION Y PROMOCION DE SOLUCIONES ENERGETICAS PARA LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS - IPSE	32
1698	899999054	ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA	31
1699	899999059	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL	31
1700	899999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	31
1701	899999062	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA CAR	31
1702	899999063	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	31
1703	899999067	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	31
1704	899999068	ECOPETROL S A	31
1705	899999069	INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO	31
1706	899999073	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL	31
1707	899999081	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO	31
1708	899999082	GRUPO ENERGIA BOGOTA S A ESP PUDIENDO UTILIZAR PARA TODOS LOS EFECTOS EN TODAS SUS ACTUACIONES JURIDICAS Y TODAS SUS ACTUACIONES COMERCIALES LA SIGLA GEB S A ESP	31
1709	899999092	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA	31
1710	899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA - ESP	31
1711	899999098	CAMARA DE REPRESENTANTES	31
1712	899999102	FUERZA AEREA COLOMBIANA COMANDO FAC	31
1713	899999103	HONORABLE SENADO DE LA REPUBLICA	31
1714	899999114	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	31
1715	899999115	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA SA ESP PUDIENDO IDENTIFICARSE PARA TODOS LOS EFECTOS CON LA SIGLA ETB S.A. E.S.P.	31
1716	899999118	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES	31
1717	899999119	PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	31
1718	899999123	FUNDACION HOSPITAL DE LA MISERICORDIA	31
1719	899999124	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL	32
1720	899999143	SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A.	31
1721	899999162	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	31
1722	899999230	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	31
1723	899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	31
1724	899999284	FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A.	31
1725	899999316	EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL S.A.	31
1726	899999734	FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA	31
1727	900000531	FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO SIN PACTO DE PERMANENCIA RENTA FIJA PLAZO	31
1728	900003617	CONSORCIO EMCALI	31
1729	900006037	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER E.S.E.	31
1730	900007650	PPG INDUSTRIES COLOMBIA LTDA	11
1731	900008086	URBASER MONTENEGRO S.A. E.S.P.	31
1732	900009827	RED DE SERVICIOS DE OCCIDENTE S.A	31
1733	900010692	MANUCHAR COLOMBIA CIA S A S	31
1734	900011545	MANEJO TECNICO DE INFORMACION S A	31
1735	900012984	INVERSORA LA PAZ SAS	31

Continuación de la Resolución "Por la cual se califican algunos contribuyentes, responsables y/o agentes de retención como grandes contribuyentes"

No.	NIT	Razón social	Dirección Seccional actual
1736	900015051	ACEITES MANUELITA S. A.	31
1737	900015502	INVERSIONES LA RITA S. A.	31
1738	900015578	INVERSIONES AVANADE & CIA S.A.S	31
1739	900017447	FALABELLA DE COLOMBIA S A	31
1740	900017459	INVERSIONES FALABELLA DE COLOMBIA S A	31
1741	900020155	INVERSIONES MERCA Z S.A.S	31
1742	900022253	OFTALMOSANITAS CALI S.A.S.	31
1743	900022426	GERMANIA MOTORS S.A.S	31
1744	900023333	AMOV COLOMBIA S.A.	31
1745	900029130	MERCADOS Y CARNES O.R. S.A.S.	31
1746	900030538	LENOVO ASIA PACIFIC LIMITED SUCURSAL COLOMBIA	31
1747	900031088	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL BANANEROS UNIDOS DE SANTA MARTA S.A.S	31
1748	900031681	COSECHA DEL VALLE S.A.S.	5
1749	900032774	OLIMPIA IT S.A.S	31
1750	900033371	SUMIMEDICAL S.A.S.	31
1751	900034102	FERRETERIA ANDRES MARTINEZ SAS	31
1752	900038232	CENTRAL TERMOELECTRICA EL MORRO 2 S A S E S P	31
1753	900039533	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL	31
1754	900040299	ATLANTIC FS S.A.S.	31
1755	900042474	TELCOS INGENIERIA S A	31
1756	900042857	XM COMPAÑIA DE EXPERTOS EN MERCADOS S.A. E.S.P.	31
1757	900045328	MOVILGAS LTDA	22
1758	900047822	PETROBRAS COLOMBIA COMBUSTIBLES S A	31
1759	900047874	GRUPO AFIN FARMACEUTICA S.A.S. BIC	31
1760	900047981	BANCO FALABELLA S A	31
1761	900057522	MEDIAWISE SOLUTIONS SAS	31
1762	900058687	FONDO ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA "C*C".	31
1763	900059238	MAKRO SUPERMAYORISTA S.A.S	31
1764	900060799	IDEMIA IDENTITY & SECURITY SUCURSAL COLOMBIA	31
1765	900061224	MERCAMIO S. A.	31
1766	900061516	MUEBLES JAMAR S.A	31
1767	900061554	GESTORA ADMINNEGOCIOS & CIA S EN C	31
1768	900062917	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S	31
1769	900063262	PROYECTO SOTO NORTE S.A.S.	31
1770	900065924	INVERSIONES FJ S.A.S.	31
1771	900067444	GENSER POWER COLOMBIA	32
1772	900067887	PETROLEOS COLOMBIANOS S A	32
1773	900069416	MANUELITA INTERNACIONAL S.A.	31
1774	900072303	AGUAS REGIONALES EPM S.A. E.S.P.	31
1775	900072952	FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTA OCCITESOROS	32
1776	900073066	TRANCORA SAS	32
1777	900074316	GFT TECHNOLOGIES COLOMBIA S.A.S	31
1778	900074364	COMPAÑIA COMERCIAL UNIVERSAL S.A.S.	31
1779	900074589	AGENCIA DE SEGUROS FALABELLA LTDA	31
1780	900076998	ATENTO TELESERVICIOS ESPAÑA S.A.SUCURSAL EN COLOMBIA	31
1781	900078003	AMCOR HOLDINGS AUSTRALIA PTY LTD SUCURSAL COLOMBIA	31

Continuación de la Resolución "Por la cual se califican algunos contribuyentes, responsables y/o agentes de retención como grandes contribuyentes"

No.	NIT	Razón social	Dirección Seccional actual
1782	900078103	COMBUSTIBLES H & R LTDA.	31
1783	900078163	MANUFACTURAS S.A.S. - MATECSA	31
1784	900078743	INVERSIONES BONANZA J Y C SOCIEDAD ANONIMA SIMPLIFICADA O IBJYC S.A.S.	11
1785	900079775	GOLOSINAS TRULULU S.A.	31
1786	900079790	EJE CONSTRUCCIONES S.A.S.	31
1787	900081360	SERVICIOS NUTRESA S.A.S.	31
1788	900081559	REDITOS EMPRESARIALES S.A	31
1789	900082107	CONSTRUCTORA CONTEX S.A.S BIC	11
1790	900082143	GENERADORA Y COMERCIALIZADORA DE ENERGIA DEL CARIBE S.A. E.S.P.	31
1791	900085593	INVERSIONES QUEBRADITA S.A.S.	31
1792	900087036	AGRICOLA EL CHIPAS EMPRESA UNIPERSONAL EU	31
1793	900087037	AGRICOLA LA PLUMOSA EMPRESA UNIPERSONAL EU	31
1794	900087151	CARTAGENA II S.A	31
1795	900087191	AGRICOLA QUITASUEÑO EMPRESA UNIPERSONAL EU	31
1796	900087332	AGRICOLA EL JIGUAL EMPRESA UNIPERSONAL EU	31
1797	900087414	RIOPAILA CASTILLA S.A.	31
1798	900088112	AVIANCA ECUADOR S A SUCURSAL COLOMBIA	32
1799	900088915	EMPRESA AEREA DE SERVICIOS Y FACILITACION LOGISTICA INTEGRAL S.A.	31
1800	900089005	AMERISUR EXPLORACION COLOMBIA LIMITADA	31
1801	900089104	ENLACE OPERATIVO S.A.	31
1802	900091709	LICENCIAS ON LINE S A S	31
1803	900092385	UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.	31
1804	900095612	PASIVOS PENSIONALES PORVENIR	31
1805	900098550	OFFIMEDICAS S.A.	31
1806	900099234	SUCDEN COLOMBIA SAS	31
1807	900100655	CSA CONSTRUCTORA SANTA ANA S.A.S	31
1808	900103457	TCS SOLUTION CENTER SUCURSAL COLOMBIA	31
1809	900103833	C.I. METALES LA UNION S.A.S.	31
1810	900104079	EL ZUQUE S.A.S.	31
1811	900104080	SOCINEG S.A.S.	31
1812	900104081	AMINVERSIONES S.A.S.	31
1813	900104083	ESADINCO S.A.S.	31
1814	900104517	BIO D S.A. USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA	31
1815	900105860	SOCIEDAD CONCESIONARIA OPERADORA AEROPORTUARIA INTERNACIONAL S A	31
1816	900106818	SOCIEDAD PORTUARIA BAVARIA S.A.	31
1817	900108579	AUTOMOTORES COMERCIALES AUTOCOM S.A.	31
1818	900108902	PRESTADORA DE SERVICIOS GMF COLOMBIA S.A.S	31
1819	900110594	OLAM AGRO COLOMBIA S.A.S	31
1820	900111454	INVERSIONES JMH S, A. S	31
1821	900112515	REFINERIA DE CARTAGENA S.A.S	31
1822	900113211	F AMBIENTAL S.A.S E.S.P.	31
1823	900114346	BANCO JPMORGAN COLOMBIA S.A.	31
1824	900114676	MINEX COMPAÑIA INTERNACIONAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA C.I.	31
1825	900115530	COLOMBIANA DE BITUMEN S.A.S	31
1826	900115931	EMPRESA PUBLICA DE ALCANTARILLADO DE SANTANDER S.A E.S.P	31

Continuación de la Resolución "Por la cual se califican algunos contribuyentes, responsables y/o agentes de retención como grandes contribuyentes"

No.	NIT	Razón social	Dirección Seccional actual
1827	900116319	MERCADOPAGO COLOMBIA LTDA	31
1828	900117087	BIOCOMBUSTIBLES SOSTENIBLES DEL CARIBE S.A. USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA	31
1829	900119072	SUPERMERCADOS MAS POR MENOS S.A.S.	31
1830	900120574	FUNDACION COLOMBINA	31
1831	900123408	COMPAÑIA DE INVERSIONES TEXTILES DE MODA S.A.S. - TEXMODA S.A.S	31
1832	900123436	SOCIEDAD INTEGRAL DE ESPECIALISTAS EN SALUD S A S	32
1833	900123504	CABLECOL Y CIA S.C.A.	31
1834	900126860	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBLICOS	31
1835	900128566	NTT DATA COLOMBIA SAS	31
1836	900129117	COMERCIALIZADORA INDUCASCOS S.A.S.	31
1837	900129135	FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO "BTG PACTUAL LIQUIDEZ"	11
1838	900130460	EPAGO DE COLOMBIA S.A.	31
1839	900134430	NOKIA SOLUTIONS AND NETWORKS COLOMBIA LTDA	31
1840	900134459	TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A. ESP	31
1841	900134570	TELXIUS CABLE COLOMBIA S A	32
1842	900136519	DASA DE COLOMBIA S A S	31
1843	900136638	CERVECERIA DEL VALLE S.A.S.	31
1844	900137771	JUEGOS Y APUESTAS LA PERLA S.A	31
1845	900139415	CARBONES EL TESORO S.A.	31
1846	900142448	TRANSPORTES T E V S A S	31
1847	900146342	CMA CGM COLOMBIA S.A.S.	31
1848	900147238	APORTES EN LINEA S.A.	31
1849	900147693	ECODIESEL COLOMBIA S.A	31
1850	900148265	ANGIOGRAFIA DE COLOMBIA S.A.S.	31
1851	900149606	EXCAVACIONES Y PROYECTOS DE COLOMBIA S A S	31
1852	900149693	DECAMERON CINCO HERRADURAS S.A.S.	1
1853	900153264	PRONINSA S.A.S	31
1854	900153453	INTEMPO S.A.S	31
1855	900154878	AMERICANA DE ENERGIA S .A .S . E.S.P.	32
1856	900155107	CENCOSUD COLOMBIA S.A.	31
1857	900156264	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	31
1858	900156833	MINERA DE COBRE QUEBRADONA S.A.S BENEFICIO E INTERÉS COLECTIVO	31
1859	900158685	CENTURY SPORTS S A S	31
1860	900159283	URBASER TUNJA S.A. E.S.P.	31
1861	900160091	FSCR INGENIERIA S.A.S	31
1862	900161104	HONEYWELL COLOMBIA S.A.S	31
1863	900161454	CORPORACION SOCIAL MEDICA SANITAS	31
1864	900161460	TERMOTASAJERO S.A. ESP	31
1865	900162335	SOCIEDAD PORTUARIA DEXTON S.A.	6
1866	900163045	CEETTV S.A.	31
1867	900163200	PRODUCTOS NATURELA S.A.S.	31
1868	900164089	PROMOTORA DE INVERSIONES Y COBRANZAS S A S	31
1869	900164755	ZONA FRANCA ARGOS S.A.S - USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA	31
1870	900166687	CONTINENTAL GOLD LIMITED SUCURSAL COLOMBIA	31
1871	900166896	HINO MOTORS MANUFACTURING COLOMBIA S.A.S	31
1872	900167590	CIUDAD LIMPIA DEL HUILA S.A. E.S.P	31

31  
OR

*Continuación de la Resolución "Por la cual se califican algunos contribuyentes, responsables y/o agentes de retención como grandes contribuyentes"*

No.	NIT	Razón social	Dirección Seccional actual
1873	900167638	OPERADORA AIRPLAN S.A.S.	31
1874	900170693	INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES ESTRATEGICAS S.A.S	31
1875	900170865	COMPAÑIA COLOMBIANA DE SEGURIDAD TRANSBANK LTDA.	32
1876	900172963	HLF COLOMBIA LTDA	31
1877	900174068	ACCIONES Y VALORES NUEVO MILENIO S.A.	32
1878	900174468	TERNIUM SIDERURGICA DE CALDAS S.A.S.	31
1879	900174478	LOUIS DREYFUS COMPANY COLOMBIA S.A.S.	31
1880	900175830	COMBUSTIBLES LIQUIDOS DE COLOMBIA S.A. E.S.P	31
1881	900176024	LOTERIAS Y SERVICIOS COLOMBIA S.A.S.	31
1882	900178724	MEDPLUS MEDICINA PREPAGADA S.A.	31
1883	900179369	CONFIPETROL S.A.S.	31
1884	900182199	COLGENER S.A	31
1885	900182822	MATRASE S.A.S	31
1886	900184924	ROBERT BOSCH LTDA	32
1887	900188194	CLINICA CAMPO ABIERTO ORGANIZACION SANITAS INTERNACIONAL S. A .S.	31
1888	900189181	PEPSICO ALIMENTOS Z.F. LTDA.	31
1889	900189642	BAYPORT COLOMBIA S A	31
1890	900191557	INVERSIONES MOLANO CAMACHO S.A.S	31
1891	900192242	ESTUDIOS Y PROYECTOS DEL SOL S A S	31
1892	900192711	CONSTRUCTORA CAPITAL BOGOTA S A S	31
1893	900196493	DESTILERIA RIOPAILA S.A. S	21
1894	900196778	ONGC VIDESH LIMITED SUCURSAL COLOMBIANA	31
1895	900199343	AMERICAS STYRENICS DE COLOMBIA LTDA	31
1896	900199922	GENOMMA LAB COLOMBIA LTDA	31
1897	900200435	CARDIF COLOMBIA SEGUROS GENERALES S.A.	31
1898	900200960	BANCIEN S.A Y/O BAN100 S.A	31
1899	900203191	FONDO DE CAPITAL PRIVADO FONDO INMOBILIARIO COLOMBIA	31
1900	900203441	OLEODUCTO DE LOS LLANOS ORIENTALES S.A.	31
1901	900203461	COMERCIALIZADORA COLOMBIANA DE CARBONES Y COQUES S. A.S. C I	31
1902	900203566	ABASTECEMOS DE OCCIDENTE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	31
1903	900205377	COMERCIALIZADORA AGROHIERROS S.A.	31
1904	900205407	SOCIEDAD OPERADORA DE AEROPUERTOS CENTRO NORTE S.A.S	31
1905	900206027	UNIVERSAL MCCANN SERVICIOS DE MEDIOS LIMITADA	31
1906	900206503	TRANSACCIONES ENERGÉTICAS S.A.S. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS E.S.P	31
1907	900207065	IBEROMODA S.A.S	31
1908	900207085	TEXART SAS	31
1909	900208445	CÉRAMICA SAN LORENZO INDUSTRIAL DE COLOMBIA S.A.S.	31
1910	900210981	CORPORACION HOSPITALARIA JUAN CIUDAD	31
1911	900211120	OPERADORA ALSEA EN COLOMBIA S A	31
1912	900211167	SANTA ANITA NAPOLES S.A.	31
1913	900211457	ITS INFOCOMUNICACION S A S	31
1914	900213759	LA RECETTA SOLUCIONES GASTRONOMICAS INTEGRADAS S A S	31
1915	900213856	COLREPFIN LTDA	31
1916	900214217	GOOGLE COLOMBIA LIMITADA	31
1917	900215071	BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMIA S.A.	31
1918	900216225	SOLDADURAS WEST ARCO S A S	31

Continuación de la Resolución "Por la cual se califican algunos contribuyentes, responsables y/o agentes de retención como grandes contribuyentes"

No.	NIT	Razón social	Dirección Seccional actual
1919	900217771	ANTIOQUIA GOLD LTD	31
1920	900218578	SISTEMAS COLOMBIA S A S	31
1921	900219120	VIVA 1A IPS S.A.	31
1922	900219353	SEABOARD OVERSEAS COLOMBIA SAS	31
1923	900219866	MEDICARTE S.A.S	31
1924	900220408	INVERSIONES TQ S. A. S.	31
1925	900222252	CECSA ENERGY INC (SUCURSAL EN COLOMBIA)	31
1926	900226684	C.I BULK TRADING SUR AMERICA S.A.S	31
1927	900226715	COOSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.	31
1928	900226833	NEW BRANDS S A S	31
1929	900226838	NOUVELLE COLOMBIA E.U.	31
1930	900226948	LABORATORIOS SIEGFRIED S.A.S	31
1931	900227389	CIENO GROUP SAS	31
1932	900229376	C.I. TOYOTA TSUSHO DE COLOMBIA S.A.S.	31
1933	900232454	LINEA AEREA CARGUERA DE COLOMBIA S A	31
1934	900232961	TENDENZA NOVA S.A.S	31
1935	900233101	CEMENTOS SAN MARCOS S.A.S. BIC	31
1936	900233214	CARTERA COLECTIVA ABIERTA MULTIKAPITAL	31
1937	900234565	VIDRIO ANDINO COLOMBIA S.A.S	31
1938	900235088	TECPETROL COLOMBIA SAS	31
1939	900236520	CADENA COMERCIAL OXXO COLOMBIA S A S	31
1940	900237003	FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO SIN PACTO DE PERMANENCIA "FIDUEXCEDENTES"	11
1941	900237820	QUANTUM DATA PROCESSING DE COLOMBIA S A S	31
1942	900237877	C.I CARGILL DE COLOMBIA LTDA	31
1943	900239001	PRODUCTOS FAMILIA CAJICA S.A.S.	31
1944	900240018	LOS COMUNEROS HOSPITAL UNIVERSITARIO DE BUCARAMANGA S.A.	31
1945	900241676	AUTOMOTRIZ ITALOAMERICA S.A.S.	31
1946	900241784	AUTOMOTRIZ ESCANDINAVA S A S	31
1947	900242742	FABILU S.A.S	31
1948	900243000	CORREDOR EMPRESARIAL S.A.	31
1949	900243676	INVERSIONES HYBISCUS S.A.S.	31
1950	900248356	EQUIRENT BLINDADOS LTDA	31
1951	900248882	CLINICA PORTOAZUL S.A	2
1952	900249144	INVERSIONES Y OPERACIONES COMERCIALES DEL SUR S.A.	2
1953	900249297	COMERCIALIZADORA DE SERVICIOS FINANCIEROS S A S	31
1954	900250203	FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIDUGOB	32
1955	900250235	TURNER INTERNATIONAL COLOMBIA S.A.S.	31
1956	900251415	SOFTYS GACHANCIPÁ S.A	31
1957	900255181	HOGAR Y MODA S.A.S.	31
1958	900256235	POPULAR SECURITIES S.A.S.	31
1959	900256736	PATRIMONIO AUTONOMO FIA	31
1960	900257179	INVERSIONES ESCORIAL S.A.S.	31
1961	900258110	GESTION CARGO ZONA FRANCA S.A.S.	31
1962	900258711	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA	31
1963	900259195	AGRICOLA UBERABA S.A.S	31
1964	900261353	FUNDACION HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL - RIONEGRO	31

*Continuación de la Resolución "Por la cual se califican algunos contribuyentes, responsables y/o agentes de retención como grandes contribuyentes"*

No.	NIT	Razón social	Dirección Seccional actual
1965	900261768	ADISTEC COLOMBIA S A S	31
1966	900265108	INVERSORA BOLÍVAR S.A.S.	31
1967	900265156	MULTINVERSIONES BOLÍVAR S.A.S.	31
1968	900265163	INVERSIONES FINANCIERAS BOLÍVAR S.A.S.	31
1969	900265170	SOLUCIONES BOLIVAR S.A.S	31
1970	900265172	CONSTRUCCIÓN Y DESARROLLO BOLÍVAR S.A.S.	31
1971	900265730	DROMEDICAS DEL ORIENTE S.A.S	7
1972	900267080	URBASER DUITAMA S.A E.S.P	26
1973	900268385	ALPINA CAUCA ZONA FRANCA S.A.S.	31
1974	900268747	PAREX RESOURCES (COLOMBIA) AG SUCURSAL	31
1975	900268901	CNR III LTD SUCURSAL COLOMBIA EN REORGANIZACION	31
1976	900269916	BIOENERGY ZONA FRANCA S.A.S. EN REORGANIZACION	31
1977	900270214	FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO CONFIANZA PLUS	5
1978	900273686	COMERCIALIZADORA MERCALDAS S.A	31
1979	900275441	MANUELITA CORPORATIVA S.A.S.	31
1980	900276317	OPERADORA MINERA S.A.S.	31
1981	900276770	CNEOG COLOMBIA SUCURSAL COLOMBIA	32
1982	900276962	D1 S A S	31
1983	900277244	HELPHARMA S.A.S	31
1984	900277289	FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO BBVA PAIS	32
1985	900277370	I SHOP COLOMBIA SAS	31
1986	900279060	COOPERATIVA DE OPERACION NACIONAL AGROPECUARIA	31
1987	900279810	TUSCANY SOUTH AMERICA LTD. SUCURSAL COLOMBIA.	31
1988	900284732	PHD COLOMBIA SAS	31
1989	900291018	CLINICA LOS NOGALES S.A.S	31
1990	900291798	C. I. ADM COLOMBIA LTDA	31
1991	900293923	IPS ESPECIALIZADA S.A	31
1992	900294923	AVICOLA TRIPLE A S.A.S	31
1993	900297009	FRESENIUS MEDICAL CARE ANDINA S.A.S.	32
1994	900297153	COASPHARMA S. A. S.	31
1995	900297348	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PIMPINEROS DEL NORTE "COOMULPINORT"	31
1996	900298102	FL COLOMBIA S.A.S.	31
1997	900298372	CAPITAL SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REGIMEN SUBSIDIADO S.A.S.	31
1998	900298861	COMPANIA CAFETERA LA MESETA S.A.S.	31
1999	900299331	COOPERATIVA COMERCIALIZADORA MULTIACTIVA DE SANTANDER	31
2000	900304940	TOUR VACATION HOTELES AZUL S.A.S. BIC	32
2001	900305404	VP INGENERIA S.A.S. E.S.P	31
2002	900306309	ARIS MINING SEGOVIA	31
2003	900307098	C.I. MINER COQUE DE COLOMBIA S.A.S.	31
2004	900308744	GECELCA 3 S.A.S. E.S.P.	31
2005	900308815	.CO INTERNET S.A.S.	31
2006	900311581	MAC CENTER COLOMBIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	31
2007	900313945	PORCICULTORES APA S.A.S	31
2008	900315569	VOLVO GROUP COLOMBIA S A S	31
2009	900317003	COLENER S.A.S.	31
2010	900319372	RED CARNICA S.A.S.	31

CA  
2024

Continuación de la Resolución "Por la cual se califican algunos contribuyentes, responsables y/o agentes de retención como grandes contribuyentes"

No.	NIT	Razón social	Dirección Seccional actual
2011	900319696	CONCENTRIX CVG CUSTOMER MANAGEMENT COLOMBIA S.A.S.	31
2012	900319753	PRICESMART COLOMBIA S.A.S.	31
2013	900320612	SAP COLOMBIA SAS	31
2014	900322018	FONDO DE CAPITAL PRIVADO DE INFRAESTRUCTURA BROOKFIELD COLOMBIA	32
2015	900323811	WORLEY COLOMBIA SAS	31
2016	900323853	TELEPERFORMANCE COLOMBIA S.A.S.	31
2017	900324176	CARIBBEAN ECO SOAPS USUARIO INDUSTRIAL DE BIENES Y SERVICIOS UIBS S.A.S	31
2018	900324784	CONSULTEC INTERNATIONAL SUCURSAL COLOMBIA	31
2019	900326523	PRECISAGRO S.A.S.	31
2020	900327290	DERCO COLOMBIA S.A.S.	31
2021	900328834	P J COL S A S	31
2022	900329399	ALEMAUTOS S.A.	31
2023	900329769	PRACEGAR ALZATE Y CIA S.C.A	31
2024	900330027	PETROMIL GAS S.A.S. E.S.P.	31
2025	900330260	INVERSORA EN FINANZAS S.A.S.	31
2026	900330636	INVERGROUP SM & CIA S. EN C	5
2027	900330752	FUNDACION FOSUNAB	4
2028	900331322	VERANO ENERGY (SWITZERLAND) AG SUCURSAL	31
2029	900334431	TERMONORTE S.A.S E. S. P.	31
2030	900335237	GRAN TIERRA OPERATIONS COLOMBIA GMBH SUCURSAL	31
2031	900335275	INGENIERIA Y SERVICIOS TECNICOS SERINGTEC S.A.S.	32
2032	900335279	INVERSIONES GLP S.A.S. E.S.P.	31
2033	900335341	HOLDING DE SERVICIOS LAS ROSAS S.A.S BIC	24
2034	900335642	QUIMPAC LOGISTICA S A S	31
2035	900336004	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	31
2036	900338494	DEXCO ZONA FRANCA S.A.S.	31
2037	900339515	SOCIEDAD MINERA CALVISTA COLOMBIA S.A.S.	31
2038	900341086	COMERCIAL NUTRESA S . A .S	31
2039	900342064	SOCIEDAD COMERCIALIZADORA DE INSUMOS Y SERVICIOS MEDICOS S.A.S.	31
2040	900342297	COMERCIALIZADORA ARTURO CALLE S.A.S.	31
2041	900345431	AGROPAISA SAS	31
2042	900346136	C.I. QUALITY BUNKERS SUPPLY S.A.S	2
2043	900349809	NEGOCIOS AGROFORESTALES S.A.S.	31
2044	900351013	ENEL X COLOMBIA S.A.S ESP	32
2045	900353873	SCANIA COLOMBIA S.A.S.	31
2046	900353939	REPUESTOS, ACCESORIOS Y LUBRICANTES BONAPARTE SAS	31
2047	900354637	HIDALGO E HIDALGO COLOMBIA S.A.S	32
2048	900356846	ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS S.A. SUCURSAL COLOMBIA	31
2049	900361697	UNIPHOS COLOMBIA PLANT LIMITED	31
2050	900364615	ORGANIZACION SUMA SAS - EN REORGANIZACIÓN	31
2051	900364704	GMÓVIL S.A.S.	31
2052	900364865	URBASER LA TEBAIDA S.A. E.S.P.	31
2053	900365651	EMPRESA DE TRANSPORTE INTEGRADO DE BOGOTA S.A.S.	31
2054	900365740	CONSORCIO EXPRESS S A S	31
2055	900366010	COMPAÑÍA ENERGÉTICA DE OCCIDENTE S.A.S. E.S.P.	31
2056	900367164	COOMEVA CORREDORES DE SEGUROS S.A.	31

Continuación de la Resolución "Por la cual se califican algunos contribuyentes, responsables y/o agentes de retención como grandes contribuyentes"

No.	NIT	Razón social	Dirección Seccional actual
2057	900368651	NTN24 S.A.S.	31
2058	900369748	GREEN INVEST SAS	31
2059	900370335	NAVIAGRO S A S	31
2060	900373092	YUMA CONCESIONARIA S A - EN REORGANIZACION	32
2061	900373501	SUTHERLAND GLOBAL SERVICES COLOMBIA S.A.S	31
2062	900375325	TABASCO OC, LLC. SUCURSAL COLOMBIA	32
2063	900377085	OPERACION Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DE ACTIVOS COLOMBIA SAS	32
2064	900377163	ATC SITIOS DE COLOMBIA S.A.S.	31
2065	900377203	ALMAVIVA ZONA FRANCA S.A.S.	31
2066	900377365	OLEODUCTO BICENTENARIO DE COLOMBIA S.A.S.	31
2067	900378212	BANCO W S.A.	31
2068	900378893	A.R. CONSTRUCCIONES S.A.S	31
2069	900379759	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCION CONSERVADOR	31
2070	900379896	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCION MAYOR RIESGO	31
2071	900379921	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCION RETIRO PROGRAMADO	31
2072	900380814	DIPSA FOOD ENERGY REPRESENTACIONES SAS	31
2073	900382213	FONDO CASH CONSERVADOR ALIANZA 1525	32
2074	900382681	SKANDIA FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS - CONSERVADOR	31
2075	900382690	SKANDIA FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS-MAYOR RIESGO	31
2076	900382695	SKANDIA FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS-RETIRO PROGRAMADO	31
2077	900383385	INVERCOMER DEL CARIBE S.A.S.	31
2078	900385136	EL DORADO INVESTMENTS, SUCURSAL COLOMBIANA.	32
2079	900386417	IDEMIA COLOMBIA S.A.S.	31
2080	900386879	SANTA BARBARA INVESTMENTS SUCURSAL COLOMBIA	32
2081	900387519	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR CONSERVADOR	31
2082	900387526	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR MAYOR RIESGO	31
2083	900388600	CLARIOS ANDINA S. A. S.	31
2084	900388839	HADA INTERNATIONAL S.A.S.	31
2085	900389156	NOVENTIQ INTERNATIONAL COLOMBIA S.A.S.	31
2086	900389508	ALMACENES EXITO INVERSIONES SAS	31
2087	900390168	AUTOMOVILES EXCLUSIVOS S.A.S.	31
2088	900390238	CONSTRUCTORA DE INFRAESTRUCTURA VIAL S.A.S.	32
2089	900391740	COMERCIAL LUX S.A.S.	31
2090	900391896	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS COLFONDOS CONSERVADOR	31
2091	900391900	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS COLFONDOS MAYOR RIESGO	31
2092	900391901	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS COLFONDOS RETIRO PROGRAMADO	31
2093	900393736	SOCIEDAD DE OBJETO UNICO CONCESIONARIA ESTE ES MI BUS SAS - EN REORGANIZACIÓN	31
2094	900394081	GRUPO ELEDÉ S.A.S.	11
2095	900394791	MASIVO CAPITAL S A S- EN REORGANIZACION	31
2096	900394960	FONDO ESPECIAL PORVENIR DE RETIRO PROGRAMADO	31
2097	900396759	CHILCO DISTRIBUIDORA DE GAS Y ENERGÍA S.A.S. E.S.P.	31
2098	900396868	KONFIRMA S.A.S.	31
2099	900397839	COMPAÑIA DSIERRA SAS	31
2100	900402080	FRESENIUS KABI COLOMBIA S.A.S.	31
2101	900403002	DNA DISTRINAL S.A.S.	31
2102	900406150	BANCO COOMEVA S.A.	31

Continuación de la Resolución "Por la cual se califican algunos contribuyentes, responsables y/o agentes de retención como grandes contribuyentes"

No.	NIT	Razón social	Dirección Seccional actual
2103	900406158	EMPAQUES INDUSTRIALES DE COLOMBIA S.A.S.	31
2104	900407432	L&C S.A.S.	31
2105	900408537	BNP PARIBAS COLOMBIA CORPORACION FINANCIERA S.A.	31
2106	900409332	AGUAS DE MALAMBO S. A. E.S.P.	31
2107	900409587	SERVICIO DE AVIACION ALLIED COLOMBIA SAS	32
2108	900411117	SENTIDO EMPRESARIAL S.A.S.	31
2109	900411999	COFCO INTERNATIONAL COLOMBIA S.A.S.	31
2110	900416386	ZONA FRANCA INDUSTRIAL COLMOTORES SAS	31
2111	900418571	URBASER POPAYAN S.A. E.S.P.	17
2112	900418634	STANDARD GOLD DE COLOMBIA S.A.S.	31
2113	900419468	INVERZONAS S.A.S.	32
2114	900420814	HITSS COLOMBIA S.A.S	31
2115	900422614	EXPERIAN COLOMBIA S.A.	31
2116	900423087	PITICOL S.A.S.	6
2117	900425918	TOTALENERGIES MARKETING COLOMBIA S.A.S.	32
2118	900426164	ALIADOS LABORALES S.A.S	31
2119	900433032	TERPEL ENERGIA S.A.S E.S.P	31
2120	900438146	FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO "RENTA LIQUIDEZ"	11
2121	900439301	INVERSIONES INT COLOMBIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	31
2122	900440283	FONDO BURSATIL ISHARES MSCI COLCAP	31
2123	900440663	DISCOVERY COMMUNICATIONS COLOMBIA LTDA.	31
2124	900440999	TRANSQUIM SAS	31
2125	900441048	EUROFARMA COLOMBIA S.A.S.	32
2126	900446162	INGRAIN INC. SUCURSAL COLOMBIA	31
2127	900447550	TGS TRANSPORT GLOBAL SUPPLIERS S.A.S	31
2128	900448470	HIERROS DE OCCIDENTE FERRETERIAS S.A.S.	31
2129	900448902	PROMOCOMERCIO SAS	31
2130	900449234	DATALYTICS COLOMBIA S.A.S.	11
2131	900450226	ALKHORAYEF PETROLEUM COLOMBIA	31
2132	900451010	NAVAR ASOCIADOS S.A.S.	31
2133	900453465	DECAMERON HOTELS SAS	32
2134	900453688	RECAUDO BOGOTA SAS	31
2135	900455000	FONDO DE PENSIONES VOLUNTARIAS CAPITAL FUTURO	31
2136	900456729	CLUB DEPORTIVO POPULAR JUNIOR F.C. S.A.	2
2137	900457885	INTEIA S.A.S	31
2138	900459857	VECTOR CONSTRUCCIONES SAS	32
2139	900460506	TACA INTERNATIONAL AIRLINES S A SUCURSAL COLOMBIA	31
2140	900462511	BRITISH AMERICAN TOBACCO COLOMBIA SAS	31
2141	900463029	ALTEA FARMACEUTICA SA	31
2142	900464054	SURA ASSET MANAGEMENT S.A.	31
2143	900464187	ATLETICO NACIONAL S.A.	31
2144	900466209	PORSCHE COLOMBIA SAS	31
2145	900466775	HIDROELECTRICA DEL ALTO PORCE S.A.S. E.S.P	31
2146	900467106	CONECTAMOS FINANCIERA S.A.	31
2147	900467544	PORVENIR II S.A.S. E.S.P.	31
2148	900467959	TEMATEXIL SAS	31
2149	900468085	ANDIMODA S A S	31

*Continuación de la Resolución "Por la cual se califican algunos contribuyentes, responsables y/o agentes de retención como grandes contribuyentes"*

No.	NIT	Razón social	Dirección Seccional actual
2150	900470252	PEAJES ELECTRONICOS S.A.S.	32
2151	900470642	MEDICAL DUARTE ZF S.A.S	31
2152	900470762	COLREDES COMUNICACIONES S.A.S.	31
2153	900472468	FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO "RENTA VARIABLE COLOMBIA"	31
2154	900473830	GUNVOR COLOMBIA S.A.S.	31
2155	900474313	ACEITES Y GRASAS DEL CATATUMBO S.A.S.	7
2156	900475730	CONSTRUCTORA ARIGUANI S A S - EN REORGANIZACION	31
2157	900477347	VITOL COLOMBIA C.I S A S	31
2158	900478383	SOFTWAREONE COLOMBIA S. A. S.	31
2159	900478733	PROVIDENCIA COSECHA Y SERVICIOS AGRICOLAS S.A.	31
2160	900478966	UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	31
2161	900478977	ALL CAR GROUP S.A.S	32
2162	900479267	FUNDICION RAMIREZ ZONA FRANCA SAS	31
2163	900480569	JERONIMO MARTINS COLOMBIA S.A.S.	31
2164	900481586	CORLANC S.A.S.	31
2165	900481902	COMERCIALIZADORA FRESMAR S.A.S.	31
2166	900483014	AMCOR FLEXIBLES CALI S.A.S.	31
2167	900484906	PALMAR DE ALTAMIRA S.A.S.	31
2168	900486046	TERMINAL FLUVIAL ANDALUCIA S.A.	31
2169	900486347	DISTRIBUIDORA LOS AUTOS DE COLOMBIA SAS	32
2170	900486387	SERVICIOS DE COSECHA MANUELITA S.A.S	31
2171	900486584	SION GRUPO SAS	31
2172	900486803	PALMICULTORES DEL NORTE S.A.S.	31
2173	900487011	VEOLIA CONSULTING COLOMBIA S.A.S ESP	31
2174	900488394	HACIENDA S A S	32
2175	900488587	CELSIA COLOMBIA INVERSIONES S.A.S	31
2176	900490049	CARTELLINO S.A.S.	6
2177	900490594	GRUPO EMPRESARIAL MERCURY SAS	32
2178	900490623	NIXUS CAPITAL HUMANO S.A.S.	31
2179	900491038	SANAUTOS ASESORES DE SEGUROS LTDA	32
2180	900491256	MICHAEL PAGE INTERNATIONAL COLOMBIA S.A.S.	32
2181	900491889	MASSER S A S	31
2182	900493698	GEPARK COLOMBIA S.A.S	31
2183	900495079	CASTILLA COSECHA S.A.S.	5
2184	900495729	MODA HOME S.A.S.	31
2185	900496494	BLUECARE SALUD S A S	31
2186	900497906	PUMA ENERGY COLOMBIA COMBUSTIBLES S.A.S	31
2187	900499032	STECKERL ACEROS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	31
2188	900499362	FALABELLA.COM S.A.S.	31
2189	900500018	AGENCIA NACIONAL DE MINERIA	31
2190	900500517	GPC TUGS S.A.S.	31
2191	900503112	INVERSIONES VISTAHERMOSA S. A. S.	31
2192	900509577	CREDICORP HOLDING COLOMBIA S.A.S	31
2193	900514524	ABBVIE S.A.S.	31
2194	900515759	CREZCAMOS S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	31
2195	900516574	FINSOCIAL S.A.S.	2
2196	900517378	CSP DE COLOMBIA LTDA.	2

*Continuación de la Resolución "Por la cual se califican algunos contribuyentes, responsables y/o agentes de retención como grandes contribuyentes"*

No.	NIT	Razón social	Dirección Seccional actual
2197	900519069	CNE ENERGY SAS	31
2198	900519716	TERMOTASAJERO DOS S.A. E.S.P.	31
2199	900520484	CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA SA	31
2200	900520649	HOTELES CACIQUE INTERNACIONAL S.A.S.	31
2201	900521357	JMV CONSTRUCTORA S.A.S.	32
2202	900522508	INVERSIONES SUPERVAQUITA LA 33 S.A.S.	31
2203	900522923	ASOCIACION GREMIAL ESPECIALIZADA EN SALUD DEL OCCIDENTE	31
2204	900523392	UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS	31
2205	900524239	PROYECTOS DE INGENIERIA Y DESARROLLOS S A S	31
2206	900524634	ORION CONTACT CENTER S.A.S.	31
2207	900529269	CFC GAS HOLDING S.A.S	31
2208	900531210	CENIT TRANSPORTE Y LOGÍSTICA DE HIDROCARBUROS S.A.S.	31
2209	900531292	PATRIMONIOS AUTONOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S A	31
2210	900532339	BAKER & MCKENZIE S.A.S.	31
2211	900532504	DAVITA S.A.S.	31
2212	900534356	WORLD OFFICE COLOMBIA S.A.S	31
2213	900535018	FERRERO LATIN AMERICA DEVELOPING MARKETS S.A.S.	31
2214	900540901	C.I. LCC S.A.S.	31
2215	900541359	WIN SPORTS S.A.S.	31
2216	900544588	LM INTERNATIONAL LOGISTIC LTDA	32
2217	900545229	ELEPHANT IMPORT & EXPORT S.A.S	2
2218	900546487	INBAYAN SAS	31
2219	900546489	BANINCA SAS	31
2220	900548102	AZTECA COMUNICACIONES COLOMBIA S A S	31
2221	900553170	EMBOTELLADORA DE LA SABANA S A S	31
2222	900554592	BOYDORR SAS	31
2223	900554662	CANAL CLIMA S.A.S.	31
2224	900555508	MINEROS ASOCIADOS DEL NORDESTE S.A.S	11
2225	900556332	ECOLIMPIA SAS ESP	31
2226	900557875	NOVO NORDISK COLOMBIA S.A.S	31
2227	900560774	DISAN AGRO SAS	31
2228	900561761	INGRAM MICRO S.A.S.	31
2229	900563232	TERMOMORICHAL S.A.S	31
2230	900566324	SISTEMA ALIMENTADOR ORIENTAL S.A.S.	31
2231	900566930	UNIDAD DE CUIDADOS PALIATIVOS PRESENTES SAS	31
2232	900567947	FINANSEGURO S.A.S	31
2233	900569143	THE BOSTON CONSULTING GROUP SAS	31
2234	900569531	AUTOLAND S.A.S.	31
2235	900570286	ERCO ENERGIA S.A.S	11
2236	900570964	ULTRACEM S.A.S.	31
2237	900572445	CIFIN S.A.S.	31
2238	900573666	FUNDACION PARA EL DESARROLLO TECNOLOGICO AGROPECUARIO - FOMENTA	31
2239	900574924	PHOENIX PACKAGING CARIBE S.A.S	6
2240	900577590	GP SERVICIOS COMPARTIDOS SAS	31
2241	900577987	NEGOCIOS E INVERSIONES BOLIVAR S.A.S.	31
2242	900578834	EMPRESA COLOMBIANA DE INVERSION S.A.S	31

*CGE*

Continuación de la Resolución "Por la cual se califican algunos contribuyentes, responsables y/o agentes de retención como grandes contribuyentes"

No.	NIT	Razón social	Dirección Seccional actual
2243	900579611	CONSUMER ELECTRONICS GROUP S.A.S	31
2244	900580854	FARO INVESTMENTS SAS	32
2245	900580962	DISFARMA GC SAS	31
2246	900581199	COMPAÑÍA DE SERVICIOS COMERCIALES S.A.S.	31
2247	900581702	CLINICA DE URGENCIAS BUCARAMANGA SAS	4
2248	900581703	NEOSTAR SEGURIDAD DE COLOMBIA LTDA	32
2249	900583745	HOLCREST S.A.S	11
2250	900585053	TRAFIGURA ENERGY COLOMBIA SAS	31
2251	900585067	C.I. TRAFIGURA PETROLEUM COLOMBIA S.A.S.	31
2252	900587143	INCHCAPE DIGITAL DELIVERY CENTER COLOMBIA S A S	31
2253	900592737	PERFILES Y SOLUCIONES LOGISTICAS S A S	31
2254	900594046	RIOPAILA PALMA S.A.S	42
2255	900594384	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE PENSIONES DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	31
2256	900595161	SACYR CONCESIONES COLOMBIA S A S	31
2257	900599745	STIHL S.A.S.	31
2258	900601327	GRUPO SIDERURGICO REYNA S.A.S.	31
2259	900603107	INVERSIONES FENIX 2 S.A.S	18
2260	900604350	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS S.A.S.	31
2261	900608144	MC VICTORIAS TEMPRANAS S.A.S.	31
2262	900610518	DESPEGAR COLOMBIA S.A.S.	31
2263	900612501	CHM MINERIA S.A.S	31
2264	900614423	ATLANTIC MARINE FUELS S.A.S	6
2265	900615557	DISTRIBUIDORA DE CARNES ET LOS MONOS SAS	31
2266	900616294	CONSTRUCTORA INVERTEQ SAS	31
2267	900618834	DSV AIR & SEA S.A.S.	31
2268	900619863	STORK LATAM S.L. SUCURSAL COLOMBIA	31
2269	900623201	CACHARRERÍA MUNDIAL S.A.S.	31
2270	900625884	GRUPO ALTEA S.A.S.	11
2271	900627644	C.I SEASIF PACIFIC S.A.S.	31
2272	900628110	BANCO SANTANDER DE NEGOCIOS COLOMBIA S.A.	31
2273	900630443	CONSULTORES DE SEGUROS AUTOLAND LTDA.	31
2274	900632938	ESTRELLA ANDINA S.A.S.	31
2275	900633404	FONDO DE INVERSION COLECTIVA INMOBILIARIO VISUM RENTAS INMOBILIARIAS	11
2276	900634924	FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO RENTA SOSTENIBLE GLOBAL	31
2277	900635607	BNP PARIBAS SECURITIES SERVICES SOCIEDAD FIDUCIARIA SA	31
2278	900640173	EXITO VIAJES Y TURISMO S.A.S.	31
2279	900640334	AXA COLPATRIA MEDICINA PREPAGADA S.A.	31
2280	900641706	SGS COLOMBIA HOLDING S.A.S.	31
2281	900642557	INVERSIONES VAQUITA EXPRESS S.A.S.	11
2282	900643143	FOOD AND DRINKS INCORPORATED S. A. S.	11
2283	900646156	TRAFIGURA MARKETING COLOMBIA SAS E.S.P	31
2284	900647720	ARTURO CALLE ZONA FRANCA S.A.S.	31
2285	900649119	PATRIMONIO AUTONOMO FONDO NACIONAL DEL TURISMO FONTUR	31
2286	900652334	RIOPAILA ENERGIA SAS E.S.P	21
2287	900657500	MASSY MOTORS COLOMBIA S.A.S	31
2288	900657570	SACYR CONSTRUCCION COLOMBIA S A S	31

*Continuación de la Resolución "Por la cual se califican algunos contribuyentes, responsables y/o agentes de retención como grandes contribuyentes"*

No.	NIT	Razón social	Dirección Seccional actual
2289	900658497	AMGEN BIOTECNOLOGICA S A S	31
2290	900666078	HACEB WHIRLPOOL INDUSTRIAL S.A.S	31
2291	900667590	ISA INTERCOLOMBIA S.A. E.S.P.	31
2292	900668722	OPERACIONES TECNOLOGICAS Y COMERCIALES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	31
2293	900674866	CIUDAD LIMPIA NEIVA S.A E.S.P.	31
2294	900675108	INVERSIONES TELCO S.A.S	31
2295	900675423	GRUPO BIOS S.A.S. Y PODRA DENOMINARSE COMO GRUPO EMPRESARIAL BIOS S.A.S.	31
2296	900676198	ONZAS S.A.S	31
2297	900677748	UNILEVER COLOMBIA SCC SAS	31
2298	900681496	FUERZA LOGISTICA DE DISTRIBUCION S.A.S	31
2299	900681625	ENVASES DE TOCANCIPA S. A. S.	31
2300	900681653	VIENTOS DEL NORTE S.A.S. E.S.P.	32
2301	900681857	EOLOS ENERGIA S.A.S. E.S.P	32
2302	900682082	INTERDOORS S.A.S	31
2303	900682561	HIDROCARBUROS DEL CASANARE SAS	32
2304	900687096	SUPER POLLOS DEL GALPON S.A.S	31
2305	900687925	CEMEX PREMEZCLADOS DE COLOMBIA S A	31
2306	900688066	FINANCIERA JURISCOOP SA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	31
2307	900691280	NITRO ENERGY COLOMBIA S A S E S P	31
2308	900693655	IG SERVICES S.A.S.	31
2309	900694065	MEFÍA S.A.S.	31
2310	900695373	CINCO RANCH PETROLEUM COLOMBIA INC. SUCURSAL COLOMBIA	31
2311	900695425	LAGOSUR PETROLEUM COLOMBIA INC SUCURSAL COLOMBIA	31
2312	900696296	CORONA INDUSTRIAL S.A.S	31
2313	900699359	NEUROMEDICA S.A.S.	31
2314	900703240	MAZDA DE COLOMBIA S.A.S.	31
2315	900710267	AVAL RED S.A.S.	11
2316	900711448	PHOENIX TOWER INTERNATIONAL COLOMBIA LTDA.	32
2317	900713658	CNE OIL & GAS S A S	31
2318	900715610	BGREEN S.A.S	31
2319	900718257	CORRUMED S.A.S.	31
2320	900720180	FONDO BURSATIL GLOBAL X COLOMBIA SELECT DE S&P	31
2321	900720625	TOP DRILLING COMPANY SUCURSAL COLOMBIA	32
2322	900723571	LAMINADOS DEL CARIBE S.A.S.	31
2323	900730706	INCOMM COLOMBIA S A S	32
2324	900732299	COMPAÑIA DE EMPAQUES INTERNACIONAL S.A.S.	31
2325	900736003	ZONA FRANCA PIR S.A.S	32
2326	900736182	APPLE COLOMBIA SAS	31
2327	900737989	BE MOVIL SAS	31
2328	900738674	SMI COLOMBIA SAS	31
2329	900740893	CONCESION LA PINTADA S.A.S.	31
2330	900742771	BERHLAN DE COLOMBIA S.A.S	31
2331	900743223	LOGISTICA TRANSPORTE Y SERVICIOS ASOCIADOS S.A.S.	31
2332	900743592	OPPERAR COLOMBIA S.A.S	31
2333	900743968	HOCOL PETROLEUM LIMITED	31
2334	900744272	HY CITE ENTERPRISES COLOMBIA S.A.S.	31

Continuación de la Resolución "Por la cual se califican algunos contribuyentes, responsables y/o agentes de retención como grandes contribuyentes"

No.	NIT	Razón social	Dirección Seccional actual
2335	900744408	EXITO INDUSTRIAS S.A.S.	31
2336	900746422	CEMEX ENERGY S A S ESP	31
2337	900746569	FONDO DE CAPITAL PRIVADO NEXUS INMOBILIARIO	32
2338	900748846	APPLE INC.	31
2339	900756877	MACRO TABLEROS SAS	31
2340	900757756	GSG- GESTIÓN DE SERVICIOS GLOBALES S.A.S.	31
2341	900757947	GE HEALTHCARE COLOMBIA S.A.S.	31
2342	900759679	DISTRIBUIDORA HINO DE COLOMBIA S.A.S	31
2343	900762506	FONDO PARA LA REHABILITACION INVERSION SOCIAL Y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO	31
2344	900763355	CONCESIÓN COSTERA CARTAGENA BARRANQUILLA S.A.S.	2
2345	900768933	BANCO MUNDO MUJER S.A. O MUNDO MUJER EL BANCO DE LA COMUNIDAD O MUNDO MUJER	31
2346	900771349	CLINICA DESA S.A.S.	31
2347	900771583	INVERSIONES LA ESCOBA S.A.S.	31
2348	900776765	ORION CAPITAL SAS	31
2349	900777063	SPORTY CITY S.A.S.	11
2350	900777972	C I TRAFIGURA COAL COLOMBIA S.A.S.	31
2351	900780510	AUTOMOTORES TOYOTA COLOMBIA SAS	31
2352	900780755	FORD MOTOR COLOMBIA S.A.S.	31
2353	900783939	TAKEDA COLOMBIA S.A.S.	31
2354	900785905	CENTRAL CERVECERA DE COLOMBIA S.A.S.	31
2355	900786357	PFIZER PFE COLOMBIA S. A. S.	32
2356	900793991	AUTOPISTAS DEL NORDESTE S.A.S.	32
2357	900799976	AVOFRUIT S.A.S.	16
2358	900801459	EXPERTS COLOMBIA S.A.S.	31
2359	900806195	SOLUCIONES EMPRESARIALES 360° S.A.S.	31
2360	900806600	RELIANZ MINING SOLUTIONS S.A.S	31
2361	900806708	REIC S A S	31
2362	900809229	HALEON COLOMBIA S.A.S.	31
2363	900809717	INDUSTRIA GRAFICA LATINOAMERICA S.A.S.	31
2364	900809931	CONCESIONARIA NUEVA VIA AL MAR S.A.S	5
2365	900810414	DRINKS DE COLOMBIA S.A.S	11
2366	900814916	BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA SA	32
2367	900817436	INTEGRA TRADING S A S	32
2368	900818921	KOPPS COMMERCIAL S A S	31
2369	900819727	PES COLOMBIA SAS	31
2370	900819986	ASURION COLOMBIA S A S	32
2371	900820012	COLOMBIANA DE INFRAESTRUCTURAS S.A.S.	32
2372	900824185	HP COLOMBIA S.A.S.	31
2373	900824282	COOPERATIVA ALMA DEL HUILA AGRICOLA	32
2374	900828016	C.I. ACA ALUMINIOS COBRES Y ACEROS SAS	31
2375	900833819	TERMOELÉCTRICA EL TESORITO S.A.S. ESP	11
2376	900837214	ADEGA SAS	6
2377	900843898	RAPPI S.A.S	31
2378	900844097	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL ATLANTICMETALS S.A.S	31
2379	900848064	CONCESIONARIA VIAL ANDINA S A S	31
2380	900853777	INTERAGBAR DE COLOMBIA SAS	31

CG  
2024

*Continuación de la Resolución "Por la cual se califican algunos contribuyentes, responsables y/o agentes de retención como grandes contribuyentes"*

No.	NIT	Razón social	Dirección Seccional actual
2381	900855940	FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA FIC CPP ESTRATEGIA MODERADA	31
2382	900855950	FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA FIC CPP DEUDA CORPORATIVA	31
2383	900856000	FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA SOSTENIBLE GLOBAL	31
2384	900856016	FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA FIC CPP ACCIONES PLUS	31
2385	900858096	SOCIEDAD CONCESIONARIA VIAL MONTES DE MARIA SAS	31
2386	900860284	BBI COLOMBIA S A S	31
2387	900862215	CONCESIONARIA VIAL DEL ORIENTE S A S	32
2388	900863856	FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA "BTG PACTUAL RENTA FIJA COLOMBIA"	11
2389	900864313	GRUPO EMPRESARIAL DAMASA S.A.S.	31
2390	900865117	MILAGROS ENTERPRISE GROUP S.A.S	11
2391	900867653	SAN FRANCISCO INVESTMENTS SAS	31
2392	900868271	DECATHLON COLOMBIA SAS	31
2393	900869678	DESARROLLO VIAL AL MAR S.A.S	11
2394	900872767	MIGAN CAPITAL S.A.S.	5
2395	900872769	SKECHERS COLOMBIA SAS	31
2396	900880846	CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.	31
2397	900887118	FONDO DE DEUDA SENIOR PARA INFRAESTRUCTURA EN COLOMBIA CAF-AM ASHMORE I	32
2398	900891350	GOAM 1 C.I S.A.S	31
2399	900895289	YELLOWSTONE CAPITAL PARTNERS S A S	31
2400	900896197	AUTOMOTORES FRANCIA SAS	32
2401	900898981	ORGANIZACIÓN NACIONAL DE TRÁMITES SAS	31
2402	900901878	FORTINET COLOMBIA S.A.S.	31
2403	900906350	INSUMOS Y AGREGADOS DE COLOMBIA S.A.S.	31
2404	900907364	EMPRESA COLOMBIANA DE CEMENTOS S.A.S	31
2405	900910395	FCP 4G CREDICORP CAPITAL- SURA ASSET MANAGEMENT	32
2406	900915940	COOPERATIVA COFFECOOP	31
2407	900922108	EEB PERU HOLDINGS LTD	31
2408	900924527	H&M HENNES & MAURITZ COLOMBIA S.A.S	31
2409	900925798	ECOPETROL COSTA AFUERA COLOMBIA S A S	31
2410	900928098	LINEAS DE CONDUCCION S A S	31
2411	900931305	SIEMENS HEALTHCARE S.A.S.	31
2412	900934851	GASTRONOMÍA ITALIANA EN COLOMBIA S.A.S.	31
2413	900935126	ASMET SALUD EPS SAS	31
2414	900938268	GLP COLOMBIA SAS	31
2415	900938442	SURA IM GESTORA DE INVERSIONES S A S	31
2416	900940386	TELEFONICA GLOBAL SOLUTIONS COLOMBIA S.A.S	32
2417	900943048	PWC CONTADORES Y AUDITORES SAS	32
2418	900943243	SURAMERICA COMERCIAL S.A.S	31
2419	900944210	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL GREENMETAL S.A.S	31
2420	900948953	AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT	31
2421	900948958	AGENCIA DE DESARROLLO RURAL - ADR	31
2422	900953141	ASTELLAS FARMA COLOMBIA S A S	31
2423	900957271	AGENCIA DE SEGUROS EL LIBERTADOR LTDA	31
2424	900958553	FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO RENTA ALTA CONVICCION	31
2425	900958564	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	31
2426	900959048	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.	31

Continuación de la Resolución "Por la cual se califican algunos contribuyentes, responsables y/o agentes de retención como grandes contribuyentes"

No.	NIT	Razón social	Dirección Seccional actual
2427	900959051	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	31
2428	900961648	HÖEGH LNG COLOMBIA S A S	31
2429	900961706	FONDO DE CAPITAL PRIVADO POR COMPARTIMENTOS AKTIVA FINANCIACIÓN ESTRUCTURADA	31
2430	900961809	VINCI CONSTRUCTION TERRASSEMENT GRANDS PROJETS SUCURSAL COLOMBIA	32
2431	900961867	OZONO EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS S.A.S E.S.P.	31
2432	900962785	COMERCIAL AVANADE SAS	31
2433	900962799	AGROINDUSTRIA AVANADE SAS	31
2434	900962819	TRANSOIL DE COLOMBIA SAS	31
2435	900963539	LIBERTY MUTUAL INSURANCE COMPANY -OFICINA DE REPRESENTACION EN COLOMBIA	32
2436	900966568	THOMAS PROCESSING & SYSTEMS S A S	31
2437	900968387	AVANADE CAPITAL HOLDING S.A.S.	31
2438	900969185	AUTOCOLOMBIANA S.A.S.	31
2439	900969200	AUTOMOTOR.CO SAS	31
2440	900971006	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.	31
2441	900977629	RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	31
2442	900978303	FIDUCIARIA COOMEVA S.A.	31
2443	900978341	FONDO NACIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	31
2444	900982062	TICSA COLOMBIA	11
2445	900983821	REFOENERGY BITA S.A.S E.S.P	31
2446	900989934	MUNDO SUPER S.A.S.	31
2447	900992281	C.I PROEXPORT DE COLOMBIA S.A.S	6
2448	900999139	HUAWEI TECHNOLOGIES MANAGED SERVICE COLOMBIA S.A.S.	31
2449	900999179	KINESSO COLOMBIA S A S	31
2450	901001374	AQUILA GLOBAL GROUP S.A.S.	31
2451	901002487	FUNDACIÓN CTIC - CENTRO DE TRATAMIENTO E INVESTIGACIÓN SOBRE CÁNCER LUIS CARLOS SARMIENTO ANGULO	32
2452	901003327	AMAZON WEB SERVICES COLOMBIA S.A.S.	32
2453	901004406	INVERSIONES SOREMA LTDA	11
2454	901007478	GRUPO ENERGETICO DE LAS AMERICAS S.A.S. E.S.P.	2
2455	901012419	SUCAFINA COLOMBIA S.A.S	31
2456	901017183	EDITORIAL LA REPUBLICA S.A.S.	31
2457	901017237	VINCI CONSTRUCTION GRANDS PROJETS - SUCURSAL COLOMBIA	32
2458	901019586	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL ESLOP SAS	31
2459	901021565	EMSSANAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.S.	14
2460	901028527	IGT JUEGOS S.A.S.	31
2461	901030298	FONDO DE CAPITAL PRIVADO IGNEOUS	32
2462	901033369	SUMMA - SERVICIOS CORPORATIVOS INTEGRALES S.A.S.	31
2463	901033503	BOYDORR NUTRITION S.A.S.	31
2464	901034906	BBDO COLOMBIA S.A.S.	31
2465	901036556	SPORT ACCESORIOS SAS	31
2466	901038167	GRUPO SUPERMOTOS S.A.S.	5
2467	901041691	CENTROS MEDICOS COLSANITAS SAS	31
2468	901044640	JORGE CORTES Y CIA SAS DISTRIBUIDORA DE VEHICULOS	31
2469	901045599	PUERTOS DEL CARIBE SOCIEDAD PORTUARIA S A	31
2470	901045609	VERSANIA SALUD COLOMBIA SAS	31
2471	901046830	OBEN COLOMBIA S.A.S	31

Continuación de la Resolución "Por la cual se califican algunos contribuyentes, responsables y/o agentes de retención como grandes contribuyentes"

No.	NIT	Razón social	Dirección Seccional actual
2472	901047723	FONDO VOLUNTARIO DE PENSION BTG PACTUAL	31
2473	901060053	CLINICA SANTA MONICA DE BOGOTA S A S	32
2474	901060223	CONSORCIO FIDUBOGOTA - GNB SUDAMERIS 178-2016	5
2475	901063906	SOLARPACK COLOMBIA S.A.S E.S.P.	32
2476	901065873	PLUS +ENERGY S.A.S	32
2477	901067786	GESTIÓN Y OPERACIÓN DE LA COSTA S.A.S.	2
2478	901072772	REFOENERGY VILLANUEVA S.A.S E.S.P	31
2479	901079460	ZONA FRANCA CENTRAL CERVECERA SAS	31
2480	901081311	PUNTOS COLOMBIA S.A.S	31
2481	901082545	UNION VIAL RIO PAMPLONITA SAS	31
2482	901084727	OLIVER WYMAN S.A.S.	31
2483	901085013	IBEROAMERICANA DE HIDROCARBUROS ENERGY COLOMBIA S.A.S	32
2484	901086133	SPORTIUM APUESTAS COLOMBIA SAS	32
2485	901089735	ALCOTRA COLOMBIA S.A.S.	11
2486	901106368	APEX TRADING SAS	31
2487	901109174	FRUBANA S.A.S.	32
2488	901111609	NAPLES PRIME S.A.S C.I.	31
2489	901111767	FONDO DE CAPITAL PRIVADO MERCANTIL COLPATRIA	31
2490	901112023	PROYECTOS Y DESARROLLOS VIALES ANDINOS S.A.S	31
2491	901112024	PROYECTOS DE INVERSIÓN VIAL ANDINO SAS	31
2492	901112025	PROYECTOS Y DESARROLLOS VIALES DEL PACÍFICO S.A.S.	31
2493	901112319	PROYECTOS Y DESARROLLOS VIALES DEL MAR S.A.S.	31
2494	901115366	VENTUS COLOMBIA S.A.S.	32
2495	901120905	CORPORACION FINANCIERA GNB SUDAMERIS SA	32
2496	901121179	CANPACK COLOMBIA S.A.S	31
2497	901122402	SCOTIA GLOBAL BUSINESS SERVICES COLOMBIA ZONA FRANCA EMPRESARIAL S.A.S.	31
2498	901123549	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL OCTANO INDUSTRIAL S.A.S	32
2499	901126286	PROYECTOS DE INVERSIÓN VIAL DEL PACÍFICO S.A.S.	31
2500	901126410	PROYECTOS DE INVERSIÓN VIAL DEL ORIENTE S.A.S.	31
2501	901126585	PUDÍNES Y PONQUES S.A.S.	31
2502	901128535	FUNDACIÓN DELAMUJER COLOMBIA S.A.S.	31
2503	901131909	TERNIUM DEL ATLÁNTICO S.A.S.	31
2504	901135239	RUSH STREET INTERACTIVE COLOMBIA S.A.S.	31
2505	901135466	STUTTGART S.A.S	32
2506	901137699	MINISO COLOMBIA S.A.S	32
2507	901138599	BITURBO S.A.S.	31
2508	901138612	C.I. GLOBAL MULTI COMMODITIES SAS	32
2509	901139193	MIREB BARRANQUILLA IPS S.A.S.	31
2510	901140004	JURISDICCION ESPECIAL PARA LA PAZ	32
2511	901140179	INVERSIONES DUQUIN S.A.S.	6
2512	901140928	ASSENDA INVERSIONES S.A.S	31
2513	901142543	ACTIVOS TESALIA S.A.S	31
2514	901144536	BAIN & COMPANY COLOMBIA S.A.S.	32
2515	901145394	LOSCOBOS MEDICAL CENTER S.A.S	31
2516	901147181	LATIN LOGISTICS COLOMBIA S.A.S.	32
2517	901150520	HALLIBURTON B.V. SUCURSAL COLOMBIA	31

GC  
2024

*Continuación de la Resolución "Por la cual se califican algunos contribuyentes, responsables y/o agentes de retención como grandes contribuyentes"*

No.	NIT	Razón social	Dirección Seccional actual
2518	901153925	CLÍNICA NUEVA EL LAGO S.A.S	31
2519	901154391	OCEAN NETWORK EXPRESS COLOMBIA S.A.S	32
2520	901160786	DISTRIBUIDORA DE COMBUSTIBLES DISCOM S.A.S.	11
2521	901161505	CONCESION TRANSVERSAL DEL SISGA S.A.S	32
2522	901164399	PROMOBILIARIA S.A SEDE EFECTIVA DE ADMINISTRACION EN COLOMBIA	31
2523	901167377	NUEVA GENERACION DE BEBIDAS S.A.S.	31
2524	901168500	GRUPO ALPINA S.A.S	31
2525	901173553	CENTRO LATINOAMERICANO DE NUTRICIÓN S.A.S.	31
2526	901173870	FONDO DE CAPITAL PRIVADO INMOBILIARIO SERVIVALORES GNB SUDAMERIS	32
2527	901174177	NITROFERT S.A.S	31
2528	901176614	MEDCONTACT CENTER S A S	32
2529	901180357	OSPREY METALS S.A.S.	31
2530	901180401	SOLVO S.A.S	11
2531	901181764	C.I. UPFIELD COLOMBIA S.A.S	5
2532	901183880	SIERRACOL ENERGY CONDOR LLC	31
2533	901186367	ELANCO COLOMBIA S.A.S	31
2534	901187193	REGIONAL EXPRESS AMÉRICAS S.A.S.	32
2535	901187760	EVERGREEN SHIPPING AGENCY (COLOMBIA) S.A.S	32
2536	901189486	INMOBILIARIA GRUPO EMPRESARIAL MUNDO MUJER SAS	31
2537	901189583	BANCA DE INVERSIONES DE COLOMBIA SAS	31
2538	901191622	YUNEX S.A.S.	31
2539	901192478	COLOMBINA ENERGIA S.A.S. E.S.P.	31
2540	901196014	INVERSORA FUNDACIÓN GRUPO SOCIAL S.A.S	31
2541	901201489	PRECOOPERATIVA MULTICOMERCIO	31
2542	901204907	DISBLANCO S.A.S	31
2543	901210452	TERPEL EXPORTACIONES C.I S.A.S	31
2544	901212102	AUNA COLOMBIA S.A.S	11
2545	901213639	INVERSIONES CARSAC S.A.S	31
2546	901215353	MASSY MOTORS PREMIUM S.A.S.	31
2547	901218630	MINEROS ALUVIAL S.A.S. BIC	31
2548	901221033	POWERCHINA INTERNATIONAL GROUP LIMITED SUCURSAL COLOMBIA	32
2549	901221987	TELEFÓNICA TECH COLOMBIA S.A.S.	32
2550	901223142	EXPOGANADOS DE COLOMBIA S.A.S.	31
2551	901230120	BOGOTA MOVIL OPERACION SUR S.A.S	32
2552	901240463	GESTORA EN INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO S.A.S.	31
2553	901240800	C.I ES METALS S.A.S.	2
2554	901244210	NUTRIALIMENTOS CARNICOS S.A.S	15
2555	901249413	AUTECO MOBILITY S.A.S.	31
2556	901252875	MASSY MOTORS RENTALS S.A.S.	31
2557	901253015	EQUIRENT VEHICULOS Y MAQUINARIA S.A.S. BIC	31
2558	901255431	JARAMILLO MORA INMOBILIARIA S.A.S	31
2559	901260252	SPOTIFY AB	32
2560	901261048	GRUPO UMA S.A.S	31
2561	901263317	ENERGY TRANSITIONS S.A.S. ESP	32
2562	901265237	C.I GOLD LAND S.A.S.	2
2563	901266653	META PLATFORMS IRELAND LIMITED	32

Continuación de la Resolución "Por la cual se califican algunos contribuyentes, responsables y/o agentes de retención como grandes contribuyentes"

No.	NIT	Razón social	Dirección Seccional actual
2564	901268384	INVERSIONES GNB COMUNICACIONES S.A.S.	32
2565	901273886	VIDRIO ANDINO HOLDING S.A.S.	31
2566	901281733	FONDO DE CAPITAL PRIVADO BANCOLDEX CAPITAL FONDO DE FONDOS	32
2567	901283882	ABB COLOMBIA LTDA	31
2568	901284129	NU COLOMBIA SA	32
2569	901288351	FONDO DE CAPITAL PRIVADO CATTLEYA	31
2570	901290178	UNION TEMPORAL ITALCO	32
2571	901290945	CONSORCIO TABARCA	32
2572	901299581	PRODUCTOS FAMILIA RIONEGRO S.A.S.	31
2573	901300354	GOOGLE LLC	31
2574	901301865	PRIME ENERGIA COLOMBIA SAS	32
2575	901302387	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE CAFICULTORES UNIDOS DE COLOMBIA	11
2576	901302813	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL TOSCANO GROUP SAS	11
2577	901303824	INVERSIONES MCN SAS	32
2578	901308521	SOLTEC TRACKERS COLOMBIA S.A.S	32
2579	901309708	INVERSIONES ARTURO CALLE S.A.S.	32
2580	901314432	LAZOS HUMANOS S.A.S.	31
2581	901315064	WIMOB SAS	32
2582	901319154	ADMICENTROS S.A.S.	31
2583	901323292	FONDO DE CAPITAL PRIVADO POR COMPARTIMENTOS AVANTI	31
2584	901326481	SIEMENS ENERGY S.A.S.	31
2585	901328325	ADL DIGITAL LAB S.A.S.	32
2586	901331922	C.I. PETROMIL FUELS S.A.S.	31
2587	901335679	CAOBA INVERSIONES S.A.S.	31
2588	901345953	CARVAJAL SERVICIOS COMPARTIDOS S.A.S.	31
2589	901354361	PARTNERS TELECOM COLOMBIA S.A.S. - EN REORGANIZACIÓN	31
2590	901354390	AIRBNB IRELAND UNLIMITED COMPANY	32
2591	901361790	CORPORACION AMBIENTAL Y DE DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL DE AFRODESCENDIENTES DEL ZODES DEL MAGDALENA MEDIO BOLIVARENSE	29
2592	901370428	SUPERMERCADOS MERCACENTRO S.A.S	31
2593	901370977	INGEPROYECTOS CIVILES SAS	6
2594	901371452	BTS DERECHOS ECONÓMICOS S.A.S.	32
2595	901380637	NBM INNOVA S.A.S.	31
2596	901380930	AIR- E S.A.S. E.S.P.	31
2597	901380949	CARIBEMAR DE LA COSTA SAS ESP	31
2598	901383798	COFFEEWORLD S.A.S	31
2599	901389327	BELLPI S.A.S.	31
2600	901390015	FAST MODA S.A.S	31
2601	901393023	SHELL EP OFFSHORE VENTURES LIMITED - SUCURSAL COLOMBIA	32
2602	901394116	APPLE SERVICES LATAM LLC	31
2603	901398813	GRUPO UMAZF S.A.S.	31
2604	901402963	OPELLA HEALTHCARE COLOMBIA S.A.S.	32
2605	901410500	PRECOOPERATIVA AGRICOLA Y CAFETERA NACIONAL	21
2606	901417124	COOMEVA EMERGENCIA MÉDICA SERVICIO DE AMBULANCIA PREPAGADA S.A.S.	31
2607	901420812	PRECOOPERATIVA AGROCOMERCIALIZADORA COFFEE SUR	31
2608	901424783	MINEX INDUSTRIAL SERVICES SAS C.I.	32

Continuación de la Resolución "Por la cual se califican algunos contribuyentes, responsables y/o agentes de retención como grandes contribuyentes"

No.	NIT	Razón social	Dirección Seccional actual
2609	901429936	RAMEDICAS S.A.S.	31
2610	901433833	GESTION, PROYECTOS Y SOLUCIONES DEL BAJO CAUCA ZOMAC SAS	11
2611	901436284	SKY FRIEND S.A.S.	32
2612	901439236	SOLUCIONES INTEGRALES DE CAUCASIA ZOMAC S.A.S	11
2613	901440862	NETFLIX INC.	31
2614	901449584	CLINICA DENTAL KERALTY SAS	31
2615	901449645	INMOBILIARIA KERALTY SAS	31
2616	901453880	KYNDRYL COLOMBIA S.A.S	32
2617	901463197	ELEDÉ CASA S.A.S.	11
2618	901469580	COMPAÑIA DE SEGUROS COLSANITAS S.A.	32
2619	901480503	PEPSICO ALIMENTOS ANTIOQUIA LTDA	11
2620	901484758	CARROYA.COM S.A.S	32
2621	901485933	VERSANIA PRIMERA INFANCIA SAS	31
2622	901488470	INVERSIONES RASERMAR SAS	4
2623	901489734	HYUNDAI COLOMBIA S.A.S.	32
2624	901491551	BANCO BTG PACTUAL COLOMBIA S.A.	11
2625	901493815	VERSANIA PSICOSOCIAL ITA SAS	31
2626	901495452	CRISTAR TABLETOP S.A.S.	11
2627	901498267	CONCRETOS ALION S.A.S.	11
2628	901498348	RALL-E S.A.S.	31
2629	901503712	TRITON CAPITAL MEXICO GMBH COLOMBIA	32
2630	901508361	AGENCIA DISTRITAL PARA LA EDUCACION SUPERIOR, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA "ATENEA"	32
2631	901510123	BASIC KITCHEN S.A.S.	31
2632	901524301	CARBOMAZ S.A.S.	7
2633	901525524	FCP DEUDA INFRAESTRUCTURA II CREDICORP CAPITAL SURA AM	32
2634	901528731	COLMENA SEGUROS DE VIDA SA	32
2635	901536211	RENTA ALTERNATIVO GLOBAL	11
2636	901537409	ONNET FIBRA COLOMBIA SAS	32
2637	901543211	CAJACOPI EPS S.A.S.	2
2638	901543313	ENERBIT S.A.S. E.S.P.	11
2639	901546083	COOPERATIVA COMERCIALIZADORA MULTIGRANOS PEÑA	13
2640	901550788	JOHNSON & JOHNSON MEDTECH COLOMBIA S.A.S	32
2641	901565571	METROCUADRADO COM SAS	32
2642	901567869	EIFFAGE GENIE CIVIL MARINE S.A.S. ZOMAC	11
2643	901569849	HONOR TECHNOLOGIES COLOMBIA S.A.S.	32
2644	901571695	BAC HOLDING INTERNATIONAL CORP	32
2645	901574072	BTG PACTUAL COMERCIALIZADORA DE ENERGÍA S.A.S. E.S.P	11
2646	901581627	CONCESIÓN RUNT 2.0 S.A.S.	32
2647	901591850	PATRIMONIO AUTÓNOMO BACKUP SERVICING BTG	31
2648	901596503	THOMAS INNOVATION HUB S.A.S	31
2649	901600066	COOPERATIVA AGRICOLA Y CAFETERA NACIONAL	21
2650	901611797	CREDICORP CAPITAL CORPORACION FINANCIERA SA	32
2651	901613496	PLAN B INVESTMENTS S.A.S	2
2652	901633554	MIZOOCO S.A.S.	11
2653	901635496	MASSY MOTORS COSTA SAS	31
2654	901654301	ALIANZA TEAM INTERNATIONAL,S.A.	32

 2024

*Continuación de la Resolución "Por la cual se califican algunos contribuyentes, responsables y/o agentes de retención como grandes contribuyentes"*

No.	NIT	Razón social	Dirección Seccional actual
2655	901658543	EMPRESA DE COMERCIO PRECOOPERATIVA	21
2656	901660669	ASULADO SEGUROS DE VIDA S.A.	11
2657	901716185	REDIAPUESTAS S.A.S.	11
2658	901719034	NOBLE DRILLING (LUXEMBOURG) SARL - SUCURSAL COLOMBIA	32
2659	901755995	SERVICIOS INTEGRALES DE CUIDADO Y MANTENIMIENTO MINERO AMBIENTAL S.A.S	2

**Artículo 2. Agentes de retención del impuesto sobre las ventas -IVA.** Los contribuyentes, responsables y/o agentes de retención que se califican como gran contribuyente, adquieren, a partir de la vigencia de la presente resolución, la calidad de agente de retención del impuesto sobre las ventas y deberán cumplir con las correspondientes obligaciones, sin perjuicio de lo previsto en normas especiales, de conformidad con lo previsto en el numeral 2 del artículo 437-2 del Estatuto Tributario.

**Artículo 3. Pérdida de la calidad de agente de retención del impuesto sobre las ventas -IVA.** Los contribuyentes, responsables y agentes de retención que a la fecha de expedición del presente acto administrativo ostenten la calificación de Grandes Contribuyentes y no se encuentren relacionados en el artículo 1 de la presente resolución, quedan excluidos de esta calificación y, en consecuencia, pierden, a partir de la entrada en vigencia de esta resolución, la calidad de agentes de retención del impuesto sobre las ventas, salvo que la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN les haya conferido esta calificación mediante acto administrativo independiente o la ostenten de conformidad con alguna otra disposición.

**Artículo 4. Presentación y pago de las declaraciones del impuesto sobre la renta y complementarios de los nuevos grandes contribuyentes.** Los contribuyentes calificados como Grandes Contribuyentes mediante esta resolución y mientras ostenten dicha calificación, deberán presentar y pagar las declaraciones del Impuesto sobre la Renta y Complementarios dentro de los plazos establecidos por el Gobierno nacional para declarar durante los años 2025 y 2026. Así mismo, deberán presentar todas sus declaraciones y recibos de pago a través de los Servicios Informáticos Electrónicos establecidos por la DIAN, en los términos previstos en la Resolución 012761 del 9 de diciembre de 2011, modificada por las resoluciones 00019 del 28 de febrero de 2012, 00021 del 7 de abril del 2017 y 00139 de 15 de septiembre del 2023.

**Artículo 5. Comunicar** por parte de la Coordinación de Correspondencia y Notificaciones de la Subdirección Administrativa el contenido de la presente resolución a los Grandes Contribuyentes señalados en el artículo 1 del presente proveído, a la dirección electrónica registrada en el Registro Único Tributario -RUT, de no ser posible realizar la comunicación a la dirección física registrada en el mismo.

**Artículo 6. Publicar** la presente resolución en el Diario Oficial, de conformidad con lo previsto en el artículo 65 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

*Continuación de la Resolución "Por la cual se califican algunos contribuyentes, responsables y/o agentes de retención como grandes contribuyentes"*

**Artículo 7. Actualización del registro único tributario -RUT.** Enviar copia de la presente resolución por parte de la Coordinación de Notificaciones de la Subdirección Administrativa, a la Subdirección Operativa de Servicio, Recaudo, Cobro y Devoluciones y a la Subdirección Operativa de Análisis y Sectores Estratégicos, para la correspondiente actualización del Registro Único Tributario - RUT.

**Artículo 8. Vigencia.** La presente resolución rige a partir del 1 de enero de 2025, previa su publicación.

**COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.**

Dada en Bogotá, D.C., a los 27 DIC 2024


JAIRO  
ORLANDO  
VILLABONA  
ROBAYO

Firmado digitalmente  
por JAIRO ORLANDO  
VILLABONA ROBAYO  
Fecha: 2024.12.27  
15:32:29 -05'00'


**JAIRO ORLANDO VILLABONA ROBAYO**  
Director General

Proyectó: Hehisel Andrea Acero Ariza - Subdirectora de Análisis y Sectores Estratégicos (A)

Revisó: Claudia Stella Meza Diaz – Inspector IV Dirección Operativa de Grandes Contribuyentes 

Aprobó: Eduardo Correa Cabrera - Director Operativo de Grandes Contribuyentes 

Revisó: Luis Adelmo Plaza Guamanga – Asesor Despacho Dirección de Gestión Jurídica

Aprobó: Gustavo Alfredo Peralta Figueredo - Director de Gestión Jurídica 

Revisó: Claudia Patricia Navarro Cardona – Inspector IV Dirección General 



DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ  
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT  
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:17/03/2025

CONTRIBUYENTE

N.I.T. 811009788

DISTRACOM S.A.

## REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
25/04/2023	C.C.	1102876214	EVA SANDRID MERCADO ALFARO	REVISOR FISCAL PRINCIPAL
03/09/2019	C.C.	1128436043	ESTEBAN LONDOÑO JARAMILLO	APODERADO GENERAL
12/07/2019	C.C.	1128438692	DANIELA GONZALEZ BEDOYA	REVISOR FISCAL SUPLENTE
17/06/2019	C.C.	1152438277	NATALIA AREVALO GIL	APODERADO GENERAL
19/11/2018	C.C.	52862914	LAURA CRISTINA MENDIVIL AYAZO	APODERADO GENERAL
08/10/2018	C.C.	70062176	MARCO ANTONIO LONDONO SIERRA	REPRESENTANTE LEGAL
08/10/2018	C.C.	70690838	GABRIEL EDUARDO GOMEZ BOTERO	REPRESENTANTE LEGAL
16/06/2015	C.C.	9310679	HECTOR JOSE DE VIVERO PEREZ	APODERADO GENERAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la  
Secretaría de Hacienda Distrital.

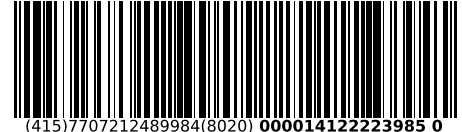
Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogotá D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

2. Concepto  Actualización

4. Número de formulario

141222239850



(415)7707212489984(8020) 000014122223985 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 1 1 0 0 9 7 8 8

8

Operativa de Grandes Contribuyentes

3 1

## IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

25. Tipo de documento

26. Número de Identificación

Persona jurídica

1

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

DISTRACOM S.A.

36. Nombre comercial

DISTRACOM S.A.

37. Sigla

## UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Antioquia

0 5

40. Ciudad/Municipio

Medellín

0 0 1

41. Dirección principal

CL 51 64 B 57

42. Correo electrónico

IMPUESTOS@DISTRACOM.COM.CO

43. Código postal

44. Teléfono 1

6 0 4 2 6 0 1 6 6 9

45. Teléfono 2

3 1 1 4 3 9 3 0 4 2

## CLASIFICACIÓN

## Actividad económica

## Ocupación

## Actividad principal

## Actividad secundaria

## Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1

2

51. Código

52. Número establecimientos

4 7 3 1

1 9 9 7 0 4 2 9

4 7 3 2

1 9 9 7 0 4 2 9

4 9 2 3

3 1 1

## Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	0	1	3	1	4	3	3	4	1	4	2	4	8	5	2	5	5				

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 41- Declaración anual de activos en el exte

07- Retención en la fuente a título de renta 42- Obligado a llevar contabilidad

09- Retención en la fuente en el impuesto 48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

10- Obligado aduanero 52 - Facturador electrónico

13- Gran contribuyente 55 - Informante de Beneficiarios Finales

14- Informante de exogena

33- Impuesto nacional al consumo

## Usuarios aduaneros

## Exportadores

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
54. Código	2	2	3							
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

3

1

57. Modo

58. CPC

**IMPORTANTE:** Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

## Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI NO 

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

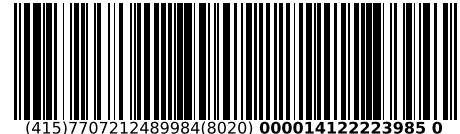
984. Nombre LONDOÑO SIERRA MARCO ANTONIO

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141222239850



(415)7707212489984(8020) 000014122223985 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 1 1 0 0 9 7 8 8 | 6. DV 8 | 12. Dirección seccional Operativa de Grandes Contribuyentes | 14. Buzón electrónico 3 1

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza 2 | 63. Formas asociativas 3 | 64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados | 65. Fondos | 66. Cooperativas | 67. Sociedades y organismos extranjeros | 68. Sin personería jurídica | 69. Otras organizaciones no clasificadas | 70. Beneficio 1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 5	0 5	82. Nacional 1 0 0 %
72. Número	1 3 3 1	2 4 0 5	83. Nacional público 0 . 0 %
73. Fecha	1 9 9 7 0 4 2 9	2 0 2 2 1 2 1 6	84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría	2 9	1	85. Extranjero 0 %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público 0 . 0 %
76. Fecha de registro	1 9 9 7 0 5 1 6	2 0 2 2 1 2 1 9	87. Extranjero privado 0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil	2 1 2 2 6 9 8 7 0 4	2 1 2 2 6 9 8 7 0 4	
78. Departamento	0 5	0 5	
79. Ciudad/Municipio	0 2 1	0 2 1	
Vigencia			
80. Desde	1 9 9 7 0 4 2 9	1 9 9 7 0 4 2 9	
81. Hasta	2 0 4 7 0 4 2 9	2 0 4 7 0 4 2 9	

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	7 9	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2	2 1	2 0 0 7 1 0 3 1		-
3	1 1 0	2 0 2 4 0 1 0 1		-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica 2 | 94. Nombre del grupo económico y/o empresarial GRAN GRUPO EMPRESARIAL ANTONIO LONDOÑO SIERRA | 95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante 7 0 0 6 2 1 7 6 | 96. DV. 8

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante LONDOÑO SIERRA MARCO ANTONIO

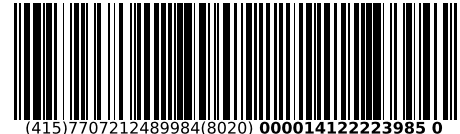
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior | 171. País | 172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14122239850



(415)7707212489984(8020) 00001412223985 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 1 1 0 0 9 7 8 8	8	Operativa de Grandes Contribuyentes	3 1

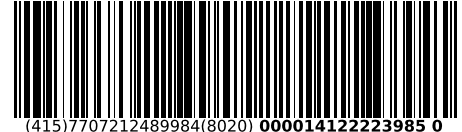
## Representación

1	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
	REPRS LEGAL PRIN 1 8	1 9 9 7 0 4 2 9	
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 7 0 0 6 2 1 7 6	102. DV 1
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
LONDOÑO	SIERRA	MARCO	ANTONIO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
2	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
	REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 0 3 0 7 1 9	
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3	101. Número de identificación 7 0 6 9 0 8 3 8	102. DV 1
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GOMEZ	BOTERO	GABRIEL	EDUARDO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
3	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
	APOD. GENERAL 0 7	2 0 1 5 0 6 1 6	
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3	101. Número de identificación 9 3 1 0 6 7 9	102. DV 1
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
DE VIVERO	PEREZ	HECTOR	JOSE
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
4	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
	APOD. GENERAL 0 7	2 0 2 3 0 9 2 2	
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3	101. Número de identificación 4 3 8 7 5 3 5 2	102. DV 1
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MARIN	PEREZ	MARGARITA	MARIA
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
5	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
	APOD. GENERAL 0 7	2 0 1 9 0 9 0 3	
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	101. Número de identificación 1 1 2 8 4 3 6 0 4 3	102. DV 1
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
LONDOÑO	JARAMILLO	ESTEBAN	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141222239850



(415)7707212489984(8020) 000014122223985 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 1 1 0 0 9 7 8 8	8	Operativa de Grandes Contribuyentes	3 1

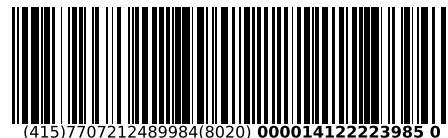
Representación

1	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
	APOD. GENERAL	0 7	2 0 2 3, 1 1, 2 8
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 6 5 0 0 9 0 1 9	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
TABOADA	ESPINOSA	AURA	MERCEDES
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
2	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
	APOD. GENERAL	0 7	2 0 2 3, 1 1, 2 8
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 6 7 8 4 7 0 7 0	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GENES	SALAZAR	ALAN	MAURICIO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
3	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
	APOD. GENERAL	0 7	2 0 1 9, 0 9, 0 3
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadan 1 3	9 8 7 6 5 6 2 0	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
LONDOÑO	PIEDRAHITA	JUAN	CAMILO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
4	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
5	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141222239850



(415)7707212489984(8020) 000014122223985 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 1 1 0 0 9 7 8 8

6. DV

8

12. Dirección seccional

Operativa de Grandes Contribuyentes

14. Buzón electrónico

3 1

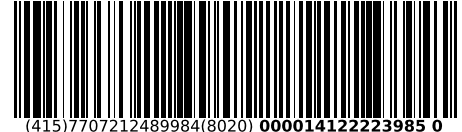
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
1	NIT	3 1 9 0 1 6 4 4 5 3 5	0	COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social LONDON CAPITAL S.A.S.				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
			2 0 2 2 1 2 1 6		
2	NIT	3 1 9 0 1 6 4 7 9 5 4	7	COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social INVERSIONES FUGEG S.A.S				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
			2 0 2 2 1 2 1 6		
3	Cédula de Ciudadana	1 3 2 2 0 5 7 5 9 2		COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	JARAMILLO	PALACIO	NORA	ELENA DEL SOCORRO	
	119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro		
			2 0 0 7 1 0 3 1		
4	Cédula de Ciudadana	1 3 9 8 7 6 5 6 2 0		COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	LONDOÑO	PIEDRAHITA	JUAN	CAMILO	
	119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro		
			2 0 0 7 1 0 3 1		
5	Cédula de Ciudadana	1 3 1 1 2 8 4 3 6 0 4 3		COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	LONDOÑO	JARAMILLO	ESTEBAN		
	119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro		
			2 0 1 7 1 0 3 0		

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141222239850

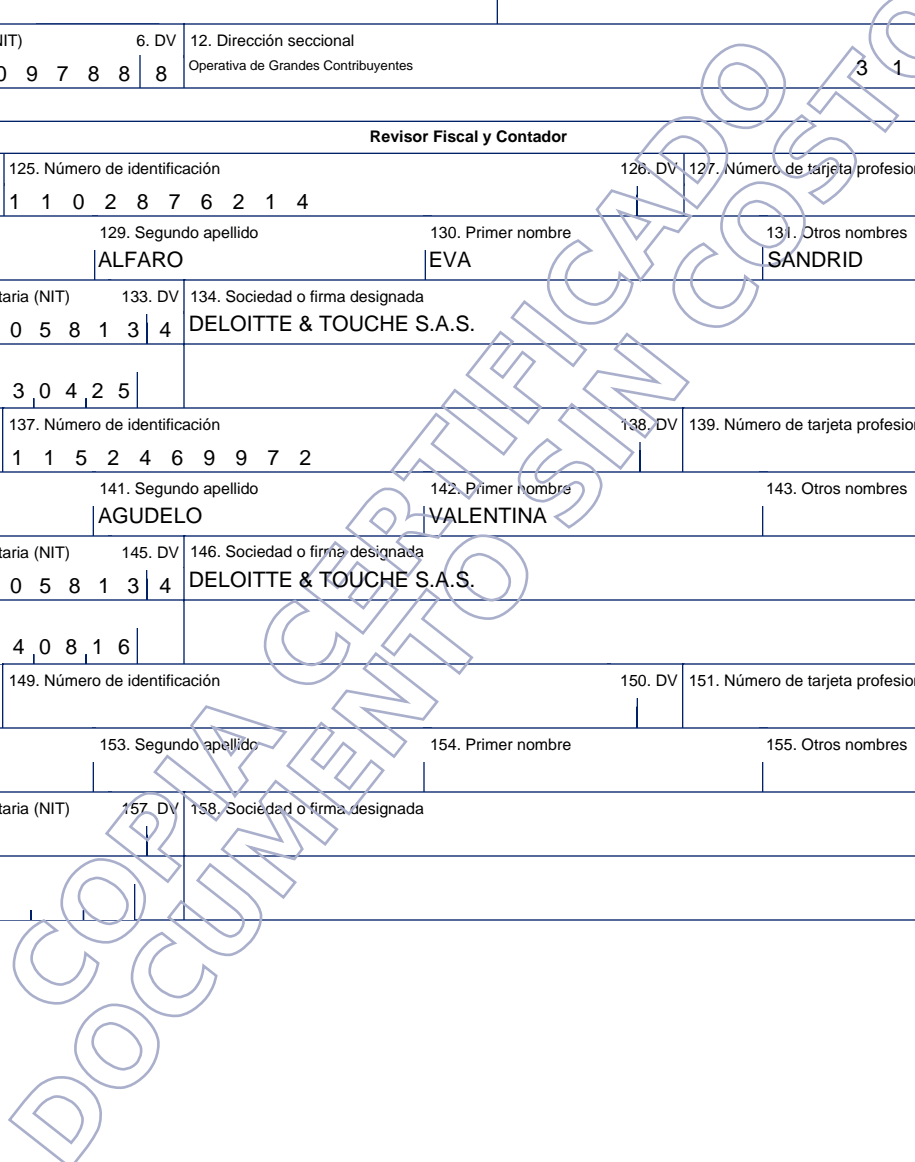


(415)7707212489984(8020) 000014122223985 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 1 1 0 0 9 7 8 8	6. DV 8	12. Dirección seccional Operativa de Grandes Contribuyentes	14. Buzón electrónico 3 1
---	------------	--	------------------------------

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	125. Número de identificación 1 1 0 2 8 7 6 2 1 4	126. DV	127. Número de tarjeta profesional 2 7 8 0 7 4 T
	128. Primer apellido MERCADO	129. Segundo apellido ALFARO	130. Primer nombre EVA	131. Otros nombres SANDRID
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 6 0 0 0 5 8 1 3 4	133. DV 4	134. Sociedad o firma designada DELOITTE & TOUCHE S.A.S.	
	135. Fecha de nombramiento 2 0 2 3 0 4 2 5			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	137. Número de identificación 1 1 5 2 4 6 9 9 7 2	138. DV	139. Número de tarjeta profesional 3 0 3 5 3 5 T
	140. Primer apellido DIAZ	141. Segundo apellido AGUDELO	142. Primer nombre VALENTINA	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 6 0 0 0 5 8 1 3 4	145. DV 4	146. Sociedad o firma designada DELOITTE & TOUCHE S.A.S.	
	147. Fecha de nombramiento 2 0 2 4 0 8 1 6			
Contador	148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento			



República de Colombia  
Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**  
**TARJETA PROFESIONAL**  
**DE CONTADOR PUBLICO**  
**103863-T**



**EDWIN RICARDO**  
**PASTRANA CHALJUD**  
**C.C. 78700330**  
**RESOLUCION INSCRIPCION 180 FECHA 2004/08/19**  
**UNIVERSIDAD CORP. UNIV. DEL CARIBE**

PRESIDENTE   
**MIGUEL TIGHE PEÑA** 113473

  
FIRMA DEL TITULAR 23670

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como  
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en  
la Ley 43 de 1990.  
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla  
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de  
Contadores.



República de Colombia  
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**



**278074-T**

**EVA SANDRID MERCADO ALFARO**  
C.C. 1102878214  
RES. INSCRIPCIÓN 173  
UNIVERSIDAD DE SUCRE



DEL 23/02/2021

**JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA**  
DIRECTOR GENERAL

300187 312802

Identificación Pública S.A. 99934/1330

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**



Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA